

Revista
Lotería

Nº 288

Marzo, 1980

JORGE FABREGA P.

*Bentham y la Reforma Judicial
Latinoamericana*

La extraordinaria importancia e influencia de la obra de JEREMIAS BENTHAM en el movimiento Latino-Americano de reforma judicial ha sido objeto de escasa atención. Lo cierto es que Bentham ha influido notablemente no sólo en el establecimiento de ideas democráticas en Inglaterra, en las corrientes jurídicas inglesas y en las instituciones judiciales de ese país y de los Estados Unidos —intervino en la elaboración de leyes de Estado de la Unión— sino que también se ha hecho sentir en Latinoamérica la influencia de su pensamiento y todavía hoy día al surgir, un clamor respecto a la necesidad de reformas judiciales, advertimos su presencia. La influencia de Bentham se ha dado por dos medios distintos: por una parte, directamente, a través

de sus obras, que aún se consultan y estudian y que han contribuido a la evolución del pensamiento procesal moderno; por otra parte, indirectamente, a través de las reformas que él llevó a las leyes inglesas y norteamericanas, y que a su vez, sirven de fuente a nuestras reformas actuales.

Bentham fue un contestario del sistema judicial inglés. Así lo reconoció John Stuart Mill —quien lo trató y virtualmente fue uno de sus discípulos— al calificarlo de “The great questioner of things established”. (Dissertations and Discussions, pag. 332). El sistema judicial inglés en el **common law**, pero especialmente en el **equity** —igual que el derecho procesal romano-canónico que imperaba en el continente— fue objeto de censuras y

críticas por historiadores y novelistas. Vívda e inolvidable es la descripción de los novelistas. Vívda e inolvidable es la descripción aquella de Dickens en su Bleak House, en el Capítulo intitulado "In Chancery".

Escribio Dickens:

"Fog everywhere. Fog up the river, where it flows among green alts and meadows; fog down the river, where it rolls desfiled among the tiers of shipping, and the water-side pollutions of a great (and dry) city. Fog on the Essex marshes, fog on the Kentish heights. Fog creeping into the cabooses of collier-brigs; fog lying out on the yards, and hovering in the rigging of great ships; fog drooping on the gunwales of barges and small boats. Fog in the eyes and throats of ancient Greenwich pensioners, wheezing by the firesides of their wards; fog in the stem and bowl of the afternoon; pipe of the wratful shipper, down in this close cabin; fog cruelly pinching the toes and fingers of his shivering little prentice boy on deck.

Gas flaming through the fog in diver places in the streets, much as the sun may, from the spongy fields, be scen to loom by husbandman and ploughboy.

The new afternoon is rawest, and the dense fog is densest, and the muddy streets are

muddiest, near that leaden-headed old ornament for the threshold of a leaden headed old corporation Temple Bard. And hand by Temple Bard, in Lincoln's inn Hall, at the very heart of the fog, sits the Lord High Chancellor in his High Court of Chancery.

Never can there come fog too thick, never can there come mud and mire too deep, to assort with the groping and floundering conditions which his High Court of Chancery, most pestilent of hoary sinners, holds, this day, in the sight of heaven and earth".

Vale recordar que en la Cancillería, a que se refiere Dickens, se seguía el procedimiento romano-canónico (con su sistema escrito, recepción de pruebas por **examiners**, tarifa legal de pruebas, cuestiones dilatorias etc.) que aún existe en algunos países Latinoamericanos —entre ellos, Panamá— y que es el que se trata de eliminar en la nueva codificación procesal Latinoamericana. En el proceso del common law también dominaban las reglas técnicas, formalismos, etc.

La crítica no era sólo de Dickens, ni era aplicable sólo a Inglaterra. La situación en el resto de Europa era igual.

Bentham se mostró siempre insatisfecho con las instituciones judiciales arcaicas y buscó su modificación mediante la aplicación del principio utilitario.

Precisamente el criterio utilitarista de Bentham llegó muy a propósito en ese momento. Bentham permanentemente tuvo su mente en la necesidad de reformas; era, como en otra ocasión expresó Stuart Mill, un hombre “de un solo ojo” (“one eyed man”) (Dissertations and Discussions) Criticó el sistema de “judge made law” y se burló de la tesis del célebre Magistrado Mansfield, de que los Jueces eran instrumentos más idóneos que el órgano legislativo para introducir reformas jurídicas. Censuraba acremente la “antipathy to reform” del tradicionalista —otroa admirado por el— Blackstone. Bentham, según anotó Dicey, “llevó la fe en la legislación científica a la generación inglesa”. Trasladó al mundo anglosajón el concepto de la “codificación” (1) y abogó porque se sistematizara todo el derecho a un Código científicamente diseñado. (En una ocasión abrigó el proyecto de viajar a Venezuela, a elaborar un Código que pudiera servir de modelo a los otros países Latinoamericanos). Los escritos de Bentham se dirigieron a criticar los abusos del sistema social apoyado en las instituciones judiciales que a su vez le servían de sostén. Bentham fue un reformador —reafirma Dicey— que fijó sus ojos no en ideales vagos e indefinidos, sino en un plan

específico de reformas prácticas de las leyes inglesas. “¿Dónde podría encontrarse un maestro de tanta aceptación para gente de sentido común como la de un abogado que había estudiado el derecho inglés con más profundidad que muchos, y que lo había estudiado fundamentalmente con miras a removerle sus defectos”?. A su vez Vedros observa: “Bentham emprendió una crítica reformadora del derecho positivo de su época y es indudable que influyó como reformador social en la legislación inglesa de aquellos años. Su influencia se explica fácilmente con sólo considerar que su objeto de estudio no fue el hombre imaginario de Hobbes, Locke y Rousseau, sino el hombre de la vida diaria y sus necesidades” (La Filosofía del Derecho del Mundo Occidental, pág. 201 y ss.).

Bentham atacó el tradicionalismo jurídico: “Authority is not a reason” (Principle of Legislations, Cap. XIII). Se mofaba de la escuela histórica de Savigny.

Bentham abogaba por la igualdad, la seguridad social y el “self-government”.

Las ideas de Bentham cristalizaron en leyes reformatorias. Fue precisamente a mediados del Siglo XIX cuando sus ideas filosóficas, jurídicas y económicas dominan (ya en 1808 había for-

(1) La batalla de Jeremías Bentham por la codificación del derecho inglés resultó infructuosa —quizá la única de las grandes batallas benthamianas que resultó derrotada (Véase M. Cappelletti, Proceso, Ideologías, Sociedad).

mulado una serie de recomendaciones sobre organización judicial, con ocasión de un proyecto de ley orgánica de los tribunales de Escocia, intitulado "Scotch Reform").

John Hill Burton —amigo de Bentham, quien prologó la edición completa de sus obras— citó las siguientes recomendaciones de Bentham que lograron cristalizar en leyes:

“Reforma en el sistema representativo. Reforma Municipal que consagró la abolición de fueros y privilegios. Atempéramiento del Código Penal. Adopción de un sistema de disciplina carcelario adaptado a la reforma. Reforma de los defectos del sistema judicial. Consagración del embargo de bienes del deudor en lugar del arresto personal. Abolición de derechos e impuestos a los procesos. Eliminación de las normas que establecen inhabilidades para declarar. Sistema uniforme de leyes sobre los pobres (Poor Law's) bajo una administración central, y mecanismo para erradicar la mendicidad y el desempleo. Sistema para internar niños pobres, con el propósito de transformarlos de seres dependientes en miembros productivos de la sociedad. Bancos de Ahorros y Sociedades de Auxilio sobre bienes. Giros Postales (Postal Money Orders). Registro completo de nacimientos, matrimonios, defunciones, (Estado Civil). Registros de marinos mercantes y un código para protegerlos. Circulación de la Gaceta del Parlamento.

Protección de los Inventores en el procedimiento de inscripción de patentes.”

En el curso del siglo XIX se expidieron numerosas leyes inspiradas en Bentham. En materia judicial se promulgaron las Leyes Judiciales y de Apelación (“Judicature and Appellate Judicature Acts”) que le daban flexibilidad al sistema procesal. El año de 1850 fue de trascendencia en la historia de las instituciones jurídicas inglesas y en él cristalizaron numerosas ideas de Bentham, mediante diversas leyes. Posteriormente, en los años de 1873 y 1895 cobraron mayor vigencia las ideas de Bentham y se prohibieron numerosas de sus recomendaciones de reformas a la legislación procesal —a pesar del carácter conservador del sistema y pensamiento inglés. Sir Henry Maine anotó en 1874: “No conozco de una sola reforma legal efectuada desde los días de Bentham que no pueda ser trazada a su influencia.” (Lectures, pág. 397). La opinión legislativa dominante —según expone Dicey— ha sido “la aceptación general del benthanismo”. (Op. cit). Wigmore anota: “Remembering that in less than three generations nearly every reform which Bentham advocate for the Law of Evidence has come to pass, we might also regard his condemnation of any rules as presumptively an index of its ultimate downfall”. (Evidence, 1934, 2251). Chiovenda destaca en sus Ensayos la extraordinaria

influencia de las labores en favor de la oralidad de Pagano, en Italia, Mittermeir, en Alemania y de Bentham, no sólo en Inglaterra, sino en el resto del continente. (Véase Ensayos, T. I. pág. 364; 1. pág. 124, 143, 496, 499). En su trabajo "Las Formas en la Defensa jurídica del derecho" reitera Chiovenda la labor en favor de la "eliminación absoluta de las espórtulas judiciales que Bentham colocaba entre los principios cardinales del ordenamiento judicial". Chiovenda cita una obra de Bentham poco conocida, "De la Organización Judicial."

Cappelletti, a su vez, anota: "Pero el movimiento reformador, una vez iniciado, no podía estar por largo tiempo encadenado dentro de confines tan angostos. El movimiento era en realidad, como veremos, la expresión genuina de las exigencias de una nueva sociedad liberal y burguesa, el producto natural de la nueva cultura y estructura económica de la Europa del Siglo XIX y de comienzos del XX.

"En cuanto tal, el movimiento reformador fue ciertamente obra colectiva y social, la cual sería completamente falseada si se quisiera reducirla a la historia de aportes individuales de algunas grandes personalidades. Sin em-

bargo, no parece dudoso que, por lo menos en el campo de las reformas jurídicas, grandeza individual ha significado siempre, sobre todo, gran capacidad para interpretar las nuevas exigencias generales y para elaborar soluciones adecuadas para los nuevos problemas materiales, políticos e ideológicos de la sociedad. La ciencia procesalística de la época es rica en personalidades que demostraron cabalmente esa capacidad. La larga lista incluye a hombres como Pagano en Italia, Bellot en Suiza, Feuerbach y Mittermaier en Alemania, y, por sobre todos ellos, Jeremías Bentham, con su penetrante, tajante y brutal crítica del pasado: un outsider (disconforme, fuera de serie), pero plenamente introducido en el continente por una famosa y oportuna traducción francesa de sus obras jurídicas." (Mauro Cappelletti, *Proceso, Ideologías, Sociedad*, pág. 41).

Todas las reformas inglesas fueron resultados naturales de la aplicación del principio utilitario, que "abstracción hecha de su valor filosófico —debe estar siempre presente en toda labor legislativa." (Y sobre todo, en materia de instituciones judiciales, en donde aún domina, con ciertas atenuaciones, en Latino América, el proceso romano —canónico). (2) Y su pensamiento desta-

(2) Enrico Tulio Liebman escribe: "...aquel proceso italiano que debió después difundirse en todo el occidente europeo y mantenerse vigente, más o menos puro, aun en los códigos modernos, y de la península ibérica trasplantáronse a la América Latina, en donde aún es, en buena parte, derecho vigente." (*Problema del Proceso Civil*, pág. 479).

có la importancia de los efectos que producen la interpretación de las leyes, más que su estructura lógica. Las leyes buenas son aquellas que, al ser aplicadas, producen buenos efectos; leyes injustas son aquellas que, al ser aplicadas, producen malos efectos. Y así con la interpretación de las mismas.

Las ideas de Bentham fueron objeto, sin embargo, de severas críticas por los autores marxistas. El propio Marx lo calificó de "archifilisteo" y como "oráculo seco, pedantesco y charlatanesco en el sentido común burgués del siglo XIX" (El Capital, T. 1, pág. 490). Marx y Engels expusieron que la ilustración elevada de la ilusión de instaurar el reino de la razón había combatido la ideología y al irracionalismo de las tradiciones feudales y que el triunfo de la burguesía en la revolución francesa vino a realizar estos ideales pero resultó, como no podía ser menos que el reino de la razón se revelaba como el reino idealizado de la burguesía, con todas sus insolubles contradicciones. Marx comparó a Helvetius con Bentham: "Este se limita a copiar, sin pizca de ingenio lo que Helvetius y otros franceses del Siglo XVIII habían dicho ingeniosamente". Marx parece en la comparación, aun desde su perspectiva política, injusto con Bentham. Luckacs explica, dentro del mismo contexto, que el contraste entre el ingenio y la falta de Bentham no refleja, en este caso sim-

plemente, la diferencia entre el talento de Bentham y el de Helvetius, sino que responde, sobre todo, a dos fases distintas en la trayectoria del capitalismo y, por consiguiente, en la de la ideología burguesa. Helvetius podía ser ingenioso, porque ponía alas a su pensamiento un odio visionario contra la podrida sociedad absolutista feudal, contra el oscurantismo de la iglesia y la religión y contra la hipocresía de las capas dominantes. Bentham, en cambio, no podrá dar muestras de ingenio porque defendía, a todo trance el capitalismo, ya victorioso y sólo podría hacerlo pasando por alto los fenómenos más importantes de la sociedad o desfigurando bajo bellos colores su esencial real. Luckacs ve sólo en Bentham un apologista del capitalismo. (El Asalto a la Razón, pág. 279).

No es de extrañar la posición marxista. Es la que asume frente a todo reformismo, porque cree ver allá en el fondo, una racionalización del sistema y un encubrimiento de la situación real. Y desconoce el contenido de la obra de Bentham ya que en una sociedad en que los núcleos de intereses ejercen su poder directamente, el solo pensamiento de que las leyes no deben meramente regular conductas individuales sino dirigirse a tutelar el interés general constituye un punto importante de referencia. Además, todos aquellos medios y mecanismos que tienden a robustecer el derecho de acción (facili-

tando los procesos y haciéndolos más eficaces) sirven para frenar el poder inmediato que tiene el capital en el tráfico. Y así no han faltado autores marxistas que reconocen que, con todo, la obra de Bentham entraña un progresismo tanto en derecho material, como en materia procesal (Véase, vs. Prokrosvski: Historia de las Ideas Políticas, Grijalvo).

En el continente europeo las ideas procesales de Bentham ejercieron interesante influencia. El Código de Procedimiento Civil de Ginebra, de 1819, pleno de innovaciones, fue elaborado por Bellot, “fuertemente inspirado en las ideas de un gran filósofo y jurista inglés, Jeremías Bentham en el prefacio del Código: “He debido a la amistad de M. Dumont la comunicación de sus extractos inéditos de los manuscritos de Bentham sobre el procedimiento; me es grato reconocer que ellos han sido para mí... más de una vez útiles en el curso de mi trabajo”. (3). Hasta Rusia llegaron sus efectos (Véase Halavy, *The Growth of Philosophic Radicalism*, 1928, pág. 80-81). En varias ocasiones habló de la posibilidad de elaborar un Código Procesal para Grecia (V. gr.: Bentham to the Greek Legislative Assembly, January 28, 1825, folio 12). El Código Procesal del Estado de Nueva York,

uno de los más innovadores, y que influyó decididamente en las reformas judiciales norteamericanas posteriores fue elaborado por David Dudley Field, “a power figure... a leading lawyer of his time” (Kapplan); un “follower of the great English Law reformer Jeremy Bentham” (Jurisprudence, Patterson, pág. 422). “Aun cuando el movimiento (de reforma procesal en los E.E.UU.) obtuvo su ímpetu inicial de los ingleses, quizá el último triunfo en materia de reforma procesal se obtuvo en Nueva York”. (Field y Kaplan, *Materials for a basic course in Civil Procedure*, page 33).

Los rasgos esenciales fueron la eliminación de las “forms of actions”, la eliminación de numerosos procesos especiales y reducción a un proceso único, y la facilitación del ejercicio del derecho de acción. El Código fue copiado por el del Estado de California y éste, a su vez, sirvió de modelo a numerosos códigos —v. gr.: Kentucky, 1851; Ohio, 1855; Iowa, 1855; Wisconsin, 1856; Kansas, 1859; Nevada, 1861; Dakota, 1862, Oregón, 1862; Idaho, 1864; Montana, 1864, Arizona, 1866, Washington, 1869; etc.— influyendo ellos en los Federal Rules. Los Federal Rules adeudan —anota Kaplan, op. cit. pág. 3338— mucho al

(3) “Y ai due a L'amittité de M. Dumont la communication de ses extraits encore inédits des manuscrits de Bentham sur la procedure; je me plais a reconnaitre qui il m'ont etc. . . . plus d'une fois utiles dans la cours de mon travail.”

Código de Field. El Juez norteamericano Clark, expresó que las Federal Rules “presentan una interpretación y ejecución actual de lo que en el fondo son los principios de Field”.

Las ideas y proyectos de Bentham fueron conocidos en Latinoamérica (4). Bentham siguió de cerca los movimientos latinoamericanos. Andrés Bello (4bis), Miranda, Rivadavia, Bolívar, Santander, José del Valle, Justo Arosemena, recibieron sus influencias. El “Universal Legislator” llegó incluso a pensar en preparar una codificación para toda Latino-América. Quiso ir a residir a México, lugar en el cual encontraría campo para sus actividades. En otra ocasión proyectó ir a Venezuela a “hacer algo propio de mi oficio (“my trade”),

a saber “preparar una codificación (“to draw up a body of laws for the people there”) (G. K. Ogden “Introduction to the theory of legislation”). Una especie de lazo misterioso, de simpatía íntima, tuvo este gran Reformador con Latino-América, por cuya codificación mostró vivo y continuado interés, y hoy día —como ha ocurrido siempre en Latino-América, con efectos diferidos— estamos recibiendo los beneficios de las enseñanzas de Bentham. Bentham se convirtió en una escuela de pensamiento procesal. Sus obras circularon profusamente en Latino-América, en tanto que en Inglaterra circuló sólo una décima parte, según Ogden (Introduction). El extraordinario procesalista colombiano del siglo pasado, Demetrio Porras —padre del Presidente

-
- (4) Antonio Rocha relata que en Colombia a mitad del siglo pasado, Bentham tuvo una enorme influencia y que su tratado de prueba judicial fue texto en las escuelas de derecho y jurisprudencia, y que es dato curioso y significativo que el abogado Raimundo Rossi, tristemente famoso en la historia de la alta criminalidad criolla, se hizo su propia defensa, aunque sin éxito, pues fue condenado a muerte por un jurado por el asesinato de Manuelito Fierro en 1861, analizando las declaraciones e indicios que presentó el Fiscal de la causa, a la luz de las teorías de Bentham sobre pruebas. El historiador J. M. Cordovez Moure, en *Reminiscencia de Santa Fe y Bogotá —Juicio y Ejecución de Rossi—* dice:

“El jurado, presidido por el respetable ciudadano Don José María Triana, empezó sus tareas con la lectura del sumario, que se componía de varios abultados expedientes. Rossi observaba continuamente reposado y en apariencia se ocupaba de la lectura de las Pruebas Judiciales, de Bentham, pero hacía de cuando en cuando apuntes de los documentos que leía.” (Véase Antonio Rocha, *De la Prueba en Derecho*, pág. 14).

- (4 bis) Andrés Bello trató a Bentham en Londres y recibió su influencia. Bello y Bolívar conocieron a Bentham en 1810, guiados por Miranda. Siguiendo a Bentham, criticaba el sistema judicial: “Porque nada es más a propósito para oscurecer el brillo de la magistratura y para envilecerla en cierto modo a los ojos de sus compatriotas y de las naciones extranjeras que la dura necesidad en que éste coloca de administrar un sistema vicioso, cuyos malos efectos se imputan sin razón a los jueces en vez de atribuirlos a las leyes y prácticas establecidas”. En 1852 se le confió a Bello la preparación del Código de procedimiento civil. (Véase Sergio Fernández Laurain, *Cartas a Bello en Londres, 1810 a 1829*. Edit. Andrés Bello, Chile).

Porras— se refiere con frecuencia a Bentham, en su obra *Práctica Forense* cada vez que desea consignar consideraciones doctrinales sobre la materia de pruebas. Y en relación con la influencia de Bentham en Justo Arosemena, anota Soler:

“Santander, fundador del partido liberal colombiano, amigo de Bentham, había exigido el empleo de sus textos en la enseñanza superior colombiana (Soler cita a Hoeningberg, J.: Santander, el clero y Bentham). En México, el teórico del liberalismo, José María Luis Mora y Mariano Otero, conocieron, discutieron y asimilaron el utilitarismo benthamiano. En Argentina la Universidad de Buenos Aires, creada por la administración liberal de Rivadavia para oponerla a la virtual y conservadora Córdoba, las obras de Bentham virteharon los intentos renovadores de la enseñanza jurídica. En Panamá el criollo liberalista de la zona de tránsito no podía menos que encontrar en el principio de estabilidad la justificación de su actividad económica y de su actividad virtual. No podía esperarse menos de un Bentham, el mismo libre-cambista, que había con-

sagrado una de sus obras a la *Defensa de Usura* (5) En Bentham había de inspirarse, pues, su nueva ética y su nueva filosofía. Tal fue la función histórico-social y el sentido de la inspiración benthamista que encontramos en la obra jurídica, ética, filosófica de Justo Arosemena” (Ricarte Soler, *Formas ideológicas de la Nación Panameña*).

Sin embargo, en cuanto a reformas judiciales, podemos afirmar que a pesar de que Justo Arosemena había recibido la influencia de Bentham, el propio Código Judicial que Justo Arosemena preparó para el Estado Federal de Panamá (1871, Imprenta de Hallet I. Breen, Nueva York), prescindió en concreto de los ideales de Bentham, y se aferró al sistema procesal romano-canónico que existía. (Ello tiene una inmediata explicación: era imposible, dados los standards jurídicos existentes y los *usus fori*, novar, en el Estado Federal de Panamá, que vivía dentro del contexto colombiano, toda una estructura procesal).

Las ideas de Bentham en materia de pruebas judiciales son hoy día objeto de admiración y determinantes en el movimiento

(5) No es totalmente justa la afirmación de Soler en cuanto a la defensa de la usura. Es cierto que, a mediana edad, en Petrogrado, Bentham escribió una defensa de la usura. Pero posteriormente, durante toda su vida, la combatió, y, como efecto de la obra de Bentham, en Inglaterra, se adoptaron leyes contra la usura. (Véase “Bentham’s Place in the English Legal History”, por Sir William Holding Sworth, *California Law Review*, Vol. 28).

de reforma procesal Latinoamericano. En Colombia, en 1957, la Corte Suprema decidió un caso fundado en el criterio de Bentham sobre un aspecto probatorio. (G.J. LXXVI, N° 2188-9001, Sentencia de 5 de octubre de 1957). Nuestra Corte Suprema se ha valido de las doctrinas de Bentham que clasifica las normas en "sustantivas" y "normas adjetivas" reconociendo que procede de Bentham (S. de 20 de diciembre de 1944, R.J. N° 1 de 1945). Son de especial relevancia las numerosas recomendaciones formuladas por Bentham en materia probatoria de su obra "Rationale of Judicial Evidence", en la cual describe los métodos que los tribunales deben seguir para obtener la verdad lo más rápido posible. La obra fue publicada en francés ("Traité de preuves judiciaires"), por Bentham en Francia, 1823 y la edición en inglés en 1827 en Inglaterra (Treatise on Judicial Evidence). (En español se han publicado varias traducciones. La última la dirigió el procesalista Santiago Sentís Melendo y fue publicada por E.J.E.A.). Dillon en su Select Essays in American Legal History, Vol. 1, pág. 492, señala que ésta es la obra más crítica de las que se han escrito en contra de las instituciones procesales. Anota: "No produjo efecto inmediato en la mente de los profesionales del derecho. Se le consideró como la especulación de un visionario". La edición en inglés estuvo a cargo del

joven John Stuart Mill, quien nos relata en su Autobiografía (Austral, pág. 72) cómo preparó la versión y las penalidades por las que pasó.

Bentham dedicó una atención preferente a la cuestión procesal. Además de su obra fundamental, antes citada, "la Teoría de las Pruebas," publicó numerosos trabajos que mencionaremos en el curso de este ensayo, y ofreció elaborar proyectos de Códigos Procesales para el Gobierno inglés y para el Gobierno griego. Se dirigía continuamente a funcionarios de distintos países —Francia, Grecia, España, Estados Unidos, Latinoamérica— formulándoles recomendaciones de reformas a las instituciones jurídicas y ofreciéndoles su cooperación mediante la elaboración de proyectos de Códigos especialmente el procesal.

En sus "Principles of Judicial Procedure with the Outline of a Procedure Code" —que aparecen en el tomo segundo de sus obras completas— ya se advierten las preocupaciones del reformista y su "Scotch Reform" (1808) constituye el primer trabajo crítico y maduro. En 1820 apareció el "Elements of Art of Packing as supplied to Special Jurics" (1821). En 1824 apareció "Rationale of Judicial Evidence". En 1828 publicó el "Constitutional Code", que le dedica gran parte a la cuestión procesal. Bentham anticipó numerosas reformas procesales que se llegaron

a adoptar después. “La reforma legal significa —escribió Bentham— particularmente reforma procesal” (Portafolio, 4, f. 93).

Señalaremos los aspectos en los cuales Bentham ha influido en el movimiento de reforma procesal o ha coincidido con él. La cuestión procesal fue un tema favorito de Bentham.

1. **Oralidad.** El movimiento de reforma procesal ve en la oralidad la única solución al problema de la crisis que existe en la administración de justicia. Enseña Chiovenda que, simultáneamente y aun con anterioridad a la gran campaña por la oralidad emprendida en el continente por estudiosos y reformadores como Pagano, Barbacovi y Nicolini, en Italia, Feurbach, Maurer y Mittermair en Alemania, Bellot en Suiza “un gran jurista y filósofo inglés (quien) había escrito sobre la oralidad páginas inmortales, poniendo en claro su relación con la prueba.” (La Oralidad y la Prueba, Ensayos). Chiovenda, obvio es, refiérese a Bentham y a sus “críticas formuladas... al sistema, que en Inglaterra no estaba vigente más que en las Cortes eclesiásticas y en las cortes del almirantazgo, pero que estaba entonces extendido en el continente”. Sistema según el cual, en la descripción de Bentham, “las partes no son llamadas a comparecer ante el juez; todo tiene lugar por medio de los apoderados. Los escritos en forma de memorias, discursos,

declaraciones, dúplicas, réplicas, contrarréplicas, se admiten sin fin y sin cesar, siempre en el estilo prolijo y en las formas redundantes de los prácticos. El testimonio (es) recibido en muchos casos de la manera más imperfecta, es decir sin las garantías que lo pueden hacer exacto y completo; testimonio sin publicidad, por el juez solamente o sin interrogatorio cruzado o contra-examen por las partes interesadas: declaraciones recibidas por escrito sin someterlas a la prueba de la contradicción... Las causas son registradas y los días fijados de acuerdo a reglas generales, según la conveniencia mutua de los procuradores, de donde resultan peticiones continuas de dispensa y pretextos para prolongar indefinidamente los negocios... Un Juez recibe los testimonios y no decide; otro decide, sin haber oído él mismo a los testigos... Los diversos escritos expositivos de demandas y de defensas... son asfixiados por prolongaciones infinitas.”

En el lugar de este tipo complicado de “procedure technique” —en realidad el tecnicismo no es más que una modalidad, la más sofisticada, del formalismo—, Bentham se convertía en propugnador de un tipo de procedimiento “naturelle”, “basado principalmente en aquellos criterios que, en el continente, caracterizarán, en gran parte, la idea de “oralidad” y las reformas que bajo este nombre se propugnarán: “Apenas si es del caso obser-

var que, con la referencia al pensamiento de Bentham, no se quiere sustituir en absoluto una historia de individuos y de ideas a una historia de grupos sociales y de problemas. El pensamiento de Bentham ha tenido, al menos en el campo a que nosotros aquí nos interesa, pleno éxito por la simple razón de que su análisis reflejaba exactamente las exigencias y los problemas llegados a maduración en la sociedad inglesa y de gran parte de Europa en la primera mitad del siglo pasado.” (Véase a Chiovenda, “Las Formas del Procedimiento. . . .” “Ensayos, T. T. 11, EJE, pág. 497, Mauro Cappelletti. La Oralidad y la Prueba en el Procedimiento Civil, pág. 61). En otro trabajo, vuelve a recordar Chiovenda los afanes de Mario Pagano en Italia; Bentham, en Inglaterra, Mittermair en Alemania” (Chiovenda, *Las Ideas Romanas en el Proceso Civil*, Ensayos T. I., pág. 364). Y Chiovenda destacó que el moderno principio del libre convencimiento del Juez puede encontrar su actuación sólo en un proceso oral. “La libertad del convencimiento —escribió— viole l’aria e la luce dell’udienza; nei laberinti del processo scritto essa si corrompe e muore”. (Saggi, II, pág. 225).

Y Bentham concibió la oralidad en función de intermediación. Censura el sistema de “separar la función de interrogar y la de juzgar” (El Juez sustanciador y el Juez fallador). Anota que en la forma procesal que la ley canó-

nica introdujo en Europa, las declaraciones escritas eran cuestión de necesidad. “El Juez A. que pronunciaba la sentencia, no había escuchado un solo testigo y tomaba su decisión basándose en las declaraciones escritas.” Como se puede advertir, la figura del Juez instructor sustanciador que el Código italiano de 1940 consagró como una novedad y que en estos últimos tiempos algunos ordenamientos han prohijado— Bentham la critica y hace énfasis en que el centro de gravedad de la protección jurídica se encuentra en la determinación de los hechos por el propio Juez. En nuestros países el Juez instructor lo es el Secretario del Tribunal. (Nuestros vecinos de Costa Rica han legalizado las figuras del Juez instructor y del Juez Fallador que el Movimiento de reforma procesal adversa).

2. Proceso Unico. Como hemos visto con antelación Bentham tuvo en mentes un proceso único, un “process naturel” en contraposición con el “process technique”. En esa época en Inglaterra y en el continente— existían “forms of actions” y se daban en el Código francés y en la ley española de enjuiciamiento civil un número extraordinario de juicios especiales. Los Códigos procesales Latino-Americanos también adolecen de un número crecido de juicios especiales. (Nuestro Código Judicial excede de 56 procesos especiales). Uno de los ideales del movimiento de reforma procesal es el de reducir los

innumerables procesos especiales a procesos tipo. En Inglaterra la Ley de 1875 —concebida bajo la influencia de Bentham— consagró el “proceso único”. El Código de Nueva York, elaborado por David Dudley Field, conforme expusimos, admirador reconocido de Bentham, abolió la distinción de los juicios y los redució a un proceso único. El Federal Rules de los EE.UU. establece “one form of actions”. La Ley Mexicana Federal de Procedimiento Civil establece el “juicio único”. Nuestro Proyecto Judicial —más tímido— consagra “procesos tipos”.

3. **Tasas Judiciales Bentham** censuró en forma vivaz e implacable las tasas judiciales (“espórtulas”). En 1793, al enterarse que el Parlamento se proponía aumentar las tasas judiciales, se opuso y publicó un folleto “Protest against law taxes”. Se considera que, con tal publicación de Bentham, se frustró el proyecto para siempre. Su amigo y admirador y discípulo Dumont escribió al respecto:

“Aquella protesta está escrita en estilo popular, enérgico, a veces vehemente. El argumento es vivo, elocuente, cerrado y presenta con todo rigor sus consecuencias. Se me habría acusado de exageración si lo hubiese traducido literalmente. BENTHAM escribía para Inglaterra, donde esas tasas alcanzaban un extremado abuso; mientras que yo escribo

para Francia, donde el mal no es todavía tan grande. Hay una diferencia esencial a este respecto entre esas dos jurisprudencias: En Francia la acción pública persigue casi todos los delitos y carga con los gastos; en Inglaterra la acción pública no actúa sino en un pequeño número de casos; su persecución es asunto de los individuos lesionados. En consecuencia, las tasas judiciales obran en dos sentidos: por un lado, disuaden a la gente agraviada a emprender una acción onerosa, y por otro dan ánimos indirectamente a los delincuentes. En los asuntos civiles, los gastos de procurador y abogado son ya excesivos y las tasas judiciales representan una sobrecarga que ha de producir frecuentemente los efectos que BENTHAM DESCRIBE CON UNA FUERZA que parecería exagerada fuera de Inglaterra”.

Más adelante agrega Dumont:

“Poner fuera de ley es un medio de rigor extremo. Se pone fuera de ley a quienes se sustraen a la jurisdicción de los tribunales. Con las tasas sobre los procedimientos se pone fuera de la ley aquellos que tienen una mayor necesidad de los tribunales y que los imploran”.

Recapitula Dumont el pensamiento de Bentham:

“O mucho me engaño o está probado que las tasas sobre los

procedimientos judiciales son las peores que existen; que son, en muchos casos, una denegación de justicia y, en la mayoría, una contribución impuesta a la miseria; que obligan a soportar el fardo, no a quienes obtienen más beneficios de los tribunales, sino a quienes obtienen menos; y que, lejos de tender a disminuir el número de procesos, ofrecen un aliento directo a los litigantes de mala fe.”

Se preocupó de la situación de las personas de escasos recursos. Cada tribunal debía tener un Abogado Gubernamental y un Abogado Gratuito (“Eleemosinary Advocate”) en lugar del Procurador General, cuyo despacho era deficiente en diversos sentidos, y se quejaba de la ausencia de un público de representar o asistir a los litigantes pobres en casos civiles y criminales. (Works, 4, pág. 384).

4. Juicio Público. Es uno de los conceptos que continuamente insiste Bentham. Como anota el reputado procesalista norteamericano Wyness Miller, “los capítulos de Bentham sobre publicidad y reserva —uno de los más sólidos productos de su genio— serían siempre considerados como ocupando el primer lugar en la enseñanza de esta materia”, Pág. 69). En el Capítulo XIV, pág. 321, sintetiza Bentham su pensamiento así:

“La opresión en todas sus formas, trata de rodearse del ma-

yor secreto; no hay nada que tema tanto como la luz del día. El Magistrado más tiránico se hace moderado, el más audaz, se convierte en circunspecto, desde el momento en que, expuesto a todas las miradas, advierte que no puede formular ningún juicio sin ser juzgado él mismo”.

En el Tratado de las Pruebas Judiciales expone que la publicación es la más eficaz salvaguarda del testimonio y de las decisiones que es el alma de la justicia y debe hacerse extensiva a todas las partes del procedimiento y a todas las facultades del espíritu que concurren para producir una exposición fiel y en particular la atención, tan necesaria a la tarea de la reminiscencia. “La solemnidad de la escena los inmuniza contra su ligereza o su indolencia”.

La publicidad influye sobre la veracidad del testigo. La mentira puede ser audaz en un interrogatorio secreto, mas es difícil que lo sea en público, e incluso es extremadamente improbable por parte de cualquier hombre que no sea un depravado completo. Todas las miradas dirigidas sobre un testigo lo desconciertan si tiene un plan de impostura; percibe que la mentira puede encontrar un contradicto en cada uno de los que lo escuchan. Tanto una fisonomía que le es conocida como otras mil que no conoce, lo inquietan por igual y se imagina, a pesar suyo, que la verdad que

trata de ocultar surgirá del seno de esa audiencia y lo expondrá a los peligros del falso testimonio. Se da cuenta de que hay al menos, una pena a la que no podrá escapar: la vergüenza en presencia de una multitud de espectadores.

Bentham hace énfasis en que la publicidad en el procedimiento puede también tener un efecto saludable, creando una conciencia pública con relación al testimonio y formando así, en este punto esencial, la instrucción de los individuos.

5. **Antiformalismo.** Criticaba "la obscuridad en que todo el sistema procesal estaba envuelto por una espesa nube de tecnicismo". (Works, Vol. 2, pág. 171). (El tecnicismo, como hemos dicho, no es sino la forma más sofisticada del formalismo).

Consideraba que existía una especie de conjuración entre Jueces y Abogados con el objeto de mantener obscuro, complejo y técnico el régimen procesal. Hace unos setenta años —escribió— deserté del ejército de los abogados y he llevado en contra de ellos "a guerrilla war ever since". "Entre los abogados y Jueces existe una especie de sociedad en comandita o ilícita, "Judge & Co." Precisamente era esa minoría que constituía, según Bentham, el mayor obstáculo para una reforma procesal, al igual que ocurría con todo tipo de reforma, en que los Gobiernos estaban contaminados por estas "ruling classes the sub-

ruling few". (Principles of Judicial Procedure, Works, Vol. 2, pag. 120).

Bentham insiste en que el fondo debe prevalecer sobre la forma y señala, con ironía, que el procedimiento francés era tan enmarañado que el propio Montesquieu, Presidente de un Tribunal Superior, declaraba que no lo entendía. Se preguntaba, con burla, "¿cómo sería un procedimiento que el propio Montesquieu no podía entender?".

¿Qué es una regla falsa en materia de procedimiento? Es una regla que tiende a poner en contradicción la decisión del juez y la ley, que constriñe al juez a pronunciarse en contra de su íntima persecusión, a sacrificar el fondo a la forma, a juzgar como hombre de ley de muy distinta manera que lo haría como hombre privado.

En todas esas hipótesis lo que la ley sustantiva promete a los ciudadanos, la ley adjetiva les quita los medios de obtenerlo; los dos aspectos de la ley están en oposición el uno con el otro. Las reglas probatorias ideales, para Bentham, se logran no acudiendo a una investigación erudita ("erudite research"), sino examinando la "unidad familiar" —el tribunal doméstico. El modelo del procedimiento está cerca y es inalterable. Un buen padre de familia, en medio de los suyos, regulando sus disputas, es la imagen de un buen juez. En él encuentra "the natural model

of legal procedure". "El hombre del campo lo sigue por instinto; el hombre de ley se aparta de él por erudición". Se queja de que el Legislador tímido por razón de su ignorancia, haya permitido que los abogados asuman el absoluto dominio de las formas del proceso y que contemplen el proceso como una fuente de ingresos y hayan "laboured to multiply unjust defences, delays, incidents, expenses". Se han ingeniado para hacer el proceso lo más complejo y absurdo posible.

¿Cómo es este procedimiento? Bentham lo expone así:

"Veamos ahora cuáles son los rasgos más destacados de ese procedimiento doméstico o natural. El padre de familia, desde el momento en que se promueve una discusión entre personas que dependen de él, o que ha de decidir en un caso de contravención de sus órdenes, hace comparecer ante él las partes interesadas, les permite declarar en su propio favor; exige una respuesta a todas sus preguntas, incluso en su perjuicio; y considera su silencio como una confesión, a menos que perciba los motivos que pueden incitar al inocente a callarse. Hace el interrogatorio en el lugar mismo; la contestación es dada inmediatamente después de cada pregunta, sin que se conozca la que ha de venir a continuación. No excluye ningún testigo: escucha todo, reservándose la

apreciación de cada testimonio, y no se pronuncia de acuerdo con el número sino de acuerdo con la calidad de los testigos. Permite a cada uno de ellos hacer de corrido su narración, a su manera, y con expresión de las circunstancias necesarias para obtener la cohesión de todo. Si hay contradicciones; las confronta inmediatamente, carea una con otra y de esa oposición surgirá la verdad. Trata de llegar rápidamente a una conclusión, a fin de no fomentar los gérmenes de disensión en su familia; y puesto que los hechos recientes son más fácilmente conocidos y probados, no concederá aplazamientos sino por razones especiales." (Tratado de las Pruebas Judiciales, J. Bentham, pág. 19).

Los tribunales se han poblado de "harpies, who devour the unhappy litigants, legal fictions, multities, superfluous forms, privileged lies". El justiciable se encuentra con frecuencia que la reparación de la lesión es más ruinoso que la lesión en sí misma. (Judicial Evidence, L. I. Cap. 13).

Critica el exceso de nulidades por infracciones formales. (Vol 6, pág. 471).

6. La Carga de la Prueba. Bentham formuló un ataque a la concepción clásica de la teoría de la carga de la prueba —concepción que hoy día es objeto de una revisión. Según Bentham,

la obligación (la carga) de la prueba debe ser impuesta en cada caso individual, a la parte que pueda asumirla sin el menor inconveniente, esto es, con menos dilación, molestias y gastos.

7. La función de la prueba. Bentham destacó la función vital que deben tener las pruebas en el pronunciamiento de la sentencia y la eliminación de las vallas que separan al Juez de los hechos. La reacción contra el proceso romano-canónico vigente se inició con Bentham. Fue él quien accentuó la importancia del hecho, de la experiencia, en el proceso. "El arte del procedimiento —escribió Bentham— es el de administrar las pruebas." El Juez debe recoger los hechos en su totalidad, no hacerles decir lo que no dicen, examinando el conjunto de la prueba "the mass of evidence", expresión de Bentham, que popularizó Wigmore.

8. Teoría unitaria de las pruebas. Vemos que Bentham aun sin dilucidar específicamente la cuestión, examina conjuntamente los problemas de la prueba civil y prueba penal, en una época en que dominaba el criterio de que se trataba de dos sistemas distintos. Hoy día el movimiento de reforma preconiza la concepción unitaria de la prueba. En el Capítulo I del Tratado de las Pruebas Judiciales, anota: "Todo lo dicho se refiere a la ley penal cuanto a la comúnmente llamada ley civil."

9. Sistema racional de la prueba. Bentham ataca el sistema de la prueba legal e inicia la lógica de la prueba testimonial. Criticó el sistema de la prueba tasada del Derecho Canónico "—triste residuo del conceptuoso escolasticismo que sobrevivía en los Códigos europeos" —con su esca-la matemática de plena prueba, prueba semiplena (con "minus plena probatio", "semi plena major", "semiplena minor", un cuarto de prueba o un octavo de prueba). De Bentham es la gráfica expresión de que los testigos se pesan, no se cuentan. Bentham es el producto del nuevo espíritu científico que empieza a surgir en Europa y que, andando el tiempo, será eficaz instrumento en el industrialismo europeo. Conforme anota Max Weber ("Formas racionales e irracionales de administración de justicia", en Harvard University Press, 1959, págs. 349-356), la naturaleza cada vez más compleja de los asuntos producidos en una economía cada vez más racionalizada no podía ser enfocada con las antiguas técnicas toscas del juicio por ordalías o juramentos, sino que requería una técnica racional de investigación de los hechos, tal como la conocida por esos hombres de formación universitaria. El factor de la estructura económica cambiante operó, es verdad, en todas partes —inclusive en Inglaterra— donde los procedimientos racionales de pruebas fueron introducidos por la autoridad real en interés de

los comerciantes. Bentham calificaba las reglas de la ley: "manivelas con que se conduce ciegamente" y estimaba que la lógica judicial debía colocar al hombre de leyes en estado de juzgar las pruebas no de acuerdo, sino por principios razonados. (Tratado de las Pruebas, Introducción, VII).

Bentham preconizó la eliminación de la prueba formal y la adopción de un sistema racional, que, por cierto, fue adoptado en Inglaterra. En la página 45 de su Tratado sobre las Pruebas, escribe:

"Analizar los motivos, discernir los diversos grados de intención, desembrollar las causas que influyen sobre la sensibilidad, valorar un testimonio frente a otro, sopesar un testimonio particular contra una probabilidad general, representan operaciones que suponen un grado de estudio del corazón humano. A medida que esos conocimientos psicológicos fueron desarrollándose, se han abandonado aquellos medios singulares y extravagantes, a los que se tenía que recurrir para la investigación de las verdades legales: las ordalías, los combates judiciales, los juramentos expurgatorios, las torturas. Los procedimientos han dejado de ser un juego de azar o escenas de junglerías; los lógicos han reemplazado a los exorcistas y a los verdugos, el hombre vigoroso

que habría defendido cien injusticias con el hierro en la mano, no se atreve a afrontar, en presencia del público, las miradas inquisitorias de un juez."

Bentham formula observaciones de interés sobre la prueba indiciaria y destaca que su mérito se funda en el encadenamiento de las causas y de los efectos y que los diversos hechos circunstanciales —los indicios— deben concurrir conjuntamente a demostrar el hecho sujeto a prueba. (T. I, pág. 312 y ss.)

Ello ha motivado incluso el reconocimiento de autores socialistas. Así por ejemplo, mientras que Engels censuraba acerbamente el sistema probatorio inglés anterior (Obras Completas, T. II, pág. 384), Vishinski en su obra sobre "La teoría de la Prueba en el Derecho Soviético" da muestra visible de admiración (Bentham reconoció la singular importancia de la prueba de testigos, a las cuales calificaba de ser "los ojos y los oídos de la justicia".) (T. I, Cap. II). En otro lugar se refiere a "las causas psicológicas de la verdad o de la falsedad del testimonio" y del "examen de las facultades intelectuales y de las disposiciones morales del litigio". (Pág. 47).

10. Facultades Probatorias. A pesar del carácter privatista de las concepciones procesales de ese entonces, Bentham insistió en la necesidad de que el juez tuviera amplia facultad para investigar los hechos controvertidos.

En el Libro IX, Cap. V. escribe:

“Después de estas nociones preliminares, las cinco reglas siguientes serán suficientemente inteligibles sin ninguna preparación ulterior.

Primera regla. El procedimiento de investigación debe ser aplicable a toda clase de causas, tanto civiles como no penales.

Segunda regla. Cada tribunal de justicia debe poseer y ejercer esa facultad procesal.

Tercera regla. Con relación a cada causa individual, la potestad para la sentencia definitiva, debe estar en las mismas manos que la del procedimiento de investigación.”

Más adelante agrega:

“Regla Segunda. Cada tribunal de justicia debe gozar del mismo poder investigador. Esta regla es consecuencia necesaria de la precedente. Puesto que no hay ninguna causa que no lo necesite, **no habrá ningún tribunal que pueda estar seguro de hacer justicia si no tiene la facultad de ejercer ese poder.**”

Fue una idea muy arraigada la de Bentham la de libre investigación del Juez tanto en materia penal como en materia civil. Aparece, además, en notas a los códigos Napoleónicos (“Procedure Code Bonaparte’s”).

11. La eliminación del juramento. El racionalismo de Bentham

lo indujo a atacar vehementemente el juramento con garantía de los juicios, fundándose en dos razones: a) En primer término, condena la absurda regla que excluye de la categoría de los testigos a aquellas personas que, por razones religiosas, no prestan el juramento en la forma prescrita. En segundo término, desvirtúa la especie de que el juramento es un mecanismo que impide el engaño. Considera el juramento como una supervivencia de una antigua superstición. Escribe Bentham:

“A un Juez experto no le inspira ninguna confianza el juramento. Ya lo he visto tantas veces prostituido a la mentira. Por esto toda su atención recae sobre la naturaleza del testimonio. Escudriña al testigo; examina su tono, su aire, la simplicidad, sus variaciones, su acuerdo consigo mismo y con otros. Hay síntomas que permiten apreciar la probidad de quien habla; no los hay para juzgar de su religión. Cuanto más ha envejecido el juez en su oficio, menos creará en la influencia del juramento.”

Toda la legislación europea exigía el juramento. El juramento crea una confianza ilusoria al dar a los testimonios una fachada engañosa y transformarse en “una almohada de pereza” para los jueces mal preparados; es decir, la renuncia a todo esfuerzo crítico. **No pasa de ser un vestigio del antiguo sistema de la le-**

galidad. Desde el momento en que actualmente el juez aprecia con toda libertad los testimonios, puede atenerse a cualesquiera disposiciones que le parezcan preferibles, aun hechas sin juramentos. "La falta de éste no impide la veracidad de las primeras declaraciones, hechas antes de que intervengan influencias deformadoras o, sencillamente, el olvido de ciertos detalles". (Véase, Gorphe, de la Apreciación de las Pruebas, pág. 386). La Ley de Juramento de 1838 ("Oaths Acts") establecía que se puede prestar cualquier tipo de juramento que el testigo estime vinculante y Leyes posteriores de 1869 y 1888, permitieron la afirmación en remplazo del juramento. De igual manera, mientras que la codificación tradicional Latino-Americana exige el juramento, las leyes actuales—nuestro proyecto de Código Judicial— establecen la afirmación de decir verdad.

12. Inhabilidad de los testigos. Bentham preconiza la eliminación de las inhabilidades de testigos, de suerte que declare toda persona que pueda arrojar luz al proceso. Como se recordará el proceso romano-canónico —y aun nuestros códigos tradicionales— contiene un régimen rígido de inhabilidades y tachas, que más que nada obstruyen las fuentes de informaciones sobre los hechos. Bentham defiende incluso la declaración de parte; el reconocimiento de que las partes pueden declarar en los procesos,

ya que nadie mejor que ellos están familiarizados con los hechos que han dado margen a la controversia. Los Códigos tradicionales no permiten que las partes declaren en su propia causa ni personas vinculadas a ellas. Bentham vivió criticando este sistema y se han aceptado sus ideas en los Códigos de estos últimos veinte años.

En efecto, al igual que en nuestros códigos Latino-americanos actuales —incluyendo el nuestro— el **common law** estaba lleno de **exclusionary rules** y **disqualifications**. Se excluía el testimonio de parte, el del cónyuge de la parte, de empleados, cualquier persona que tuviere "financial interest," al igual que de las personas acusadas por ciertos delitos. Toda persona que pudiera tener un interés en el proceso, por pequeño que fuere, eran —y son, en nuestros Códigos Latino-Americanos— inhábiles para declarar. En el año de 1843 fue eliminado en Inglaterra, mediante la influencia de Bentham, el régimen de inhabilidades de testigos —régimen que no es sino en el actual Proyecto de nuestro Código Judicial que se suprime. Cappelletti expone que las "ideas de Bentham no tardaron en abrirse camino. . . Es inútil decir que la escuela "utilitarística" que ha arrancado del pensamiento benthemiano era nada favorable a las viejas abstracciones y a los apriorismos formalísticos que inspiraban la lógica escolástica y que estaban formando la base de

la prueba legal y de aquella expresión del mismo representada por el sistema de los disqualifications y de los exclusionary rules". (Cappelletti, El Proceso Civil en el Derecho Comparado).

Los Códigos Latino-Americanos modernos rechazan esos "exclusionary rules" y "disqualifications" (exclusiones e inhabilidades) y someten la apreciación de todos esos testimonios a la "sana crítica"

La eliminación de las exclusiones de los testigos y su recepción como "testigos sospechosos" procede de Bentham.

Bentham critica igualmente la "absolución de posiciones" que Hernando Devis denomina "un fósil jurídico" y que los códigos Latinoamericanos modernos rechazan y que la han sustituido por la declaración de parte.

13. El reconocimiento del "hecho notorio". Bentham se refiere en distintos pasajes a los hechos notorios (v. gr. Cap. XVIII del Libro I y Libro V). Escribe:

"Sin embargo, hay casos en que los hechos son tan notorios, que ni la parte adversa se atrevería a negarlos sin exponerse a una imputación de mala fe".

Es cierto que no lo hace con la visión de un Calamandrei, pero lo esencial es que muestra conciencia del problema y que se aparta radicalmente de aquel apotegma —que aún subyace en

nuestros códigos tradicionales— de que lo "que no está en el expediente no está en el mundo".

El movimiento procesal latinoamericano insiste en que se releve al Juez aquel principio de que, para que tome en cuenta cualquier hecho aunque sea notorio, debe éste estar comprobado. Nuestro Código Judicial vigente sigue aferrado al mencionado apotegma.

Por ello exclama Bentham, no sin sorna, que el arte de fallar era el arte de ignorar lo que todo el mundo sabe.

14. Crítica a la regla de "the best evidence rule" ("La regla de mejor prueba"). Según esta regla, la parte ha de presentar la mejor prueba de que es susceptible la naturaleza del hecho. De acuerdo con ello, las siguientes pruebas se excluyen totalmente: 1. Prueba referencial. 2. Prueba secundaria de documentos —copias— cuando existieren originales. 3. Prueba de documentos que no sean presentados por los que los hubieren suscrito. Bentham censuró la "best evidence rule" —que, de paso, aparece reflejada con frecuencia en la jurisprudencia recaída sobre los Códigos Latino-Americanos tradicionales— y lo cierto es, que sea bajo la influencia o no de la obra de Bentham, los códigos modernos Latino-americanos la abandonan. Anotan G.W. Keeton y O. R. Marshall (Bentham's influence on the Law of Evidence): "the rules governing production rea-

ched their maximum stuctness in the interest to convenience —a development to which Bentham contributed, for in his treatise on Judicial Evidence, he argues forcefully for a less rigid rule”.

El positivismo benthamiano significó un enfrentamiento respecto al concepto clásico de la prueba. Bentham introdujo el concepto moderno de prueba. En los tiempos modernos —explica A. Giuliani, “Il concelto di Prova”— la historia de la teoría de la prueba, se confunde con la historia de la lógica de la inducción; y también en el derecho la prueba es —desde un punto de vista lógico— “un fait suppose vrai, que l'on considere comme devant servir du motif de credibilite sur l'existence ou la non existence d'un autre fait”. (Traite, T. p. 16). Por tanto, la esencia del concepto científico de prueba consiste en el pasaje del hecho conocido al hecho desconocido. Es indiscutible la influencia que el benthanismo ha ejercido en la doctrina continental, por la afirmación de la concepción moderna de la prueba.

Nuestro Proyecto de Código Judicial —al igual que los recientes Códigos de Argentina, Brasil, Guatemala, Colombia, los Códigos de los Estados Mexicanos de Sonora, Morelos, Sinaloa y Zocatecas, el Proyecto Uruguayo, el de Venezuela, Ecuador, etc— han acogido esas concepciones de Bentham. Quien lee las disposiciones del Proyecto sobre mate-

ria probatoria podrá advertir la presencia, siempre eficaz, de Bentham.

Los autores italianos —fuente de nuestro movimiento de reforma procesal— se refieren a Bentham con las más profunda admiración. Chiovenda, como hemos visto, destaca que más que nadie que la oralidad tiene una gran deuda al “gran jurista y filósofo inglés (quien) había escrito sobre la oralidad páginas inmortales, poniendo en claro su relación con la prueba.” (La Oralidad y la Prueba, Pág. 322) y continuamente se refiere al “Gran Tratado”.

A su vez, anota un autor norteamericano, Robert Wyness Miller (A History of Continental Civil Procedure, Prolegomena, 1969) “Los Servicios de Bentham a la causa de la reforma procesal no pueden ser sobrestimados”.

No existe procesalista Latinoamericano actual —Couture, Devis Echandía, Briseño Sierra, etc.— que, al referirse al problema de reformas judiciales —sobre todo, en cuanto al régimen probatorio— no recuerde, en una forma o en otra, las enseñanzas de Jeremías Bentham. Tomemos, en vía de ejemplo, el caso de Hernando Devis Echandía, el autor principal del Código Colombiano de 1970. En su obra “Tratado de las Pruebas Judiciales” menciona a Bentham 32 veces. A su vez Couture —el precursor del movimiento de reforma procesal Lati-

no-Americano— había escrito sobre BENTHAM:

“He escogido a Jeremías Bentham porque él es en mi concepto y a pesar del pasajero eclipse que en este momento está sufriendo, el filósofo del progreso jurídico” (Couture, *Tres Poetas del Derecho: Bentham, Valery y Rodó*).

Sentís Melendo, al referirse al *Tratado de las Pruebas Judiciales*, anota: “Es un libro de ayer y de hoy, de todos los tiempos. Redactado y compilado hace bastante más de un siglo, no puede dejar de estudiarse hoy”. Más adelante se refiere a las coincidencias entre la exposición de Bentham y preceptos de Códigos procesales actuales.

Y continúa vigente el pensamiento de Bentham, y aplicable a nosotros, en el sentido de que menos perjuicios se puede ocasionar por una reforma sistemática que mediante una reforma parcial de las instituciones judiciales (Véase el Prólogo de John Stuart Mill al *Rationale of Judicial Evidence*), y cobra actualidad también su teoría sobre las ficciones —dentro del contexto del movimiento de reforma procesal— que incide en la función del juez al momento de dictar sentencia. Aplicando la teoría de las “ficciones” a la función judicial, todo nombre, todo término jurídico, responde a algo y ese algo es el interés que tutela la ley. Los términos y las normas se refieren a entes reales, corren el

riesgo de convertirse en ficticios si se descuida ese hecho. Los entes ficticios son necesarios para “la conveniencia del discurso, pero la claridad requiere que la referencia a los hechos sea precisamente convocada. “Han sido lamentables la confusión y la oscuridad producidas al tomar los nombres de entes ficticios como si se tratara de entes reales” (*Theory of Fictions*). Bentham aspira, mediante el principio utilitario, ser el gran disolvente de las ficciones. Las ficciones “nunca se han empleado sino para justificar algo que de otra manera sería injustificable”.

Al estudiar la labor de Bentham y la actuación de los contemporáneos se reafirma esa experiencia de que quienes más han contribuido a reformar las instituciones jurídicas son los teóricos y que, en general el abogado en ejercicio, inmerso en los *usus fori*, es quien más se aferra a las formas y estructuras establecidas. El primero fue el caso de Bentham, en que es de admirar, por lo demás, que a pesar de pertenecer a una época dada en un contexto dado —Bentham pertenecía a la burguesía inglesa triunfante del Siglo XIX— no sólo tuvo conciencia de sus injusticias, sino un valor moral para combatir las, y a Bentham correspondió socavar las bases del sistema judicial tradicional vigente entonces en Inglaterra y en Europa y todavía en Latino-América y además sentar las bases del movimiento de reforma procesal,

que significa a lo menos una posibilidad en la solución de los problemas que aún suscita, en nuestro hemisferio, la administración de justicia. Por lo demás, a pesar de que Bentham se agitaba en un ambiente totalmente individualista, se preocupaba grandemente por el aspecto so-

cial, y fue muy explícito al declarar que la propiedad es una creación de la ley y que sin ley no existen derechos subjetivos y vivió acentuando el interés del proceso civil. Murió, como había vivido, con la pluma en la mano y criticando las instituciones judiciales arcaicas.

JUDITH ANGUIZOLA HERRERA

La Guerra Civil y la Independencia

INTRODUCCION:

En este ensayo hemos intentado el enfoque de un hecho histórico que ha tenido, a nuestro juicio, las más espectaculares consecuencias para la vida del Istmo. La Guerra de los Mil Días marca el final de una época, ya que fue la última gran guerra civil de Colombia, una contienda trágica, y el inicio de la vida republicana de Panamá, ostentando ésta todas las huellas que acarreó el desgarramiento económico, social e ideológico de los panameños, lo cual condujo inexorablemente a una independencia plagada de fragilidades, intervenida y protegida. Estudiamos los personajes claves que dominaron las dos etapas de la guerra, las motivaciones que subyacen a las decisiones que se toman; la pugna por el poder, la actitud a nivel individual que

acarrea insospechadas consecuencias a nivel de facción política, ejército, y llega a afectar el futuro del propio país.

Y concluimos en que las negociaciones y los recién ratificados tratados Torrijos-Carter son fácilmente traceables a través de los años de dependencia metropolitana.

Se ratificó hoy algo que fue impuesto en el artículo XXXV del Tratado Mallarino-Bidlack de 1848 entre la República de Nueva Granada y los Estados Unidos de América en el que se entregó al Istmo al régimen de protectorado neo-colonial.

En 1903 sólo se suprimió la presencia de Colombia y se mantuvo el derecho de intervención de Estados Unidos de América.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Para escribir sobre un hecho histórico de la vida de un país, por imperativo metodológico es necesario estudiar sus antecedentes.

El Istmo de Panamá vivía su siglo XIX. Como parte de Colombia experimentaba un permanente alejamiento del gobierno central, al punto de no ser parte integral de la nacionalidad colombiana jamás. En el Acta del 28 de noviembre de 1821 Panamá, “espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión se declaraba libre e independiente del gobierno español”.

En su artículo 9o. decía: “El Istmo por medio de sus representantes formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior; y en el interim gobernarán las leyes vigentes en aquella parte que no diga contradicción con su actual estado...”

Ya para el 31 de diciembre de 1821 se contaba con un “Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá”. En éste se enumeraban medidas aduaneras para diferentes mercancías provenientes de diversos países dando protección arancelaria a los productos americanos sobre los europeos.

Panamá tenía clara conciencia de la importancia de su autonomía para usufructuar los bene-

ficios de su posición geográfica, y también de su debilidad ante España e Inglaterra. Esta la llevó a unirse a Colombia, pero dejando establecido su ideal federalista en el acta mencionada en la que ya solicitaba para sí legislación especial, diferente de la de los demás departamentos.

La idea federalista, ampliada a los ojos colombianos por el éxito logrado en la aplicación del sistema por Estados Unidos de América, indujo siempre a muchos colombianos a pensar que este régimen sería una estructura ideal como sistema de gobierno.

Pero en Colombia la federación en vez de unir los departamentos para aglutinarlos en una nación fuerte, el sistema debilitaba el cuerpo nacional al convertirse en estados pseudo-nacionales de caracteres parroquiales.

Además, la tendencia federalista estructuraba distintivamente las tendencias políticas. Los liberales eran federalistas, laicos, propugnadores del cambio, de mayores libertades ciudadanas. Los conservadores eran centristas, propugnaban el statu quo y la hegemonía eclesiástica.

Sin embargo, las consideraciones en torno a un cuerpo nacional homogéneo no se aplicaban al Istmo de Panamá y a éste se le convirtió en el Estado Federal de Panamá en 1855.

Esta era la época de Justo Arosemena, paladín de la patria federal.

Para 1863, tras una atroz guerra civil la antigua Nueva Granada se convirtió en los Estados Unidos de Colombia, con la constitución federalista de Río Negro.

La realidad se encargó de demostrar que el sistema no funcionaba ni en lo regional ni en lo nacional. Lo que para el Istmo por razones de distancia, la separación de Colombia, motivaciones y actividad económico-cultural era el máximo ideal político, para Colombia significó la total anarquía. Esto porque la asociación federal de Panamá y Colombia conservaba la unidad entre ambas, pero no así el federalismo para los departamentos de Colombia. Fue un error aplicar el mismo método, fuera el central o el federal, igualmente a Panamá y a los Departamentos colombianos, por ser entidades de distinto carácter. Panamá no era parte histórica de la nación colombiana, sino otra nación asociada a Colombia. En esto, el liberalismo colombiano no supo imitar el modelo de Estados Unidos, que era para agregar Estados ya constituidos y no para subdividir los territorios que de antemano formarían parte de un Estado.

El régimen federal hubiera servido para invitar a asociarse a Venezuela, o Ecuador, o sostenerse a Panamá, pero no para

fragmentar partes constitutivas de Colombia como sí lo eran y lo son sus Departamentos.

Y vino la guerra de 1885. Rafael Núñez, el Regenerador, político contrario al federalismo fue agrupando en torno a sí a conservadores hasta lograr una victoria militar a través de la cual abrogó la constitución de 1863, federalista, y luego hizo expedir la centralista de 1886.

M I E N T R A S E S T O O C U R R I A I N T E R N A M E N T E E N L O I N T E R N A C I O N A L S E J U G A B A L A S U E R T E D E L I S T M O .

Regía el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846. Estados Unidos e Inglaterra se disputaban la esfera de poder americana. Celebraban el Tratado Clayton-Bulwer en 1850 donde ambos se comprometen a que “ni el uno ni el otro obtendrá jamás para sí mismo ningún predominio exclusivo sobre un Canal para buques que se construya entre los Océanos Atlántico y Pacífico y convienen en que ni el uno ni el otro construirá ni mantendrá jamás fortificaciones que lo dominen, o que estén en sus inmediaciones, ni tampoco ocupará ni fortificará ni colonizará Nicaragua, Costa Rica, o la Costa de los Mosquitos, ni asumirá ni ejercerá ningún dominio sobre estos países ni sobre ninguna otra parte de América Central...” (Art. 10.

Ese mismo año, 1850, se inicia el Ferrocarril de Panamá. La idea del ferrocarril, "el gran pensamiento" databa de muchos años, pero se tornó viable para Estados Unidos cuando lograron con el Tratado de 1846 convertirse en protectores y guardianes del orden de esa región. El ferrocarril eliminaría los sufrimientos que emanaban del cruce a pie y lomo de mula lleno de peligros en un área insalubre en extremo que convertía la aventura en un auténtico vía-crucis.

Se concertaron las concesiones de rigor entre Nueva Granada y los financistas norteamericanos y el proyecto echó a andar. El ferrocarril se concluyó en 1855. Primera obra de gran magnitud hecha por el imperialismo norteamericano, distante de su territorio, en área de clima inhóspito e insalubre, que probó ser una veta de oro para los inversionistas.

Para Panamá aquel ferrocarril no representó más que el espejismo del progreso. Durante su construcción había fuentes de trabajo y el dinero circulaba; pero al finalizar éste, hubo una gran desocupación, y del oro que fluía del oeste al este de Estados Unidos sólo fuimos espectadores.

A través del Istmo se alimentó todo el litoral pacífico de Estados Unidos en la época dorada de la California. Las condiciones socio-económicas del Istmo eran deplorables y las ten-

siones enormes que produjo la constante presencia norteamericana y los vejámenes recibidos y pobreza de los istmeños se manifestó en el famoso episodio de la Tajada de Sandía.

En Francia, la magnética personalidad de Fernando de Lesseps realizaba sus actividades al margen de Inglaterra y Estados Unidos, tras la finalización del Canal de Suez en 1869. El inicio de sus aventuras americanas estuvo en Nicaragua donde trató de conseguir una concesión para un canal a esclusas, que no logró. El sentimiento pro-norteamericano era tan fuerte que el francés no pudo alcanzar su objetivo, por lo que volvió a la idea de un canal a nivel del mar en el Istmo de Panamá.

Formó la Compañía del Canal Interocéánico con el objeto de promover la "gran idea". Para lograr su propósito, el 6 de octubre de 1876 la sociedad autorizó al Teniente Lucien Napoleón Bonaparte Wise de la Marina Francesa a explorar el Istmo. Wyse fue a Bogotá en marzo de 1878 y firmó con el Ministro de Relaciones Exteriores la llamada Concesión Wyse. Los Estados Unidos reaccionaron sorprendidos:

"Las noticias de estas actividades causaron alarma en los Estados Unidos; y pronto se reflejaron en las resoluciones de ambas cámaras del congreso cuando declaraban que cual-

quier canal por el Istmo debía ser norteamericano. En Nicaragua se formó una compañía rival norteamericana. Al esparcirse los rumores de que Colombia quería abrogar los tratados de 1864 se trató de impedir con una nota del Secretario de Estado Blaine, en la que llamaba la atención a todos los Ministros de Estados Unidos en Europa, y les ordenaba informar a los respectivos gobiernos que cualquier intento de suplantar sus garantías será considerado como una intrusión en los derechos de la Unión. De Lesseps fue a Estados Unidos para crear interés en su empresa y visitó al Presidente Hayes. Inmediatamente el 8 de marzo de 1880 éste hizo una fuerte declaración sobre la política de Estados Unidos". (1).

Dijo Hayes:

"Los americanos tienen el derecho y el deber de ejercer control y autoridad sobre toda vía interoceánica en este continente. De este modo los Estados Unidos reclaman el derecho de ejercer un protectorado exclusivo sobre el canal que los franceses se proponen construir sobre territorio de Colombia".

Los trabajos del canal se iniciaron.

"En el espacio de pocos meses se contrataron miles de empleados para la gran empresa. El registro de sus esfuerzos, sus victorias y sus tragedias constituye una piedra miliar en el progreso de la raza humana. Si en cierto sentido representó un fracaso, no lo fue; su denuedo fue el gran experimento y el preludio necesario para la realización final." (2)

En lo interno, el Istmo veía desplomarse su ideal de federalismo disfrutado por treinta años. Los desórdenes no tardaron en explotar. Aunado al desencanto del retorno al centralismo, Colombia no otorgó ni siquiera el carácter de Departamento al Istmo sino que estructuró una dependencia directa de Bogotá, ya que el gobierno de Colombia quería el control directo sobre la faja de tierra donde se construía un Canal. Palpando el estado de ánimo de los pobladores panameños, el Ministro de Estados Unidos en Bogotá recomendó al Departamento de Estado que algunos barcos debían permanecer alerta en Panamá por los disturbios inminentes. En el resto de Colombia las actividades revolucionarias eran tales que la fuerza militar acantonada en el Istmo fue trasladada. Este desplazamiento de-

(1) DUVAL Miles. *Cádiz a Catay*, Editorial Universitaria 1973 P. 126

(2) *Ibid.* P. 128

jó al Istmo inerme para la revolución en un momento en que la Compañía del Canal estaba en intensa actividad.

El Gobernador Pablo Arosemena pidió ayuda a las fuerzas de Estados Unidos para custodiar los depósitos de carga en Colón. Esta situación fue aprovechada por Rafael Alzuru para efectuar un intento separatista. Se protegió el área de tránsito con un destacamento de "marines" hasta la llegada de tropas nacionales que obligaron a Alzuru a retirarse.

Para ésto, Pablo Prestán organizó una revuelta y tomó control de Colón. Al ser reprimidos, se retiraron de la ciudad y la incendiaron. Antes de que pudiera sofocarse el fuego, la mayor parte de la ciudad estaba en ruínas.

"La Compañía del Canal se inquietó. ¿Qué ocurriría si a sus propias dificultades se sumaban las que una guerra civil tendría por necesidad que acarrear? Por sistema, la política de Lesseps tanto en Egipto como en Panamá había sido la de observar una estricta neutralidad en caso de conflictos internos. Sabía que lo peor para sus empresas era tomar partido por uno u otro bando. ¿Además, no estaban para eso los Estados Unidos? ¿Acaso el Tratado de 1846 no los obliga a mantener libre el

tráfico y restablecer el orden en el Istmo? ¿No se daba con ello una prueba al Gobierno de Washington que la Compañía del Canal era una compañía comercial y no un disimulado instrumento de política colonialista francesa?" (3)

Liquidado el federalismo en 1886, convertido en territorio adjunto a Bogotá, siendo menos que un Departamento, destruida la ciudad de Colón, la Compañía del Canal Interoceánico en problemas económicos, la situación anímica de los istmeños era deplorable. La humillación alcanzaba límites insoportables.

Luego vemos cómo se manifiesta la fragilidad institucional colombiana:

"Por manipulcos políticos de Miguel Antonio Caro, presidente en 1889 colocó a dos ancianos en la presidencia para seguir manejando a trasmaño al país.

Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín, conservadores.

Frente a esto había dos facciones liberales, un grupo civilista convencido que con las armas nada se solucionaba y un grupo de liberales "guerristas" con Uribe Uribe y su periódico para quienes la revolución armada, aunque marcha-

(3) LEMAITRE Eduardo. *Panamá y su separación de Colombia*. Banco Popular. Bogotá 1972. 2da. edición Italgaf, S.A. P. 151

ra al sacrificio, era indispensable para hecer salir al liberalismo de su letargo.”(4)

El espíritu de antagonismo a Colombia se avivaba en el Istmo. Los liberales vencidos en 1895 volvieron a la carga en 1899 iniciando en Santander un movimiento revolucionario que se vio correspondido en todos los departamentos.

Se inicia así para Panamá la Guerra de los Mil Días.

Análisis ideológico de las partes, unidas y en conflicto.

Las ideologías liberales y conservadoras no presentaban aristas tan agudas en Panamá como en Colombia ya que la circunstancia histórica había sido diferente. En Panamá no hubo encomenderos poderosos, ni esclavitud, ni grandes latifundios. Por el carácter transitista-comercial del Istmo, la Iglesia no acaparó tierras aquí; el poder terrateniente de la Iglesia fue en otros lados uno de los pilares del conservadurismo. Su poder fue, entonces, reducido. Las clases sociales no mostraban abismos tan profundos.

Justo Arosemena delineaba el pensamiento general de su ética y filosofía liberal así: Mecanicista en el método, agnosticismo radical, cientificismo y moral experimental. El, como otros miembros de su generación en

Hispanoamérica forjaron los instrumentos conceptuales adecuados para liquidar las pertinaces supervivencias de las ideologías coloniales y feudales.

La burguesía comercial de la zona de tránsito, como clase ascendente en su momento progresista, constituirá el fundamento social y suministrará los instrumentos políticos exigidos para la concreción histórica de la conciencia liberal y la realización práctica de la teoría de la patria.

Esta teoría de la patria habría de oponer una conciencia nacional panameña en formación, a las estructuras consolidadas del Estado Liberal Colombiano. Desde las primeras etapas de la formación de la conciencia liberal istmeña el destino histórico-político del país estuvo estrechamente ligado a la zona de tránsito y a las formas económicas librecambistas que se deseaba para dicha zona.

La reivindicación para el Istmo de esta autonomía económica constituyó la meta que caracterizó el pensamiento económico y político de los panameños más esclarecidos del Siglo XIX.

“Este imperativo librecambista, vinculado al autonomismo económico y político, lo encontramos con reiteración a través de los mismos docu-

(4) LEMAITRE Eduardo, Op. Cip. Pp. 276 y 277

mentos oficiales que trataban de justificar los diferentes intentos separatistas del Siglo XIX." (5)

El Acta adicional a la Constitución de la Nueva Granada que crea en 1855 el Estado Federal Soberano de Panamá dispone en su artículo 5 que "el sistema de Aduanas no podrá restablecerse en el Estado de Panamá sin la adquiescencia de su propia legislatura."

Este triunfo de los librecambistas va unido al rechazo permanente de involucrar al Istmo en las guerras civiles de Colombia. Al liberalismo panameño no le importa nada con los motivos y propósitos que mueven al liberalismo colombiano en su lucha con los conservadores.

Los istmeños en reuniones de notables (obsérvese que sin especificar que hubiese diferencia ideológica entre los notables) protestaban por el drenaje de pobladores reclutados para las guerras civiles y se señalan los graves perjuicios que estas guerras acarrearían al desarrollo del país.

El Istmo tiene razones históricas y geográficas que exigen el reconocimiento de una estructura social y política única con una definición propia de sus intereses colectivos.

Curiosamente, este ideal de autonomía convivió con el pro-

yecto anarcista de unirse a una de las potencias desarrolladas sin entrar en contradicción.

Estas tesis de genuina calificación liberal contienen los fundamentos filosófico-políticos de la teoría federalista que entraría en pleno auge a partir de 1855.

"El Istmo de Panamá es una estructura social y política simple y por lo tanto, más cercana de los intereses de los panameños como individuos concretos, y más alejada de las pretensiones, siempre "abstractas", de la nación Colombiana, requiere, exige, un status administrativo, jurídico y político propio, singular, autónomo." (6)

Había, además, una gran masa que seguía al grupo comerciante burqués. Esto es explicable dado que, ideológicamente, el liberalismo postula en un lenguaje absoluto las reivindicaciones particulares de esa clase y articula toda una metodología que le permite reclutar la adhesión de las demás clases gravadas por las contradicciones del feudalismo.

INICIACION DE LA CONTIENDA:

a) Primera fase de la guerra.

En Panamá se alzaron en Natá y Arraiján teas revolucionarias.

(5) SOLER Ricaurte: *Formas ideológicas de la Nación Panameña*. Editorial Universitaria Centroamericana. 4a. Edición Costa Rica 1972, P. 54

(6) SOLER Ricaurte. *Op. Cit.* p. 58

El General Rafael Uribe Uribe, periodista y fervoroso liberal, partidario de la lucha armada desde las columnas de su periódico "El Autonomista" inflamaba con su pluma a los jóvenes panameños. Ya iniciada la contienda en El Cauca, visitó Panamá en su ruta a Centro América.

"Era el General Uribe Uribe hombre de virtudes excelentes e ilustración poco común y todas las cualidades del hombre decidido y de acción. Por ello se le considera el paladín de la reivindicación de nuestros derechos arrebatados en 1885. De ahí que la idea de alcanzar por medio de las armas el triunfo del partido calaran hondamente en el espíritu de las masas y de la juventud que engrosaban la gran mayoría del liberalismo local."
(7)

En Centro América estuvo gestionando ante los gobiernos de Guatemala y Nicaragua su colaboración para la guerra colombiana en dinero y armas. En estas gestiones colaboraba con él, el Dr. Belisario Porras, joven istmeño doctorado en leyes en Bogotá y liberal desde siempre que actuaba en los países centroamericanos como agente de la revolución.

En la ciudad de Panamá se editaban "El Aspirante" y "El Criterio" ambos liberales. Sus

artículos se reproducían a mimeógrafo y eran repartidos para mayor circulación por jóvenes liberales.

A fines de 1899 había conatos de levantamientos y comenzaban a pasar peripecias los liberales dentro de la ciudad por la falta de armas y de fondos para obtenerlas. El General Domingo de la Rosa a su regreso de Colombia narró al Dr. Pablo Arosemena el sentir de los jefes liberales que iniciaban la revolución en El Cauca.

El Dr. Arosemena se opuso al proyecto de iniciarla en el Istmo dada la falta de preparación de que adolecían.

En marzo de 1900 desembarcó en las playas de Chiriquí la expedición liberal que encabezaba el Dr. Porras.

Nombrado por el directorio del Partido Liberal Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá, se tomaron David. Porras nombró a Emiliano Herrera como Jefe de Operaciones de su expedición.

Emiliano Herrera era un mal estratega, desconocía el terreno por completo, y como colofón se le despertaron celos terribles contra el Dr. Porras lo que lo hacía vivir al acecho de cualquier oportunidad para torcer los planes de éste y desconocer su autoridad.

(7) DE LA ROSA, Domingo. Recuerdos de la Guerra. Imprenta del Departamento. Barranquilla. p.7

Al mando de las tropas conservadoras estaban los Generales Carlos Albán y Víctor Manuel Salazar.

Lemaitre nos bosqueja la personalidad de Carlos Albán "como un poco extravagante, valiente, y sin duda un hombre superior tanto por su ilustración como por su genio polifacético y versátil.

Salazar era, en cambio, la prudencia personificada y su valor como soldado tenía el doble mérito de la modestia y la sencillez." (8)

Estos breves perfiles debemos tenerlos siempre presentes, ya que la personalidad de los jefes de esta contienda nos darán en gran medida la clave de los acontecimientos que habrían de desarrollarse.

Obviamente toda gestión acordada por Porras y su estado mayor estaba sujeta a la interpretación subjetiva y emotiva de su Jefe de Operaciones. El nulificaba cualquier estrategia por finamente hilada que estuviese, ciegamente guiado por los celos y por las diferencias ideológicas mencionadas.

En cambio, en las filas conservadoras ambos generales, Albán y Salazar se acoplaron a la perfección supliendo el uno el arrojo necesario en el combate y el otro la prudencia indispensable para prevenir una temeridad.

En el bando conservador todas las figuras eran colombianas (no panameñas).

De David iniciaron los revolucionarios su avance por el interior del país. En realidad, el gobierno centranco conservador concentró su esfuerzo militar en defender la zona canalera, oponiendo resistencia menor en el Interior. Sin encontrar resistencia avanzaron hasta Aguadulce, donde lograron su siguiente victoria al tomar la plaza tras breve lucha. La popularidad de Porras aumentaba al tomar medidas de beneficio popular como la eliminación del impuesto de degüello y de la sal permitiendo con esto al campesino sin recursos una mejor alimentación.

De Aguadulce pasaron a Chame donde establecieron su campamento.

Ya estaban los revolucionarios en las goteras de la ciudad. Al ver desde la perspectiva histórica el desarrollo de estos acontecimientos nos detenemos ante varios interrogantes que van poco a poco delineando respuestas.

¿Por qué se enzarzó el Istmo en esta lucha cuando tradicionalmente se apartaba de las continuas contiendas que sacudían a Colombia?

¿Quiénes de los seguidores populares entendían cabalmente la ideología liberal?

(8) LEMAITRE, Eduardo Op. Cit. p. 283

Cuáles de nuestros campesinos y habitantes de las ciudades agrícolas y ganaderas eran capaces de encontrar la resonancia interior que producían en Belisario Porras los términos “godo” y “filibustero”. Hoy en día se diría “mercenario”.

¿Qué buscaban los panameños al seguir a Porras?

¿Qué significó en el devenir histórico la guerra que iba tomando cuerpo?

Veremos más adelante sus respuestas.

En Chame como en Aguadulce se sintió en los campamentos el efecto del no profesionalismo de los componentes voluntarios de la tropa. El alcohol, el ocio y el difuso significado de los postulados de la revolución trajo laxitud e indisciplina en la tropa. Esto, aunado al evidente distanciamiento entre el más alto comando era motivo de verdadera preocupación.

Nos cuenta el Dr. Porras:

“En las relaciones de Herrera conmigo se veía ya que había lagunas, soluciones de continuidad, pero yo no me daba cuenta de ello, ni percibía quiénes de los que me rodea-

ban podían fomentar divisiones entre él y yo.” (9)

“En Aguadulce y Natá recrudescieron los incidentes ásperos entre ambos. Al mismo tiempo que huía o se apartaba de nosotros se le veía atraer solícito a todo oficial descontento; pero sin poder reprimir, por otra parte, su invencible enojo contra los que me mostraban adhesión y simpatía: chocaba con ellos y los alejaba, consiguiendo sólo anarquizar, desunir el Ejército, creando una línea divorcial entre él y yo.” (10)

En estas circunstancias la elaboración de una estrategia para algo nimio es difícil, ahora para algo tan delicado como era la toma de la capital que conllevaba si no el inminente triunfo liberal en Colombia, algo tan serio y complejo como la separación del Istmo de Colombia.

Así:

“La sorda rebelión de Herrera daba pábulo indudablemente a las maquinaciones de la discordia. En Chame se veía nuestra situación cargada de rivalidades y amenazas. Había muchos oficiales descontentos.” (11) “Al principio se creía en mí como en un

(9) PORRAS Belisario. *Memorias de las campañas del Istmo*. Imprenta Nacional. Panamá 1922. p. 205

(10) PORRAS Belisario. *Op. Cit.* p. 217

(11) *Ibid.* p. 218

oráculo, todo obedecía a mi pensamiento; todo recibía el impulso de mi voluntad, y ya en esa época, con cualquier pretexto se comentaban mis humanas fallas y se desconfiaba de mi acierto.”

El Doctor Porras era militante liberal. Herrera era militar. Esto traía un doble prisma de enfoque a las decisiones de combate. Porras pelea por el poder político, no por la destrucción de aquello sobre lo cual se desea ejercer ese poder.

“La guerra es siempre una lucha armada, mas el objetivo no es siempre la matanza. La consideramos como un arte de inteligencia y de audacia, de ardid a la vez que de fuerza, en el que prepondera el contingente de la primera a medida que progresa más. La victoria misma que corona un ataque o una resistencia no la creemos sino un medio. El fin es otro; colocarse en aptitud de dominar al enemigo, o reducirlo, si es posible sin combatir, sin sacrificar un solo hombre, sin perder un solo elemento de los que poseemos.” (12)

El ejército se enriquecía en hombres que llegaban al campamento

diariamente, desde Panamá, Taboga, Chorrera, del Darién.

Regresaba también de Nicaragua el incansable Eusebio A. Morales a bordo del barco “Mototombo” con armamento, contingente y jefes.

“El armamento fue transportado a la línea de batalla por los indios de las montañas de Coclé comandados por Victoriano Lorenzo, quien pactó esta ayuda con Porras a cambio de ciertos ofrecimientos, tales como redimirlos del inicuo pago de diezmos y de otras cargas que pesaban aún sobre ellos como resabio de los encomenderos de los tiempos coloniales.” (13)

Entra por primera vez a escena el “Cholo Guerrillero”, Victoriano Lorenzo, figura muy discutida en la actualidad.

Era Gobernador de los indios de “La Trinidad.” ¿Cuáles eran los propósitos que lo llevaban a colaborar con la revolución “restauradora”?

Victoriano era un cholo en armas, uno de esos pobres cholos ignorantes, oprimidos por el feudalismo panameño.

(12) Ibid. p. 279

(13) CARLES Rubén D. Victoriano Lorenzo. Editorial Litográfica, Panamá 1966, 2da. Edición P. 25

“La revolución liberal de los tres años le abrió una senda inesperada y el Cholo histórico se arrojó a ella. ¿Por qué tomó el Cholo Victoriano Lorenzo el fusil del guerrillero? ¿Por qué le siguieron las choladas y las indiadas? Porque en Victoriano Lorenzo se veían e identificaban. Todo caudillo, todo conductor, se ha dicho, es una respuesta personal a una interrogación colectiva. El indio y el cholo coclesano avistaban en Victoriano Lorenzo producto telúrico como ellos, la posibilidad de evadirse de su miseria y de reconquistar, no la libertad metafísica que no podían vislumbrar ni comprender, sino la tierra que un día no tuvo límites para sus plantas. En Coclé como en Veraguas, tuvo el gamonalismo feudal panameño su más hosca facción y más durable arraigo.

“Fue allí una realidad casi hasta 1903, quizás hasta después, el gamonal dueño de vidas y haciendas. El indio y el cholo vieron a sus iguales ajusticiados por el amo en castigo de faltas contra la intocabilidad del feudo. La cerca era para ellos el símbolo concreto y asequible de su opresión. El ganado del amo, un intruso que les expulsaba de sus laderas y valles. Por reacción natural, elemental, instintiva

quemaban las cercas y mataban el ganado. La “candela” era un instrumento libertador. Toda esta fuerza geológica, toda esta protesta primaria del hombre oprimido nutrió y enardeció las guerrillas de Victoriano Lorenzo. Ni éste ni alguno de sus secuaces habrían podido ofrecer una explicación doctrinal de su insurgencia. El hombre común, horro de infecciones retóricas, no analiza apenas sus necesidades. Las siente, las vive y actúa bajo su determinación. No sabe tal vez a dónde va, pero sí que hubo de emprender la marcha y la continúa con ansia finalista.” (14)

Evidentemente su ideología no era liberal. Era una esperanza de cambio, de obtener algunos beneficios tan escamoteados siempre a los indios. En su primer trabajo pide a cambio lo más elemental. Suprimir los diezmos.

Ya con armas el ejército avanza.

“Se trazó la estrategia. Parte del ejército iría de Arraiján a Cocolí, Miraflores y Corozal hasta encontrarse con un contingente que venía de Chepo en Perry’s Hill al mando del General Emiliano Herrera.

El Dr. Porras iría en la flotilla hasta las playas de La Boca, con el fin de subir el Cerro

Ancón y asaltar la ciudad al día siguiente.” (15)

El Dr. Porras nos dice:

“En la Chorrera, el 17 de julio nos reuniremos en Consejo de Guerra para acordar el plan de ataque final. Por lo visto, pues, Panamá no tiene acceso por el lado de tierra sino por una estrechura de 700 a 800 mts. Fuera de ésta no queda, hallándose sobre una península, sino el mar que la rodea por todos lados casi. Habiendo estudiado detenidamente los mapas de la ciudad y sus alrededores, propuse asaltar la ciudad en nuestros botes, por los lados de Farfán. El grueso del ejército avanzaría por Arraiján, en seguida a Cocolí y al acercarse a la vía férrea cruzaría a Miraflores, seguiría luego a Corozal y se apoderaría de sus lomas. De Corozal ocuparían otras lomas hasta la mar, Cangrejo, Bella Vista y Perry's Hill. Mientras 300 hombres ocultos en Farfán aguardarían el aviso para atacar por la noche la costa.

Por la Boca y Barraza. Subir con sigilo al Cerro Ancón y atacar por detrás en la mañana al enemigo en la estrechura y favorecer la entrada de los aparentes atacantes de las lomas.” (16)

Al llegar Herrera a Corozal tiene lugar la más flagrante desobediencia de Herrera, ya que se apartó de lo aprobado por el consejo mayor y atacó dos días antes de lo convenido iniciándose así un desencadenamiento de sucesos que tenían que desembocar en tragedia.

Herrera atacó y venció. Pero no persiguió a sus enemigos entre los cuales iba el propio General Albán. Perdió dos días ofreciendo capitulaciones de Panamá y Colón a Albán dándole tiempo a reorganizarse. De haber atacado Panamá la hubiera tenido sin resistencia alguna.

El estado de pánico nos lo describe el General de la Rosa así:

“Tras la derrota en Corozal en vista de la entrada inminente a la ciudad por los liberales la plana mayor del conservatismo y los jefes superiores encargados de la defensa de la plaza se apresuraron a abandonar sus puestos y se refugiaron en las naves mercantes surtas en las aguas de la Isla Flamenco. El General Herrera envió a la ciudad conminación de rendimiento. Albán y Salazar pasaron grandes aprietos pues su posición era muy débil. Pero negaron rendición. Segundo error de Herrera fue perder dos días

(15) PORRAS Belisario. Op. Cit. p. 292

(16) PORRAS Belisario. Op. Cit. p. 295

yendo y regresando de la gestión de rendición cuando si hubiera atacado la ciudad hubiera caído irremediablemente.” (17)

Así las cosas, los destacamentos que debían ir por mar hasta La Boca que habían quedado en Farfán a órdenes del Dr. Porrás hacían preparativos. Pero también cometieron dos crasos errores:

“Un barco, El Gaitán, abandonó la playa sin órdenes y traía un velero a remolque cuando se oyeron cañonazos desde las Bóvedas.

Gran imprudencia cometida por los nuestros. La sorpresa del ataque se había perdido.” (18)

“Avistando el gobierno del ataque por mar el enemigo no cesó de disparar con su gran cañón.” (19)

Entretanto, Herrera asume otro papel que sella la suerte de los restauradores:

“Herrera había trocado su papel por otro muy distinto; su impetuosidad de antes del combate se había convertido en moderación tras la victoria. No quería forzar, conquistar, emplear la violencia para entrar a la ciudad, sino

entrar a ella como amigo a recibir los lauros, en virtud de una entrega oficial: renunciaba a su actitud batalladora de guerrero y se asentaba en el sillón del magistrado; envainaba la espada y empuñaba la pluma.

“Entregue usted incondicionalmente —había dicho— las plazas de Colón y Panamá y toda nave, puerto o ciudad ocupada por la Regeneración’ y el otro había hallado las condiciones duras.” (20)

Dispuesto a destruir el Interior pero no a dañar la Ruta —no era panameño— (para los interioranos, la capital es un enclave colombo-extranjero).

Como colofón en Farfán ocurría:

“El General José Cicerón Castillo hizo en Farfán un simulacro de batalla al aire libre, ensayando la toma del Cerro Ancón, a la vista de la ciudad que los miraba tranquila y callada, frente a nosotros, y parecía animarse y mirarnos alélada y triste, sus torres empinándose para vernos bien y convencerse del sainete peregrinamente ridículo que se estaba representando.” (21)

(17) DE LA ROSA Domingo, Op. Cit. p. 76

(18) PORRAS Belisario, Op. Cit. p. 295

(19) PORRAS Belisario, OP. Cit. p. 306

(20) Ibid. p. 307

(21) Ibid. p. 310

Se recibe entonces la visita de un emisario de Herrera:

“El Coronel Carlos E. Jaramillo emisario de Herrera trajo las noticas de Corozal y la solicitud de rendición y una solicitud para que Porras le enviara las tropas con las que Porras debía atacar por La Boca para reforzar su ataque a la ciudad.

Porras se negó. El General Simón Chaux intervino a favor de Herrera, y ante la negativa de Porras exclamó: --“Pues bien doctor, Herrera atacará mañana a la ciudad y si lo hace sin las fuerzas que usted retiene aquí y es rechazado, usted y no otro será el responsable.”

Ante lo cual Porras declinó y sometió su opinión a la de sus colegas preguntándoles: ¿Creen que voy errado y quieren que cambie de camino? Lo haré de tal modo sacrificando mi opinión pero repitiendo que vamos al desastre. De los amigos presentes Eusebio A. Morales que siempre estuvo identificado con Porras dijo: Sí, creo que usted debe poner las fuerzas a órdenes del General Chaux para que se les lleve a Herrera.” Mendoza dijo: “Mándalas pues”. Icaza guardó silencio. Dos horas después quedaban en Farfán con un grupo de

oficiales y empleados y con los restos del llamado Batallón Panamá. El Gaitán y La Cisterna bajo el mando de Chaux habían salido del estero en dirección a la Boca de la Caja en vía al Campamento de Perry's Hill.” (22)

Parten las tropas en los dos barcos, pero dado el aviso imprudente de los revolucionarios en Farfán al gobierno, no pudieron llegar a la dirección propuesta por encontrarse reforzada.

Se dirigen entonces a Peña Prieta.

“Las fuerzas fueron avistadas desembarcando y los fue a recibir el General Salazar. La batalla fue cruenta. A medida que avanzaban iban quedando muchos tendidos en la playa y el mangle, muertos o heridos.” (23)

Amanecía y no se iniciaba el ataque. Lo inaudito resultó ser que Herrera atacaba a la luz plena del sol. Había comenzado a retumbar el fuego y ya no cesó más.

“Con más de 1,000 hombres y su Estado Mayor en Perry's Hill se inició el combate en la mañana del 24 de julio. Las fuerzas del gobierno se vieron empujadas a sus trincheras pero desde ahí causaron gran mortandad en los revolucionarios.”

(22) *Ibidem*, p. 311

(23) DE LA ROSA Domingo, *Op. Cit.* p. 86

rios que peleaban gallardamente a pecho descubierto. Uno tras otro entraban los batallones a la siega imperturbable de la muerte.” (24)

La tragedia continuaba y los resultados, a lo lejos, eran obvios:

“Al medio día la situación era la misma pero en la tarde cuando ya el sol se hundía en el ocaso solo retumbaban los cañones. Sus rugidos eran lúgubres y para nosotros era claro que el enemigo se mantenía firme en sus trincheras y que los nuestros no habían podido entrar a la ciudad. Si no, ¿por qué ese incesante estallido de las bombas? ¿Por qué cesó el ruido de la fusilería cuando una vez dentro de la ciudad la lucha tendría que ser cuerpo a cuerpo?”

A prima noche no nos quedaba más que ir a constatar la catástrofe. Por el plano inclinado de un abismo Herrera y cuatro o seis más de sus partidarios habían estado arras-trándonos y aunque habíamos resistido firmemente, sosteniéndonos cuanto pudimos, agarrándonos de lo que encontrábamos, habíamos caído por fin y todo estaba terminado! En un momento de despecho me había quedado en Farfán significando así mi re-

probación, mi protesta acerca de los autores de tan tremenda y forzada desgracia; pero ahora, cuando la rabia impotente se sucedía al dolor debíamos ir al Campamento a ver si podíamos servir de algo, como quien da una mortaja para encubrir la vergüenza de la irreparable desventura, fruto de obcecados errores.” (25)

Todo estaba terminado.

“La revolución había fracasado en su intento de tomar la capital; y aun cuando el Dr. Porras tomó el 25 las disposiciones para un nuevo ataque, por mediación de los cónsules se llegó a un armisticio y finalmente los jefes liberales aceptaron una capitulación el 26, influyendo en la decisión la llegada del General Campo Serrano a Colón, con 1,000 hombres de refuerzo para el gobierno, de Barranquilla.” (26)

Y se consumó la pesadilla. En sólo cinco días se habían destruido sueños de años, preparativos, vidas valiosas sin cuento. La batalla del Puente de Calidonia pasaba al juicio de la historia como un absurdo holocausto construido por pequeñas pasiones y grandes errores.

Liquidada la invasión del Ejército Restaurador en el Puente de

(24) SOSA Juan B. y ARCE Enrique J. Op. Cit. p. 298

(25) PORRAS Belisario. Op. Cit. p. 314

(26) SOSA Juan B. y ARCE Enrique J. Op. Cit. p. 298

Calidonia el 26 de julio de 1900, sus jefes se dispersaron en todas direcciones: Porras, Mendoza, Eusebio A. Morales partieron para Centro América. Pablo Morales, Chauz, Ramírez, Toledo y Emiliano Herrera se dirigieron a Tumaco. No Así Victoriano Lorenzo. Los indios presurosos recogieron las armas de los caídos y regresaron a sus montañas.

Ocurría entonces en Colombia un movimiento en el seno del partido conservador:

“Derrocan al gobierno nacionalista de Sanclemente siendo presidente el Vice-Presidente Marroquín. El General Albán fue nombrado Jefe Civil y Militar de Panamá.

“Pasada la expectativa se reiniciaron en el Istmo las escenas de sangre, con la diferencia de que la guerra regular fue reemplazada por el sistema de guerrillas. Desde el Darién hasta Bocas del Toro los indígenas fueron armados y capitaneados por Victoriano Lorenzo.

“El gobierno tuvo que mantener constantemente tropas para devolver la paz a esos pueblos víctimas de las demasías de los contendores.” (27)

Se iba sellando la suerte del Istmo por giros insondables del destino, cuando comienzan a concatenarse situaciones y personajes. Colombia se destrozaba in-

ternamente y nos arrastraba inexorablemente al fondo de su abismo.

Belisario Porras se defiende así:

“La revolución liberal de Colombia que creía contar con muchos y muy prestigiosos conductores, no tuvo propiamente hablando, un jefe, esto es, una espada que sumara todas las aspiraciones del partido.

Las emulaciones dieron origen al desconcierto completo.

La revolución, arrastrada por un vértigo devastador llegó al extremo de juzgar indispensable destruir algo, ya que imponente había sido para acabar con el adversario. No teniendo laureles que disputarse se lanzó al rostro el lodo de las derrotas.

Los partidos en desgracia son implacables consigo mismos. Si no pueden arrancarse las entrañas se despedazan las honras.

Sin el franco, decidido, leal y oportuno apoyo con que se contaba para triunfar, el éxito no acudía al llamamiento de los combatientes; en cambio la desgracia los perseguía, el monstruo de la anarquía, del desconcierto: de ahí el desastre moral y material del liberalismo” (28)

(27) Ibidem. p. 299

(28) PORRAS Belisario. Op. Cit. Introducción p. x.

El Istmo en lo internacional

Los Estados Unidos se desarrollaban como una gran potencia. Con la expansión del país hacia el oeste era de creciente importancia conseguir un medio para manejar adecuadamente el comercio entre las dos costas y consolidar la expansión ganada previamente a través de guerras, tratados y compras.

El Tratado Clayton-Bulwer estaba en el camino de estos planes e Inglaterra no tenía ningún interés en abrogarlo. Fue necesario esperar la coyuntura histórica de la Guerra Boer en la que se enzarzó Inglaterra y la apertura de los comercios asiáticos a través del Canal de Suez desde 1869, y para el dominio de los cuales Inglaterra deseaba a Estados Unidos como aliado en la política de puertas abiertas.

Dominando Gibraltar, después Sudáfrica y Suez, Inglaterra se concentró en la política mediterránea, retrocediendo en el Caribe.

Estas circunstancias hicieron que Inglaterra perdiera interés en conservar una posición en América Central y se mostrara anuente a revisar el Tratado. Después de elaboradas negociaciones en las que la posibilidad de la ruta de Nicaragua era la favorita, el 18 de noviembre de 1901 se firmó el Tratado Hay-Pauncefote

en Washington. Quedó Estados Unidos libre para proseguir su política del Canal. La idea del canal tomaba forma definitiva.

Se inicia entonces la lucha por las rutas.

Desde finales de 1888 la aparatosa quiebra de la Vieja Compañía del Canal Interoceánico había sacudido con sus últimas consecuencias financieras a Francia y el proyecto quedó convertido en una zanja a medio terminar y chatarra.

Buneau Varilla que había estado trabajando como Jefe de la Compañía de Excavación de Culebra fue relevado de responsabilidades en su actuación.

“No obstante, al tener que empezar una nueva vida, conservó los objetivos más importantes: la restauración de la grandeza real de De Lesseps a los ojos de Francia y la prosecución de “la gran idea” hasta su éxito final.” (29)

Es accionista de la Nueva Compañía del Canal de Panamá y demostró ser un negociador audaz que aprendió muy temprano el arte de manejar negociaciones difíciles “con hombres situados en posiciones importantes y en desarrollar esa “perspicacia intuitiva” y arrojo característico que usualmente marcan verdaderamente al líder victorioso de cualquier movimiento.” (30) Paso a

(29) DUVAL Miles, Op. Cit. p. 160

(30) Ibidem p. 164

paso va inclinando la opinión senatorial y presidencial de Estados Unidos por la ruta de Panamá desplazándose con rapidez felina, valiéndose de lo que fuera necesario para la consecución de sus propósitos.

El 26 de abril de 1900 Colombia otorgaba a la Nueva Compañía del Canal una extensión a su concesión hasta 1910. La situación política y económica de Colombia está en los límites de lo amorfo y agónico. Graves aprietos financieros, absoluta falta de decisión en gobiernos desgarrados por las luchas de liberales y conservadores hacían de Colombia un país de gobiernos débiles, caducos, carentes de estabilidad, de control de decisiones al punto que hubo hasta una tendencia a "vender el Istmo a los Estados Unidos." El propio Istmo era escenario de la lucha con Herrera y Porras en armas en la desgarradora guerra de los mil días.

En este contexto, la negociación se convirtió en un proyecto interimperialista entre Estados Unidos y Francia a espaldas de Colombia y Panamá que eran las partes afectadas, ya que al demostrar Marroquín su incapacidad de efectuar el traspaso de la concesión francesa a Estados Unidos, los franceses decidieron tomar el asunto directamente en sus manos.

Comienza a mencionarse a altos niveles el secreto a voces de la decisión que va tomando cuerpo en los istmeños de indepen-

dizarse y negociar directamente con Estados Unidos si no se llega a concretar un tratado.

b) Segunda fase de la guerra

Al cumplirse año y meses de finalizada la tragedia del Puente de Calidonia llegó a San Carlos una fuerza expedicionaria encabezada por el General Domingo Díaz.

El contingente cruzó el Istmo y sorprendentemente tomó Colón. Albán los venció en sangrientos combates en Emperador, San Pablo y Buenavista. Colón capituló el 28 de noviembre de 1901 cuando intervino el comandante del crucero Iowa anclado en la Bahía de Limón.

Obsérvese que para esta fecha ya el Senado de los Estados Unidos había aprobado la Ley Spooner y las negociaciones para la construcción del canal están en fase embrionaria. Es entonces cuando ocurre la intervención de los marines en 1901. Desde 1885 cuando el incendio de Colón no intervenían. En 1899 desembarcaron en Pedregal tras el arribo de Porras "para protección de sus nacionales." Se retiraron y no tuvieron ninguna actitud adicional mientras Porras avanzaba victorioso por el Istmo.

Pero en 1901 la situación era otra. La hegemonía de Estados Unidos en las negociaciones era evidentemente de mayor envergadura. Era del interés norteamericano el control sobre el Istmo. Necesitaban la paz en la región

amparados en el mantenimiento de la zona de tránsito durante las negociaciones las cuales progresarían más satisfactoriamente para ellos si los liberales eran aplastados.

Bajo la dirección del Almirante Casey fue ocupada la zona de tránsito y las vejaciones a las tropas colombianas hirieron profundamente el orgullo colombiano. Los Estados Unidos no estaban garantizando la soberanía de Colombia sobre el Istmo. Velaban por sus propios intereses y en este momento crítico de las negociaciones la intervención en el Istmo tuvo gran influencia y las condiciones cambiaban con rapidez.

Los métodos del Almirante Casey levantaron una oleada de indignación en Colombia lo cual afectó severamente las negociaciones llevando el incidente a la renuncia del Dr. Concha como Ministro de Colombia en Estados Unidos.

La capitulación de Colón fue firmada en la cubierta del buque de guerra norteamericano *Marietta*.

Luego de esta victoria, el General Albán ordenó la persecución del indio Victoriano Lorenzo al Coronel Sotomayor. Este ordenó la quema de varios ranchos y los indios dieron el grito de guerra que resonó por las montañas circunvecinas.

“Si en verdad a Victoriano le atraía la milicia y la vida de aventuras de los revolucionarios, aún no entendía ni le apasionaban las razones de la lucha armada que movían a las huestes liberales. Los cholos no tenían un concepto claro de la ideología, pero ellos, al igual que las clases sufridas y trabajadoras sobre las que pesaban toda clase de gravámenes, sin privilegios sociales, se denominaron liberales.” (31)

Los capitanes Patiño y Noriega, remanentes del fracaso del Puente de Calidonia, al notar la relevancia de Victoriano y viendo en él una esperanza para la causa liberal tan mal parada, llegaron a las montañas con sus contingentes y se unieron a las tropas de Victoriano.

“Sin embargo, los recién llegados no pudieron entenderse con Victoriano, quien aunque había reconocido la jerarquía de Noriega obraba a su antojo sin dejarse supeditar por los jefes revolucionarios que acababan de arribar a sus dominios en las montañas de Colclé. A Victoriano se le acusó de crueldades. Lo cierto es que era odiado por aquellos que recibían vejámenes y cuando hubo que tomarse represalias ninguna víctima fue más propicia que el Cholo Victoriano

(31) CARLES Rubén D. Op. Cit. p. 34

que era la representación genuina de su raza.” (32)

“El rompimiento de Noriega y Victoriano ocurrió. El cholo no entendía otra manera de hacer la guerra que guerrecando. De allí partió su resentimiento y sospechas hacia Noriega quien no estaba colocado en igualdad de condiciones a las de Victoriano, a quien se hubiera fusilado sin previo juicio en el caso de caer prisionero.” (33)

En los primeros diez meses de 1901 hubo en el Istmo una serie de combates entre los que sobresalieron los Tres Picachos, cerca de Olá, Santa Fé que terminó con la retirada de los gobiernistas y Gago en el distrito de Penonomé. En todos estos combates venció Victoriano y su tropa.

Victoriano se toma Penonomé y entonces envió por el Dr. Porras que desde la finalización de la tragedia del Puente de Calidonia se hallaba exilado en Costa Rica.

Este vino con Manuel Quintero Villarreal y Carlos Mendoza por la vieja ruta de tránsito contrabandista de Coclé del Norte a mediados de octubre.

Al frente del ejército, Porras y Victoriano pusieron sitio a Aguadulce pero fueron sitiados a su vez por Albán.

No había transcurrido un mes del sometimiento total de los expedicionarios del General Domingo Díaz cuando una nueva invasión más numerosa y mejor equipada llega a la Bahía de Búcaro, Tonosí el 24 de diciembre de 1901 al mando del bizarro General Benjamín Herrera.

Estratega e intrépido soldado de acción, enérgico, de mirada aguilina, valiente, macizo con fama de no tolerar en sus filas hombres viciosos ni militares sin honor.

El General Albán tenía entonces dos problemas graves. Victoriano Lorenzo en las montañas de Coclé y a Benjamín Herrera en Tonosí.

Así la situación desembarca el General Benjamín Herrera iniciando la tercera y última etapa de la guerra.

Sus subordinados tenían verdadera devoción por él. Fue esparciendo su dominio tanto por Azuero como por Chiriquí. Entonces propuso Herrera a Albán un canje de prisioneros.

“Cuando los presos liberales llegaron a Tonosí traían todas las novedades importantes de la capital. Se enteró así que Albán se había apoderado del ‘Lautaro’. El General Albán estaba a bordo.

(32) Ibidem p. 41

(33) Ibidem. p. 43

De repente, Albán que no distinguía al Padilla sintió el cañonazo bajo la línea de flotación y una granada que cayó a sus pies lo destrozó.” (34)

El Padilla viró de redondo y se alejó. La conmoción que produjo la muerte de Albán fue enorme. Salazar fue nombrado en su remplazo; y desaparecido el peligro marino, Herrera fue en auxilio de Porras que se encontraba pasando dificultades en Aguadulce.

En esta guerra la posesión de Aguadulce era de vital importancia. Estando en la mitad del Istmo, poseer esta plaza significaba poseer Azuero y Chiriquí, con riquezas agrícolas y centros poblados de importancia.

La intervención de Herrera en esta ocasión es conocida como su “primer Aguadulce.”

“Un mes bastó para ceñirse este nuevo laurel y no obstante haber tenido muchísimas bajas puso prácticamente en fuga al General Castro y obtuvo un cuantioso parque en la escapada.

Herrera ya no tenía enemigos en el Istmo. Desde el ferrocarril hasta la frontera con Costa Rica era suyo.” (35)

Ocurre entonces la coyuntura fatídica del Istmo. Tras la muer-

te de Albán, Herrera había cruzado cartas con Arjona, Jefe Civil y militar interno de la plaza:

“Haciendo proposiciones de neutralizar en la contienda las ciudades de Panamá y Colón y abogaba por la soberanía, la integridad y la dignidad de la patria, frente a la intervención americana. Arjona contestó: Conforme al Tratado de 1846 entre el gobierno de Nueva Granada y Estados Unidos, éste último tiene el derecho de garantizar positiva y eficazmente la neutralidad de las dos ciudades y de la vía con la mira de que en ningún tiempo sea interrumpido o embarazado el libre tránsito de uno a otro mar. Y si esto es así no puede privarse al gobierno, legítimo representante de la soberanía nacional del derecho que tiene al concurso de aquella nación cuando llega como ha llegado ya, el caso que contempla el referido tratado.” (36)

Esta era la tragedia que palpitaba y determinaba la suerte fatal del Istmo y que determinó la de la campaña de Benjamín Herrera.

Herrera se retiró a David dejando a buen recaudo Aguadulce.

No quería atacar Panamá porque ya el gobierno de Colombia

(34) LEMAITRE Op. Cit. p. 287

(35) Ibidem. p. 290

(36) Ibidem. p. 292

había solicitado a Estados Unidos que interviniera el Istmo en caso de ataque a Panamá.

“Quiso atraer los ejércitos de Panamá hacia el interior. Debilitó a propósito a Aguadulce y Salazar cayó en la trampa.

Sobre el ‘segundo Aguadulce’ como se ha llamado esta famosa y última batalla de Herrera en el Istmo se ha discutido mucho, dándole y negándole méritos.” (37)

Ocorre entonces lo inevitable. El gobierno del General Salazar trata de restar valor a la victoria de Herrera en Aguadulce mientras el gobierno reforzaba Panamá y Colón, y conseguía un barco mayor que el Padilla.

Pero sobre todo, corriendo aterrizado a solicitar oficialmente al gobierno de los Estados Unidos el desembarco de su infantería de marina para que mantuviera libre el tránsito de un mar a otro y para que a Herrera no se le fuera a ocurrir, de una vez por todas, acercarse a Colón o Panamá.

En David, otro factor aflora en los ejércitos de Herrera:

“Al iniciarse la guerra de los mil días el elemento panameño no tenía ninguna experiencia en el ejercicio de las armas. Estas diferencias con el ejército veterano de Herrera y el

neófito voluntario panameño se ponían de manifiesto más en la oficialidad que en la tropa pues los panameños no habían ganado su posición por méritos militares sino por su capacidad de mando o adhesión a la causa liberal. En este plan de apreciación siempre los centranos llevaban la primacía y las distinciones de la jefatura de la guerra lo que motivaba un permanente grado de inconformidad de los que hacían méritos para mayores reconocimientos sin lograr alcanzarlos y por lo tanto se consideraban desplazados por los de afuera aun en su propio terruño.” (38)

Las figuras se muestran en un ejército ocioso y falto de metas.

“En ese momento culminante de su carrera militar Benjamín Herrera llegó a tener bajo su mando entre el Istmo y el Cauca algo más de 8,000 hombres y con razón se ha dicho que es tal vez el ejército revolucionario más grande que caudillo alguno tuvo en América Latina. Pero ¿de qué le servía aquella fuerza? Adelantarse hasta la línea del ferrocarril o atacar las ciudades terminales estrellándose contra las defensas del gobierno reforzadas con “marines” ya llamados por Marroquín era un suicidio. Reembarcarse para el Cauca era la

(37) *Ibidem.* p. 295

(38) CARLES Rubén D. Op. Cit. p. 79

confesión de la inutilidad de su campaña ístmica así hubiera resultado ésta victoriosa. Organizar una expedición por el Atlántico donde el gobierno tenía dos barcos de guerra y la revolución ni siquiera transportes era un sueño de hadas. Además había fricciones en sus filas. Su autoridad había sido desconocida por varios generales y al Dr. Porras llegó hasta a condenarlo teóricamente a varios años de prisión. Por otra parte el Istmo estaba totalmente arruinado. El mantenimiento de aquel enorme ejército ocioso era materialmente imposible.” (39)

Los únicos caminos que se ofrecían al caudillo victorioso eran: permanecer en su sitio pero sin oficio y con muy pocos recursos para mantenerse.

Capitular porque ya surcaba las aguas del Pacífico rumbo a Panamá el “Bogotá Herrera que sentía los dolores de la patria como los de su partido se avino a la capitulación.

Ya Uribe Uribe había capitulado en el Tratado de Nerlandia. El jefe liberal no lo pensó más y el 21 de noviembre de 1902 firmó mediante los buenos oficios del almirante norteamericano Silas Casey el histórico Tratado del Wisconsin celebrado en este acozado norteamericano surto en

la bahía de Panamá con el cual terminó la última guerra civil en Colombia.

El Istmo quedó postrado. Terminaba ya el 1902 y la situación era atroz.

“La Regeneración de Rafael Núñez destrozó de un manotón el Estado Federal Istmeño y “rebajó al Istmo a la humillante condición de territorio nacional.” El exacerbado centralismo de la Regeneración reavivó los sentimientos nacionalistas de los panameños y preparó las condiciones para un alzamiento. La revolución liberal, de 1899-1902 fue en el Istmo, a más de un movimiento político, una acción nacional contra el centralismo regenerador. Es posible que la innegable preponderancia numérica del liberalismo en Panamá sea en parte expresión y producto de la oposición del nacionalismo panameño al centralismo ‘regenerador.’ Prueba de ello puede ser el hecho de que en ninguna de las regiones colombianas logró la revolución liberal imponerse tan ampliamente como en el territorio del Istmo. Entre la toma de David, después del combate de San Pablo y la paz del Wisconsin la revolución liberal dominó el Istmo y el gobierno conservador no ejercía jurisdicción operante

más allá de las afueras de la ciudad de Panamá.” (40)

El Tratado Herrán-Hay estaba en la fase de la estructuración final. Se podía prever lo que sería para el Istmo su implementación.

Tras la firma de la paz del Wisconsin, se palpó que la amnistía a los jefes liberales se efectuaba para aquellos que eran colombianos. A los jefes y oficiales panameños se les persigue y exila, se aprehende a Lorenzo. Se aplasta al Istmo y se preparaba el camino a su total sometimiento a Colombia, tras esto, el Tratado Herrán-Hay. La política norteamericana se transparentaba. Es por ello que la guerra de tres años trasunta los rasgos más generales de la guerra de independencia. Los comerciantes estaban arruinados sin poder restablecer sus negocios; los hacendados sin una sola res para recomenzar el procreo; a aquellos que poseían fortuna se les había exigido hasta el último peso en contribuciones de guerra; las familias que formaban los poblados estaban ahítas de la inquietud y sobresalto que producían los revolucionarios que circundaban las poblaciones o los toques de cornetas que impartían órdenes a los soldados para ocupar sus puestos en las trincheras.

Tras la firma del Tratado del Wisconsin los jefes y oficiales debían entregar armas. Victoria-

no Lorenzo, a la sazón en San Carlos no entendía las razones de ello. Tras la paz firmada a bordo del Marietta había sido perseguido y obligado a replegarse a las montañas, pero su ejército iba armado y tenía cómo defenderse. Ahora la paz del Wisconsin debía semejarle algo parecido. No iba a someterse y dócilmente volver a la vida de explotación para él y su pueblo. Al ser reducido por Herrera dijo: “Estoy preso entregado por Herrera al Gobierno.” Se sintió traicionado.

Pensemos ahora, si el perdón alcanzó a los jefes liberales, siendo Lorenzo un hombre de Porras si se vuelve a internar en las montañas, con su ejército en armas, el peligro de que volviera a llamar a Porras exilado en Costa Rica, como había hecho en años anteriores, continuaba. ¿No resultaba Lorenzo un peligro para las negociaciones que ameritaba que Colombia eliminara, y a través de ello desconyuntara el movimiento guerrillero que podía volver a alzarse si su líder permanecía, y así aseguraba el total aplastamiento de los liberales exilados, sin una cabeza de puente que permitiera otro levantamiento? Al entregar Herrera a Victoriano Lorenzo a Salazar y Vásquez Cobo dijo: “Pongo a la disposición de ustedes este oficial, pero bajo la garantía plena del Tratado.” (41)

(40) DE LA ROSA Diógenes Op. Cit. p. 97

(41) CARLES Rubén D. Op. Cit. p. 116

“A lo cual respondió Salazar: Ofrezco a usted solemnemente que mientras yo sea Gobernador de Panamá, Lorenzo será juzgado estrictamente de acuerdo con las cláusulas de nuestro convenio de paz, que es para mí ley de la República.” Vásquez Cobo contestó de igual manera. (42)

A bordo del Bogotá permaneció Lorenzo hasta el 24 de diciembre. Se abrigaba el proyecto trazado de alejar al guerrillero del Istmo y retenerlo en el Cauca como una garantía de tranquilidad en el Departamento de Panamá.

“Pero he aquí que por circunstancias que nadie ha podido averiguar el General Lorenzo, libre a bordo del “Bogotá” bajo la palabra de honor del General Nicolás Perdomo, y por algún torpe consejo o por alguna trama siniestra prefirió escaparse del buque y esconderse en la ciudad.

Aquello se consideró como una fuga y la policía lo aprehendió con suma facilidad hasta el punto de hacerse sospechoso que alguno de los jefes del cuerpo fue el que le dio al fugitivo los medios para escaparse y luego llenarse de gloria capturándolo y en seguida le dieron curso a los sumarios iniciados para expli-

car su prisión, como resultado de una investigación por delitos comunes.” (43)

Sin embargo, su juicio no siguió dicho curso y fue sometido a Consejo de Guerra verbal por algunos crímenes cometidos por las tropas bajo su mando, a pesar de estar en vigencia el Tratado de Paz y la amnistía.

Y así, abandonado de todos, fue condenado y fusilado en la plaza de armas del Cuartel de Chiriquí el General Victoriano Lorenzo.

Prejuicios y resabios brillaron meridianamente en el fusilamiento. Usado mientras fue útil y abandonado después. Es que pensamos que quizás si Herrera hubiera estado en lugar de Salazar y Vásquez Cobo la suerte del indio no hubiera sido muy diferente. Quizás no hubiera sido fusilado, pero sí apartado del lado del blanco.

¿Que fue sanguinario? Sí. Peleaba al modo del indio. Los blancos en esa guerra también lo fueron. Al modo como fue tratado el indio por el blanco. Toda la historia del indio en América brotaba del cañón de sus rifles y de los de su ejército. No puede culpársele de ello ni tampoco se puede culpar a su subalterno de los desmanes de guerra cometidos mientras Benjamín Herrera era el Jefe Supremo. ¿Es que Herrera

(42) Ibidem p. 122

(43) CARLES Rubén D. Op. Cit. p. 117

acaso los ignoraba? Era guerra mientras vencían. Era crímenes al ser vencidos. Pero no fue Herrera, Jefe máximo el que tuvo que pagar por lo que hizo su tropa a ciencia y paciencia de todo el Estado Mayor. Lorenzo fue un General de División entre todos los que había. Pero es que era indio, y el único indio en todo el Estado Mayor. Ese era, pues, a juicio del blanco vencedor y del blanco vencido el que tenía que morir.

La guerra y sus consecuencias, como etapa preindependentista

Flota en nosotros ya casi al finalizar el estudio de la contienda una pregunta y una certidumbre:

Nos preguntamos, si el Tratado de 1846 fijaba una realidad escueta que se manifestó tan pronto la invasión de Porras sobre David en 1899...

“Tan pronto la invasión de Porras avanzó sobre David los guardia-marinas del barco de guerra *Pennsylvania* desembarcaron en Pedregal para informarse de la suerte que hubieran corrido sus connacionales. Caso curioso y sorprendente es que en el transcurso de los sucesos ocurridos en el avance de Porras sobre Panamá no mediara ninguna otra intervención de las fuerzas navales norteamericanas.

Regía el Vallarino-Bidlack de 1846 entre Colombia y Esta-

dos Unidos, en el que Colombia por temor a Inglaterra sugirió e insistió a Estados Unidos que la nación nortea se hiciera garante de la neutralidad del Istmo “con miras a que en ningún tiempo existiendo este tratado sea interrumpido o embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y por consiguiente quedarían garantizados los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre este territorio. Estados Unidos intervenía o no según las apreciaciones de las autoridades navales.” (44)

Es obvio que las intervenciones se sucedían conforme al interés norteamericano más que al colombiano. Prueba absoluta de ello fue la intervención de 1903. ¿Era lo inteligente ignorar esta situación? ¿Proceder acorde era fatalismo y resignación? ¿Si luchar contra la omnipotencia yanqui era suicidio la aceptación de la tutela no habría concluido la historia del Istmo como Puerto Rico, convertido en colonia?

La presencia del poder de un centro hegemónico persiste en la deformación de nuestra nacionalidad. A lo largo de los siglos hemos tenido a nuestra derecha a un demonio tutelar.

Pobres, pequeños, inermes, los yanquis nos han tratado de convertir en una sociedad a su imagen y semejanza.

(44) CARLES Rubén D. Op. Cit. p. 104

El peso formidabla de la ruta ha moldeado nuestra personalidad.

Nos han penetrado ampliamente. Los historiadores al servicio de la oligarquía extranjerizante nos han hecho creer que somos cobardes, ignorantes, irresponsables. Nos tergiversan nuestra historia para que veamos un pasado inconexo, carente de significado, sombreado por la imagen de una independencia de "Mentira" hecha a la medida de las necesidades yanquis. Pero... ¿Por qué se luchaba de 1899 a 1902? ¿Por qué se enzarzó el Istmo en esta única y última guerra? ¿Qué significaba la doctrina liberal para el ideal istmeño?

La doctrina liberal era el pensamiento progresista de la época que propugnaba por la autonomía federal o independencia con base popular.

Este liberalismo expresa en lo político al ser social de la burguesía comercial. Desde este punto de vista, conciencia liberal y conciencia nacional son un todo indiviso.

Era en la que el pueblo veía su posibilidad de reivindicaciones. Se luchó en el Istmo enconadamente, perdió un cuarto de su población de por sí magra, en esta lucha contra poderes inmensos.

Huido Porras, muerto Victoriano, quedaron como dirigencia los representantes conservadores que a su vez eran funcio-

narios del Ferrocarril. Amador, Arango, o individuos como Huertas que tras su actuación en el juicio de Lorenzo era figura relevante.

Pesaba la amenaza de intervención. Estaban negociando Marroquín, un "buan viejo" epíteto que arropa a un débil y miserable anciano en la historia y Roosevelt, el fatal oso, Teddy Roosevelt al que no ha podido conceder, ni ante sus nacionales, un atenuante a su conducta con Colombia y Panamá.

Cada debilidad de Marroquín y su gobierno era aprovechada por Roosevelt exigiendo más y más hasta llegar al ex-abrupto jurídico con el que hoy, a casi un siglo, todavía luchamos.

Finalizada la guerra y liquidado el ideal liberal para Estados Unidos la situación se torna en extremo favorable para sus propósitos. Como resultado de la finalización de la guerra, el Istmo intervenido, los sectores liberales desbandados, el Tratado Herrán-Hay rechazado por el Senado Colombiano la situación no podía presentarse mejor. Los elementos representativos del Istmo sabían y sentían la necesidad de la independencia y la concertación de un Tratado con Estados Unidos.

Panamá necesitaba el canal. Y así inexorablemente marchamos al encuentro de nuestro destino marcado por el determinismo geográfico.

¿Y por qué? Porque la guerra de los mil días canceló la posibilidad contraria. Liquidó al anhelo reformista que subyacía a los ideales liberales y al predominio de uno u otro caudillo.

Los líderes que no murieron marcharon al exilio. Como anotamos previamente, al resquebrajamiento de la economía se aunó la depresión total de los espíritus. Ante la derrota, con el corazón estrujado, hubo que abandonar el campo a conservadores acomodaticios que apresuradamente pactaron la independencia, y de la misma forma aprobaron el Tratado Buneau-Varrilla-Hay para el Canal Interocéánico que aún arrastramos como cuerpo extraño en la geografía de nuestro Istmo.

CONCLUSIONES:

La primera etapa de la Guerra de los Mil Días fue perdida por los liberales fundamentalmente por la rivalidad existente entre colombianos y panameños.

La segunda etapa se vio obstaculizada por el cambio operado en las circunstancias históricas de la negociación que se tramitaba para la construcción del canal entre Estados Unidos y Colombia que impidió el acceso a la capital de las tropas liberales a través de la intervención de los marines en la zona de tránsito.

La paz del Wisconsin otorgó amnistía a los generales colombianos pero persiguió y exiló a

los panameños y fusiló a Lorenzo liquidando así la dirigencia liberal y descoyuntando el movimiento.

Las causas de la guerra de los mil días fueron:

La decapitación de la autonomía federal y el propósito del gobierno central de negociar al Istmo con Estados Unidos en un tratado que fuera para su único beneficio. Esta guerra fue en verdad nuestra guerra de independencia.

Como consecuencia del resultado de esta guerra surge nuestra independencia, mediatizada, protegida, intervenida. No es aceptable, tras el estudio realizado, la versión caduca, simplista y tergiversada de que nuestra independencia fue debida al rechazo del Tratado Herrán-Hay por el senado colombiano y que en virtud de ese rechazo, alegre e irresponsablemente coadyuvamos a crear una independencia de mentira y una república de opereta como medio para la consecución de un tratado que hiciera el Canal Interocéánico, y a través de él, reivindicaciones económicas.

Nuestra historia es mucho más rica en acontecimientos y severa en consecuencias. Debemos esforzarnos en hacerla conocer en forma debida para que, a través de ese conocimiento observemos el debido respeto al esfuerzo y limitaciones que experimentaron nuestros antepasados en una lucha de trágica desigualdad de

fuerzas. Solo así podremos enfrentar con serenidad y adecuada preparación el reto que nos pre-

senta el futuro inmediato al iniciarse la implementación de los tratados Torrijos-Carter.

IV BIBLIOGRAFIA:

- ALVARADO Pablo J. **Recuerdo de la Guerra de los Mil Días**. Impresora Panamá. Panamá 1967. 48 pgs.
- ARCHIVOS NACIONALES. **Proceso, Sentencia y Ejecución de Victoriano Lorenzo**. Fergusonson. Panamá 1973. 65 pgs.
- AROSEMENA Juan Q. **La Guerra de los Mil Días**. Imprenta Bárcenas, S.A. Panamá 1964. 65 pgs.
- CARLES Rubén D. **Victoriano Lorenzo. El guerrillero de la Tierra de los Cholos**. 2da. Edición. Edilito. Panamá 1966. 141 pgs.
- DE LA ROSA Diógenes. **Ensayos Varios**. Editora Istmaña. Panamá 151 pgs.
- DE LA ROSA Domingo S. **Recuerdos de la Guerra**. Imprenta del Departamento. Barranquilla 1940. 174 pgs.
- DU VAL Miles. **Cadiz a Catay**. Editorial Universitaria 1973. 680 pgs.
- LATORRE Benjamín. **Recuerdos de Campaña**. Editorial San Juan. Eudes. Colombia 1938. 231 pgs.
- LEMAITRE Eduardo. **Panamá y su separación de Colombia**. Banco Popular. Bogotá 1972, 2da. Edición. Italgraf, S.A. 724 pgs.
- PORRAS Belisario. **Memorias de las Campañas del Istmo**. Tomo I. Imprenta Nacional. Panamá 1922. 380 pgs.
- SOLER Ricaurte. **Formas ideológicas de la Nación Panameña**. Editorial Universitaria Centroamericana. 4ta. Edición Costa Rica, 1972 147 pgs.
- SOSA Julio B. **José Agustín Arango. Su vida y su obra**. Fergusonson y Fergusonson. Panamá 1948. 156 pgs.

Políticas de Exterminio

I. Concepto y realidad

Debido a las particulares características que revistió la conquista y colonización española de los territorios del Nuevo Mundo, la denominación de "negro" dada a la población esclava traída de Africa y a sus descendientes nacidos en América adquiere connotaciones muy peculiares que trascienden al mero hecho de tener la piel de tal color. Es del conocimiento general que para los propósitos de colonización de los vastos territorios recién descubiertos, la población indígena fue rápidamente exterminada o asimilada bajo los implacables programas de dominio y explotación puestos en práctica por los conquistadores ibéricos; también es sabido que los africanos fueron entonces traídos para reforzar y eventualmente reemplazar la fuerza laboral indígena dis-

minuida y debilitada; que a la casi ausencia de mujeres entre las huestes colonialistas tuvo lugar un amplio mestizaje entre los tres grupos étnicos dominantes, a tal punto que ya a fines del siglo XVII la población mestiza era numéricamente comparable, y luego superior, a los grupos bases; y que los europeos impusieron en América una figura social estratificada basada en el color de la piel y no en cualidades humanas. Según su clasificación, a mayor pigmentación de la piel, menor el estatus de su portador. Así establecido, la cabeza social estaba representada por los peninsulares ibéricos, seguidos en sentido descendente por los criollos, luego los mestizos e indios, y finalmente, los mulatos y los negros. También entre los mezclados se impuso un estricto orden vertical según la oscuridad o claridad de la piel.

En base a lo establecido podemos entender entonces que, a fin de obtener algunos privilegios existió desde entonces la tendencia a pasar por lo menos negro posible. Lo anterior es de fundamental importancia al momento de comprender por qué en la América Latina un mulato o un sambo, no importa qué tan oscura sea su piel niegue considerarse de raza negra, y por el contrario, sí sea considerado como negro dentro de la comunidad anglosajona. Y es que ser mulato o zambo en las colonias españolas significaba estar en mejor posición social que el negro propiamente tal y por lo tanto el mezclado racial obtenía pequeñas concesiones que en nuestros días parecían ridículas pero que en aquellos tiempos tenían peso en términos de consideraciones de trabajo y trato. En las colonias británicas ocurría algo diferente. Allí, cualquier evidencia de ascendencia negroide colocaba al individuo en igualdad de trabajo del que tuviera poca o ninguna mezcla. Así, pues mientras en el área de influencia anglosajona cualquier contacto racial con antecedentes negros catalogaba a un individuo como negro; en Latinoamérica, una persona era catalogada como negra sólo en el caso de ascendencia negra muy marcada. En el área ibérica, cual-

quier interferencia racial comprobable o evidente de mezcla era suficiente para sacar al individuo de la consideración como "negro" y transformarlo en un mestizo, mulato, zambo, ladino o en cualquiera de la multifacética clasificación racial que imperó durante el período colonial (1).

II. La desaparición del negro colonial.

Desde el comienzo mismo de la colonización europea, el negro como grupo humano, fue factor primordial en el desarrollo de los acontecimientos más importantes de la vida en Panamá. Con caracteres muy similares a la historia antillana, el grupo negro arribó a territorio istmeño casi al mismo tiempo que desembarcaba en Cuba y la Española. Así, la presencia negra en Panamá se da paralela a la invasión blanca europea por lo que es básico establecer de partida que la historia de Panamá, a partir del año 1500 es el resultado de las acciones de tres grupos étnicos diferentes, el indígena americano, el negro africano y el blanco europeo y de la lucha que cada uno libró para sobrevivir en los rigurosos parajes de selvas y primitivismo social de la Castilla de Oro istmeña.

Los negros africanos llegaron a Panamá en la peor de las condi-

1. Más sobre clasificaciones étnicas coloniales en el artículo de Julian Pitt-Rivers "Race, Color, and Class in Central America and the Andes" que aparece en el libro de Norman Yetman y Hoy Steele, **Majority and Minority**. Allyn and Bacon, Inc. - Boston - 1975 - Pp. 90-98.

ciones humanas; más que esclavos fueron desembarcados como mercancía de comercio a ser utilizada en labores tan pesadas que ninguno de los otros dos grupos estaban en condiciones de realizar. La casi totalidad de los esclavizados habían sido capturados u obtenidos para negocio en operaciones de aprovisionamiento que se hacían a todo lo largo de las costas y territorios interiores del Africa Occidental, luego de lo cual eran transportados al Nuevo Mundo en condiciones tan indigentes y miserables que muchos de ellos morían en el viaje víctimas no solo de tantas necesidades y escasez sino también de enfermedades y malos tratos. Muy poco se ha hablado del asunto, pero lo cierto es que también los africanos descubrieron América si bien a ellos les tocarían las más difíciles faenas de la explotación, conquista y colonización a la vez que las más modestas recompensas, si es que hubo alguna.

Entonces, dentro de las consideraciones que deben tomarse en cuenta para la correcta comprensión de la trágica aventura americana del visitante de color africano, debe quedar entendido que:

1. Ellos no vinieron por voluntad propia; es decir que nunca estuvo en el ánimo o entre sus planes de vida embarcarse en la campaña americana. Fueron, por el contrario, traídos a la fuerza y en condiciones totalmente fuera de su control y voluntad. Desde el momento en que fueron captu-

rados en Africa ninguna de sus acciones responderían a sus deseos o razonamientos. Perdieron control de su destino; y como es natural debe comprenderse, en su circunstancia, el trauma individual de una persona que es capturada y sacada de su propia historia para enviarla hacia lo desconocido.

2. Desposeídos del control de su futuro, los africanos fueron embarcados en un viaje sin regreso; es decir, que fueron arrancados de su realidad geográfica y social sin posibilidad alguna de volverla a encontrar. Concluían allí mismo una etapa de su vida en la que, independientemente de sus vicios o virtudes o de sus acciones buenas o malas, les esperaba un futuro de irremediable esclavitud. Cada individuo se desconectaba de su familia, allegados, amigos, valores culturales y de todo tipo de propiedad individual para ingresar al bloque de prisioneros. Para sobrevivir debía volver a nacer en un mundo nuevo en donde cada uno de ellos, como individuo, serían subestimados y demeritados.

3. El Nuevo Mundo que los negros descubrieron fue un mundo de explotación, abandono y discriminación. En adelante, debieron convivir con personas que no hablaban su lengua y que se comportaban en forma muy diferente. Los primeros africanos enfrentaron un nuevo mundo que para ellos fue especialmente rudo.

El grupo negroide fue traído en forma masiva a Latinoamérica. Según Frank Tannenbaum (2), mas de doce millones de africanos fueron transportados por comerciantes de esclavos entre los años 1500 y 1850. Desde los puertos del Caribe eran distribuidos hacia aquellos lugares de Tierra Firme donde fueran más solicitados. Nungún otro lugar de la América hispana recibiría una proporción mayor de negros que Panamá. De acuerdo con los estudios de Leslie Rout (3) de las 35,920 personas que habitaban la Provincia de Panamá en 1789, 22,504 (alrededor del 63% del total) eran esclavos o negros libertos.

No cabe duda de que la vida fue ciertamente ardua para la gran mayoría de esta genta. Con su fuerza física, ellos cargaron con la intensa actividad económica del Istmo durante siglos. Trabajaron en las minas, en las haciendas, en las plantaciones, en las obras públicas, con los hatos de ganado, la pesca de perlas y en el tráfico interoceánico, como bestias de carga. En todos los casos les tocó el trabajo más difícil, con la sola ayuda de su cuerpo. Lógicamente, el abuso constante de sus fuerzas era causa de una alta rata de quebrantos y muerte entre ellos. Cualquier estudio de sus condiciones de

vida demuestra que a pesar de sus muchos servicios, era poco o ninguno el cuidado que se le brindaba a sus necesidades físicas en términos de alimentación, salud, sanidad y reposo. En tiempos de auge económico debido al descubrimiento y explotación de nuevas minas, de cosecha o construcciones urgentes de carreteras, edificios; o de tráfico pesado en la zona transistmica, los negros fueron forzados a trabajar inhumanamente.

La explotación corporal corrió paralela a la condición social y estatus general del negro en la comunidad. En la estricta escala vertical de la sociedad colonial hispanoamericana el color de la piel, más que ningún otro rasgo, era la medida para el estatus y la consideración social. De ese modo, a mayor oscuridad de la piel correspondía el mayor peso en las obligaciones; y a mayor claridad en el color de la piel mejoraban las consideraciones sociales y los derechos ciudadanos. El ser negro durante los tiempos coloniales, pues, correspondía fríamente el ser ubicado en los lugares más bajos de la escalera social. Esto explica que desde un principio la propia gente de color tendiera a buscar las conexiones que les permitiera aclarar legal y genéticamente su situación racial. Una vasta miscegenación

-
2. Sobre el tráfico de esclavos a América escribe Frank Tannenbaum, *Ten Keys to Latin America* - Alfred A. Knopf - New York - 1962 - Pp. 45-6.
 3. Rout, Leslie B. - *The African Experience in Spanish America*. - Cambridge University Press - London - 1976 - p. 273.

ción tuvo lugar. Para ello, el proceso de españolización no solo fue impuesto sino rápidamente asimilado. El idioma, vestuarios, costumbres y usanzas ibéricas fueron adaptadas mientras que la evangelización reemplazaba a los credos y creencias religiosas traídas de Africa. Y era que los negros nacidos en tierras americanas crecieron regidos por moldes españoles; en la base, claro, de una sociedad que los segregaba.

Lo que no se puede dejar de mencionar y que merece especial consideración para los fines de este estudio es el reconocimiento de las actitudes del negro hacia el grupo dominante. En tal sentido, encontramos dos actitudes fundamentales opuestas, a saber: 1) Los negros domésticos o sometidos; es decir, aquellos que abandonaron sus valores africanos hacia una rápida adopción de la manera española; y 2) Los sublevados. Aquellos que evadieron las maneras dominantes, se opusieron a sus captores y se convirtieron en bandidos, enemigos de los blancos colonialistas.

A los segundos se les denominó "cimarrones" y llegaron a constituir un grupo de considerable presión en el Istmo, especialmente durante los siglos XVI y XVII. Los "cimarrones" se desplazaban entre la selva, cerca de los poblados, desde donde, sin perder contacto con ellos, podían evadir las redadas oficiales organizadas en su contra. Por

allí, al margen de las normas ibéricas, los cimarrones vivían a su propio estilo, conservando de esa manera mucho de su legado africano, modificado, naturalmente, por la omnipresencia del poder imperial y por su propia condición de fugitivos. Tal condición les empujaba a vivir de una manera seminómada, en permanente escape, hasta el siglo XVIII, cuando el número de "cimarrones" disminuyó. Poco a poco, al dejar de ser una amenaza seria a las autoridades y vecinos españoles, se establecieron en comunidades más permanentes.

Cabe dejar anotado que los "cimarrones", en su apogeo, lograron ser una fuerza culturalmente importante contra la dominación española. No solo desestabilizaron las actividades en las ciudades y poblados, sino que atacaban haciendas y plantaciones, interrumpían el tránsito transistmico y movilizaron costosas campañas militares en su búsqueda. Los sublevados renegaron de las normas y leyes ibéricas creando un lenguaje propio lleno de matices afroides y locales e incluso recurrieron a nombres de ascendencia africana y crearon otros para designar poblados y parajes geográficos. Con frecuencia los renegados se aliaron con piratas franceses y británicos para asaltar poblaciones y propiedades españolas. Mas, no obstante haber conservado mucho de su patrimonio africano durante gran parte del período colonial, al ilegalizarse la esclavitud y

reducirse ellos en número y fuerza, los cimarrones se abocaron a un tardío y lento proceso de asimilación con la sociedad mayoritaria. Al paso del tiempo, cuando muchos de los mulatos y zambos integrados fueron adquiriendo mejores niveles de adaptación a la sociedad colonial y fueron incluso desarrollando un cierto sentimiento de pertenencia al lugar de nacimiento, resultó ser que los cimarrones y sus descendientes fueron quedando relegados en niveles inferiores de consideración y participación social. El cimarrón fue duramente reprimido por la autocracia colonial. Poco se ha escrito de la cacería y terribles castigos de que fueron objetos. De la furia colonial, pocos sobrevivieron.

Por su lado, el negro doméstico o asimilado fue aquel que ciertamente sobrevivió bajo el dominio español. Siendo explotado hasta la saciedad y habiendo también perecido en forma masiva ante los rigores de las exigencias coloniales y finalmente habiendo sucumbido incluso culturalmente, cabe notar que fue a través de ellos que se infiltraron en la sociedad general las formas africanas más importantes que prevalecerían en el istmo.

El negro en Panamá ha sido históricamente de carácter urbano. Si bien hubo un gran número de negros trabajando en las minas y en tareas agrícolas propias de las áreas rurales, el grup-

so de la población colonial negra se concentraba en la zona de paso. En las ciudades y poblados mayores —Panamá, Cruces, Portobelo y Nombre de Dios— un considerable número de esclavos laboraba en la industria artesanal, en la construcción, en los puertos, en el comercio y en oficios domésticos. Algunos incluso obtenían el permiso de sus amos para hacer trabajos que les permitieran ganar dinero extra con el que pagaban el precio de su libertad. De cualquier manera, esta enorme población negra doméstica vivía muy cerca de sus patronos que con el paso del tiempo y dadas las circunstancias, la convivencia resultó en lo siguiente:

1. Una rápida asimilación por parte del negro, de las formas de vida hispánicas, especialmente a través de la mezcla racial. Como resultado de dicha convivencia racial, un enorme número de mulatos podía encontrarse a todo lo largo de la ruta transístmica.

2. El negro y el mulato domésticos reemplazaron a los indígenas en cuanto a su ubicación en la escala y consideración social. La explicación a lo dicho se debe posiblemente, por un lado, a su rápido crecimiento numérico y, por el otro, al rápido decrecimiento de la población nativa en los orígenes de la colonización. De hecho, los negros llegaron a convertirse en el grupo genéticamente dominante en relación a la cantidad de blancos e indíge-

nas. Así, mientras los indígenas sobrevivientes fueron ignorados o asimilados, los negros fueron mantenidos cerca, en la convivencia diaria, bajo la mirada vigilante de sus amos blancos.

3. Las nuevas generaciones de color moreno no conocieron otra lengua que la española ni otra religión que la católica. Negros, mulatos y zamboes se formaron como hispanoamericanos; y cada vez con mayor naturalidad vestían los aparejos hispanoides, se adaptaron a las ciudades y construcciones de tipo ibérico y no conocieron en su vida diaria sino las herramientas y modismos a la usanza española.

4. No obstante, la presencia africana persistió. A pesar de que el estilo español prevaleció en casi todas las actividades de su vida. La herencia ancestral se coló a través de la mente, la tradición y de las actitudes. Las tradiciones de la lejana África se implantaron en América y el grupo ejecutante fue lo suficientemente numeroso como para que éstas echaran raíces indestructibles. Los primeros africanos no sabían hacer las cosas sino de la manera como lo hacían en su nativa tierra. Es más, encontraron en Panamá un medio ambiente geográfico muy parecido al nativo, de modo que aunque se copiaron las normas españolas impuestas, en casi todos sus actos adaptaron las formas españolas a su propia experiencia vivencial y, en la convivencia tropical, si bien es cierto

que conservaron las ibéricas vestiduras, bebidas y comidas, medicamentos, modos de crianza, métodos y modelos de construcción, pasatiempos, música y arte en general, lo mismo que estilos de pensar y vivir, tan cierto es también que en cada una de esas manifestaciones, la presencia negra es harto evidente. Es más, en muchos casos, los colonizadores se tomaron como suyas las innovaciones que al ambiente americano realizaron los negros. De todo ello sale a relucir que al concluirse el período colonial, la vida en Panamá estaba ciertamente estructurada al estilo español; pero dadas las pautas contempladas, este estilo de vida era muy diferente al que se practicaba en la península ibérica. La aportación negra es fundamental para la explicación de tales innovaciones.

5. Las únicas referencias sobre África que quedaban a los negros nacidos y criados en Panamá eran las nostálgicas reminiscencias que sus antecesores pudieran relatarles. Por lo demás, los negros istmeños efectuaron una rápida integración a la realidad en que habitaban. Con el paso del tiempo y la eliminación paulatina de las prácticas esclavistas, los negros panameños se integraron a las circunstancias sociales que se fabricaban en el Nuevo Mundo. En este proceso integracionista su anexión fue mucho más rápida y efectiva que la de los indígenas. Tanto como los criollos y los mestizos, los mulatos, zambos y

negros fueron desarrollando un sentimiento de pertenencia a esta parte del mundo llamada Panamá. Al declararse la independencia del Istmo del dominio español; si bien la gestión liberadora fue comandada por la minoría criolla, ésta se basó naturalmente en el apoyo y adhesión que a ellos dieron el grueso de la población la cual estaba compuesta precisamente por mestizos y mulatos. Durante los siglos ochenta y dos años de vida departamental unidos a la Gran Colombia, la gente de Panamá se fue haciendo más integrada y homogénea. A pesar de que la oligarquía criolla se acaparó el control de los medios de producción y de la riqueza nacional, la turbulencia política que caracterizó a la época movilizó en el Istmo hasta a sus más remotos habitantes. El sentimiento nacionalista se hizo más notable convirtiendo sencillamente en "panameños" a los diferentes grupos genéticos residentes en el istmo de Panamá.

III. Discriminación del negro antillano

Durante las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del presente un nuevo número de inmigrantes negros arribaron masivamente a Panamá. Las principales razones de esta llegada fueron la gran demanda de mano de obra que exigieron las tres enormes empresas producto de la acometida imperialista norteamericana en el Istmo: la construcción del ferrocarril transístmico, el

trabajo en las grandes plantaciones bananeras y la conclusión del canal de Panamá.

Esta vez la migración no fue desde Africa sino básicamente de las Indias Antillanas. En especial provenían de las colonias de habla inglesa y francesa en las antillas menores y Jamaica. El hecho de que provinieran de tales remanentes coloniales caribeños y de que trabajaran en Panamá bajo la dirección y planillas del gobierno de los Estados Unidos, le da caracteres exclusivos a toda la cadena de sucesos que posteriormente ocurrirían.

En efecto, Jamaica, Barbados, Martinica, Dominica, Trinidad, Guadalupe y las otras islas de donde provenían los antillanos eran para ese entonces colonias británicas o francesas. En ambos casos, pero con mayor rigor en las gobernadas por Inglaterra, existían severas condiciones de segregación y atraso. La mezcla racial fue tan poco común en las Indias antillanas que las formas étnicas y culturales africanas permanecían casi intactas a través del paso de los siglos. Es más, como señalamos en el prólogo, en marcada contradicción con los moldes hispanos; bajo el esquema social británico cualquier relación con ancestros negros designa como tal a la persona, incluso en los casos en que las características étnicas negroides no sean evidentes. De allí resulta que siendo la población negra mas del 80% del total de la población en

las islas caribeñas, el porcentaje de la mano de obra traída a trabajar a Panamá era en su totalidad negra.

Los inmigrantes antillanos eran casi todos analfabetos, empobrecidos y sin experiencia en el trabajo de jornal. Su impacto en el Istmo fue más que étnico, cultural; empezando porque su lengua y modos de expresión eran diferentes. Dado que hablaban vocablos tomados del inglés o del francés, su tradición afro-británica o francesa contrastaba con la tradición afro-indígena-española de la población local. Cabe anotar aquí que para fines de trabajo, los antillanos no necesitaron aprender el español pues su relación era con empresas norteamericanas y poco tenían que hacer con el gobierno o la gente de Panamá.

La mayoría de ellos provenía de asentamientos rurales en sus islas y llegaron a las zonas más urbanizadas en Panamá. Es decir que de campesinos coloniales pasaban a enrolarse en actividades altamente mecanizadas que los convertía al cabo del viaje, de agricultores de subsistencia y plantación a obreros asalariados.

No se debe pasar por alto el aspecto religioso. Aparte de las prácticas primitivas propias o de ascendencia africana, cabe recordar que los colonizadores europeos impusieron en las islas de Barlovento y Sotavento prácticas religiosas de corte Protestante, mientras que la comunidad pana-

meña de fines del siglo XIX era de tradición Católica Romana.

Pero los antillanos no venían para Panamá; venían para la Zona del Canal, a trabajar en empresas norteamericanas. Allí, ellos podían mantener su propia lengua y practicar sus propios ritos religiosos. Allí, como la segregación no era ninguna novedad para ellos, aceptaron ser confinados en sectores especiales aparte; tampoco fue sorpresa para los recién llegados el ver sus nombres en las planillas del "Silver roll" que los diferenciaba desventajosamente en condiciones de empleo y salario de los del "golden roll" de los privilegiados blancos.

En la Zona del Canal, los antillanos mejoraron su condición de vida en comparación a la que tenían en las islas. Ahora tenían un empleo con salario regular, casa, facilidades sanitarias, entrenamiento de un oficio, acceso a escuelas, entretenimientos urbanos; todo en el mismo marco tropical rodeado de otros paisanos y familiares con quienes compartir la buena racha. Con todo eso a mano poco les importó aprender o integrarse a lo panameño.

Pero los panameños sí resintieron la presencia y actitudes de la colonia antillana. Primero porque los obreros panameños fueron colocados en las mismas tarifas discriminatorias del "silver roll". Eso significaba que con relación a los extranjeros rubios,

los nativos istmeños serían considerados como inferiores en términos de salarios y consideraciones sociales independientemente de que los locales fueran instruidos o no. Las prácticas discriminatorias, comunes en los Estados Unidos y en las colonias caribeñas, fueron fuertemente resentidas en Panamá. Desde la llegada de los inmigrantes, norteamericanos y antillanos, los panameños en forma generalizada fueron inferiorizados social y económicamente en su propio país por el americano blanco. Pero molestó también a los istmeños las actitudes que hacia ellos manifestaban los inmigrantes caribeños. Por las particularidades de la historia antillana, los emigrantes no estaban muy familiarizados con el sistema de vida basado en salarios y jornal de trabajo. En el Istmo, ellos encontraron una situación distinta en el sentido de que ahora manejaban un dinero del cual ellos podían disponer libremente. Al mismo tiempo, el horario de trabajo les daba la plata y el tiempo libre suficiente para gastar en ellos mismos. Las apuestas, el consumo de licor, la prostitución y las fiestas llenaron sus tiempos libres. Provistos de empleo, vivienda y atención médica, sobrevino la tendencia hacia la diversión y la posesión de bienes innecesarios y ostentosos objetos de lujo. Sobrevino una hostilidad mutua entre antillanos y panameños. Los primeros, conectados al sistema norteamericano de la Zona del Ca-

nal, mostraron hacia los locales las mismas actitudes de indiferencia y subestimación que los anglosajones del norte. Los istmeños, al mismo tiempo, copiaron de los gringos actitudes de desdén hacia los jornaleros de color tan oscuro. Así, para diferenciarse de los inmigrantes antillanos, los panameños adoptaron el mote de "chombos" para designar a los negros de procedencia antillana y diferenciarlos de los negros latinos descendientes de los traídos a Panamá en los tiempos de la colonización española.

La crisis hizo erupción con la culminación de los trabajos de construcción del canal. Al final de las etapas de excavación y de construcción, los trabajos disponibles en el área canalera disminuyeron dramáticamente, resultando en la cancelación masiva de los contratos de trabajo. Sobrevino el desempleo. Esta situación afectó primariamente a los numerosos antillanos que se encargaban en su casi totalidad de las labores manuales. El impacto fue igualmente devastador en la economía y sociedad del Istmo. Los cientos de miles de desempleados, contrario a lo estipulado, no regresaron a sus islas de origen sino que, expulsados de la zona canalera, fijaron residencia en las diferentes ciudades y poblados aledaños al canal de Panamá.

En los años subsiguientes, la población antillana se vio a sí misma ubicada en los más bajos

niveles de la escala social y económica en un país cuyos valores culturales, lengua, religión, costumbres, historia y modos de conducta eran diferentes a los propios.

IV. El "problema del negro" en Panamá.

La primera cuestión que aparece cuando se trata de estudios concernientes a la población negra es, naturalmente, el asunto racial. Desde el momento mismo en que utilizamos el negro como término para designar a un conglomerado humano ya estamos refiriéndonos a un asunto racial. Este asunto étnico, en principio, demarca estructuras corporales relacionadas con el color de la piel; pero que también apunta a la presencia en el individuo de algunas formas corporales, faciales y del cabello que suelen presentarse juntas aunque en diferentes matices. Otra referencia que suele citarse siempre que se habla del negro es su procedencia africana. Un tercer elemento es la constante referencia al antecedente esclavista del negro en América. De los tres elementos mencionados resulta que el color y estructura corporal afín, la procedencia africana y el antecedente esclavista determinan el sitio ocupado por el negro colonial en el Istmo.

Este negro esclavizado fue despiadadamente discriminado por el colonialista español. Así, entre más oscura era su piel, menor era la consideración que en términos

sociales, económicos y políticos merecía el individuo, independiente, claro está, del talento o gracia que éste poseyera.

Con el paso del tiempo la composición étnica de la población istmeña fue variando de tal modo que la profusión de mezclas raciales afectó las relaciones sociales, incluso en el mismo período colonial. Después de 300 años de convivencia con los otros grupos, los caracteres etnocéntricos, ancestrales y de esclavitud cambiaron dramáticamente modificados por el mestizaje, integración, aculturación y liberación de los esclavos. Para 1821, cuando Panamá proclamó su independencia de España, el grupo blanco-criollo sumaba no más del 10% del total de la población. El resto de la gente estaba compuesta de un número mayoritario de mestizos y mulatos. Los indígenas y los negros también formaban grupos numéricamente menores. Para este tiempo la diferenciación racial era específica solo en la pequeña elite blanca. El grueso de la población se catalogó como "moreno" o "trigueño", siendo casi imposible especificar cuántos negros o trigueños habitaban en el país puesto que, independiente de qué tan oscura fuera su piel, al momento de entrar en posesión de los valores culturales y nacionales del Istmo, dejaba de ser negro o indio para convertirse en panameño.

Después de 1821 fue el acceso a los medios de producción y el

éxito económico lo que primariamente determinó el "lugar" del individuo en la sociedad. El color de la piel, si bien contaba, se hizo suplementario y condicionado a la suma de caracteres subjetivos que poseyera la persona. La solvencia económica, por ejemplo, restaba importancia a la negritud del individuo, modificando incluso los valores tradicionales de atractivo y belleza.

Sin embargo, los antillanos trajeron consigo las características coloniales de confrontación racial. Víctimas de las políticas segregacionistas en la Zona del Canal, los caribeños fueron ubicados en comunidades separadas, con menor salario y consideración social.

Con todo lo dicho sería ridículo negar la existencia y prácticas de discriminación racial en Panamá. La elite oligárquica es hasta nuestros días reluctante a socializarse con los negros. Mas no hay evidencias de rechazo explícito cuando se trata de negros pudientes. Los negros adinerados en Panamá se unen sin problemas a Clubes sociales —Leones, Rotarios, Unión, etc.— viven en barriadas caras y asisten a escuelas tradicionalmente atendidas por las clases sociales altas. También hay entre la clase media un núcleo de personas que en su pretensión de ser aceptados en los estratos altos podrían

considerar la negritud como un impedimento. Pero la cuestión racial pierde fuerza en las clases bajas, que es donde se concentra la mayoría de la población. Aquí, el factor económico es mucho más importante que el color de la piel.

Un segundo "problema" que podríamos señalar al estudiar la vida de los negros en Panamá es el balance entre el grado de integración a lo panameño y de conservación de sus valores culturales, especialmente entre los descendientes de los negros antillanos. (4) Algunos críticos de esta tesis integracionista afirman que por empujar a los negros hacia la panameñidad se impide que éstos desarrollen una conciencia racial que les permita defender sus derechos como grupo de presión (5).

V. Conclusión: exterminio y discriminación vs integración.

En base a lo expuesto se pueden hacer algunos enunciados:

1. De aceptar la existencia de prácticas y actitudes racistas en Panamá habría que prestar igual atención a las actitudes mostradas hacia otros grupos minoritarios como los asiáticos, indígenas, españoles y norteamericanos. En todo ello cuenta la solvencia económica y algunos factores culturales e históricos tanto como el color de la piel. El pana-

4. ROUT, L.B. (1976) — p. 278

5. ROUT, L.B. (1976) — p. 276

meño común suele mostrar cierta reluctancia cuando se encuentra ante la presencia de alguien que hable otro idioma, que luzca diferente, que marque acentos extranjeros, que tenga costumbres exóticas o que practique religiones poco familiares a los ojos del nacional. El panameño no recuerda experiencias muy positivas en convivencias con foráneos; al contrario, por razones históricas, los panameños suelen ser desconfiados del extranjero, cualquiera sea su procedencia.

2. Se puede afirmar la existencia de una política destinada a que el negro se olvide de su color aunque eso signifique una negación de su propia realidad. Las relaciones humanas internacionales son un hecho tan antiguo y notable en el istmo como la comunicación interoceánica misma. La historia ha obligado casi a los panameños a convivir con grupos humanos inmigrantes o de paso desde todas partes del mundo. Esto ha motivado que a pesar de su poca población, Panamá sea ni más ni menos que un mercado internacional de razas y culturas diversas. Los cruces raciales se han dado a tal nivel y frecuencia que a nivel colectivo no sorprenden las mezclas más sorprendentes y a nivel individual, como es lógico, el emparejamiento depende del atractivo físico, personal o económico que pueda ejercer la otra persona.

3. En Panamá, el concepto de panameño es dominante incluso

entre muchos de los grupos inmigrados numerosos. A diferencia de países de inmigrantes como Estados Unidos, Argentina o Alemania donde los extranjeros tienden a tener fuertes vínculos con su procedencia, en Panamá, la voz de las minorías no suele tener mayor trascendencia como tal. Lo que se quiere decir con lo anterior es que las minorías chinas, jamaicanas, zoneitas, judías o españolas no tienen mayor relevancia en las tomas de decisiones sobre políticas de la vida del panameño. La clasificación de la población de Panamá según su procedencia es obsoleta e impracticable. Es más, la mayoría de los panameños se negarían a clasificarse en términos de negro, blanco, antillano-panameño o zonian-panameño. La casi totalidad de los escritos y ensayos alusivos a la inmigración al istmo o los grupos humanos tienden a perder la pureza de las diferentes partes de la vasta mezcla racial que libremente opera con el transcurso del siglo veinte.

Quedaría entonces por aclarar la vigencia de la denominación con ribetes despectivos del "chombo", tal como lo expusimos, es un fenómeno de este siglo en Panamá y se da con la llegada de alrededor de 300,000 personas procedentes de las antillas, las cuales fueron traídas al istmo a trabajar con las grandes empresas norteamericanas. Su posterior proceso de integración a la nacionalidad panameña revisite caracteres especiales debido a

sus antecedentes culturales, sociales e históricos. Los caribeños entraron al Istmo en condiciones de extrema pobreza y aquí encontraron trabajo, escuela y diversión. Todo ello mientras ocurrió la excavación del canal. Finalizados los trabajos sobrevino la crisis y su incorporación a la ciudadanía panameña se volvió más necesaria.

Existen entonces dos situaciones bien claras con que podemos mirar el presente y devenir de la población de color en Panamá. Por un lado, podemos dedicarnos a dibujar su martirilogio para llegar a la conclusión que el negro, como individuo ha sido no solamente explotado en vida sino que poco parece haber importado su apaleamiento y exterminio. Nadie salió en su defensa cuando era objeto de abusos, nadie habló de su carácter de humano ni parece haberse sentido lástima o piedad por esos hombres que se morían haciendo todavía un intento de sobrevivir a través del trabajo. Se intentaría entonces una reválida del papel del negro en la construcción de nuestra historia y juzgar a aquellos que le han negado su merecido lugar. Pero también se ha hecho otra canallada; el cual es la negación de la conciencia misma de ser negro. Habría que organizar toda una nueva ética a través de la cual el negro llegue a quererse a sí mismo como tal y así corregirse hacia una mayor autoestimación. El negro se impone como

grupo, exige su lugar social y enfrenta el futuro con confianza.

Por otro lado podría plantearse la real e irremediable desaparición del negro, que de hecho es la tesis que ha prevalecido. Aquí se puede afirmar que en el caso específico de Panamá los factores mestizaje y aculturación llenaron el cometido. Lo mismo ha pasado con los otros grupos que aquí conviven. Y entonces habría que replantear la sobrevivencia del negro en otros términos. Resultaría que hoy, el problema que los morenos tienen en Panamá no es un problema de color sino más bien de derecho social. De aceptar el ejercicio de prácticas discriminatorias contra el negro habría también que considerar la situación del indígena, del cholo, del campesino y de la población emergente de las barriadas brujas.

Tal como están las cosas pareciera que no se margina en el Istmo por ser más o menos negro sino que existe una especie de desnivelación despectiva hacia los más pobres, los más analfabetas y malnutridos. A medida que los individuos van superando tales características no solo van tomando conciencia de sus propios valores y talentos sino que las propias estructuras se van aflojando sin que haya paralelamente un ablancamiento en su piel. Se trata pues de la solución de un problema integral en la conformación social del país, no para que cada cual se sienta más orgulloso de su raza o de la con-

textura de su cabello sino para la construcción de un hombre más solidario, maduro y productor. El hombre que satisfacc sus nece-

sidades fundamentales tendrá todo el tiempo del mundo para encontrar elementos decorativos.

ERNESTO CASTILLERO R.

Visita de Lesseps a Panamá

I Lesseps viene a Panamá.

El 1º de Enero es el centenario de la solemne iniciación en 1880 del Canal de Panamá por los franceses, hecho que constituyó una de las más bellas páginas sociales de la capital istmeña en el siglo pasado. Este acontecimiento, por contraste, fue igualmente el comienzo de la gran tragedia que motivó la triste celebridad por mucho tiempo del nombre de **"Panamá"** como significado de desastre financiero, estafa, robo en gran escala, engaño, etc.

Acababa de constituirse en Francia la "Compañía Universal del Canal Interoceánico", iniciativa del genio emprendedor del Conde Fernando de Lesseps, quien asumió la presidencia de la

sociedad. La Junta Directiva de la misma la formaban Carlos de Lesseps hijo del Conde, el Barón Henry Cottu y Mario Fontane, participantes con el primero en la construcción del Canal de Suez, por cuyo éxito fue llamado Lesseps al tomar asiento en la Academia Francesa, y nada menos que por el célebre orador Gambetta, el **"Gran Francés"**.

El objeto de la compañía era emprender la construcción del Canal de Panamá. Fueron presupuestados para realizar la obra alrededor de seiscientos millones de francos, los cuales debían colectarse por suscripción popular. Desgraciadamente la mala reputación del Istmo como lugar poco salubre, hizo que el empréstito fuese acogido con indiferencia por el pueblo francés.

Lesseps, que no admitía rendirse a la primera dificultad, adoptó una actitud espectacular que había de herir el espíritu impresionista y romántico de sus coterráneos. Anunció su viaje al Istmo en compañía de su familia para inaugurar las obras. Demostraría de esta manera que Panamá no ofrecía peligro alguno, ya que si lo hubiera, no había de exponer él a su joven y bella esposa y a sus hijos a las garras de las mortíferas enfermedades tropicales, motivo de tanto temor por parte de los europeos.

En el atardecer luminoso del 30 de Diciembre de 1879, arribó a la bahía de Limón, en la costa panameña, el trasatlántico *Lafayette*. El barco se ofreció a la vista de los habitantes de la ciudad de Colón empavesado con las banderolas de todos los países, entre las que se destacaban el tricolor de Francia y el pabellón de Colombia que parecía un retazo de arcoiris arrancado al firmamento. Aquellos colores familiares tenían para los istmeños en esos momentos el simbolismo de la patria y el anuncio de la nueva era de abundancia y de bienestar anhelados, que se les prometía en la persona del ilustre visitante.

Presidía el gobierno del Estado Soberano de Panamá Don Gerardo Ortega, quien estaba en las postrimerías de su administración. Designó éste para recibir al Conde de Lesseps y su comitiva en Colón a los señores Ra-

món G. de Paredes, Rafael Aizpuru, Manuel José Hurtado, Carlos Icaza Arosemena, José Agustín Arango y el Dr. Manuel Amador Guerrero. En el mismo barco, tomado en el puerto de Sabanilla, vinieron al Istmo el delegado del Gobierno Nacional Dn. Antonio Ferro, y representantes oficiales de otros Estados de Colombia.

Descendió el distinguido huésped a tierra istmeña en compañía de sus familiares y del personal de su comitiva, compuesta por famosas personalidades en el campo de la ciencia: Bonaparte Wise —sobrino de Napoleón (el Grande) y autor con Armando Reclús y con nuestro sabio y malogrado coterráneo Pedro J. Sosa, del proyecto del canal que se iba a construir—, Dirks, Dauzats y Albers, ingenieros de las obras hidráulicas de Holanda, Verbrugghe, Blanchet Couvroux y Fontan, ingenieros civiles; los secretarios Bionne, Wioner, Gallay y Dauprat y otros ilustres sabios de renombre. La comitiva, por todo, la formaban 150 personalidades.

El Istmo ante el suceso de la presencia en él del ilustre visitante, se estremeció con una intensa emoción. “Desde que se anunció su llegada —dice Rubén Darío—, los jardines alistaron sus flores. Llegó, y Panamá todo fue flores, banderas y espumas de champaña. Lesseps fue recibido como si hubiese sido un dios. Desde el báculo del Obispo Paúl

hasta el sombrero del último operario, todo se movía en su nombre y a su gloria. Dudo que en su **smalah** oriental haya obtenido mayores honores y triunfos”.

El 31 atravesó el Istmo en ferrocarril para llegar a Panamá. Desde la una de la tarde la estación de esta ciudad estuvo de bote en bote con la multitud que aguardaba. Sin distingos de colores ni clases, la gente se apiñaba, llenos todos de ansiedad y de la más viva curiosidad.

En una tribuna especial, profusamente adornada con palmas y gallardetes, se encontraban el Presidente del Estado Dn. Gerardo Ortega, sus Secretarios de Gobierno y Hacienda Dn. José M. Alemán y Dn. Manuel Cervera; el Presidente de la Cámara Legislativa Dn. Constantino Arosemena, y la diputación; el Obispo Dr. José Telésforo Paúl y personajes del alto clero; Dn. Manuel J. Díaz, Comisionado especial del gobierno panameño, y oficiales de la Guardia Colombiana acantonada en el Istmo. El tren no llegó sino hasta las 5 de la tarde, retrasado con los festejos que se celebraron en el trayecto.

Cuando la sirena de la locomotora anunció su proximidad, un grito de júbilo de la multitud correspondió al silbido de la máquina y miles de sombreros y de manos se batieron espontáneamente en señal de bienvenida y del más entusiasta regocijo.

Un cronista contemporáneo describe así este momento: “Un

caballero de semblante risueño, alegre, ágil, robusto, que llevaba en sus brazos a una niña de siete años, FERNANDA, descendió del tren. Era el Conde de Lesseps. Detrás bajó su hermosa e interesantísima esposa con dos hijos más, uno de los cuales, llamado Ismael, de ocho años de edad, tenía una singular belleza. La señora era muy joven. Tendría apenas unos treinta años”.

En la estación dieron la bienvenida en representación del Gobierno y de los Estados Unidos de Colombia, los señores Antonio Ferro, comisionado de la Nación, el Presidente don Gerardo Ortega y los doctores Carlos Holguín, Lino Ruíz, Dionisio Araujo y Juan Campo Serrano. Habló igualmente el jefe de la iglesia panameña, Obispo Paúl. Las encantadoras niñas Elvira Vallarino y Dolores Méndez recitaron poesías y obsequiaron con hermosos ramilletes a la señora de Lesseps. El Conde contestó a todos en términos gentiles y en español, idioma que conocía a la perfección.

Banderas francesas y colombianas, coronas y guirnaldas de flores en profusión adornaban la ciudad, sobre todo a lo largo de la Calle Real por donde los franceses habían de pasar, camino del Gran Hotel reservado para los huéspedes.

Una vez pronunciados los discursos de recibimiento en la estación, extensa hilera de coches desfiló entre dos filas de los bata-

llones 3° y 11° de la Guardia Colombiana uniformada de gala, bajo arcos con inscripciones adecuadas que fueron colocados de trecho en trecho a lo largo de la ruta del desfile. Las damas panameñas con su espléndida belleza animaban los espíritus y la multitud, llana, heterogénea, manifestaba con ovaciones continuas su desbordante regocijo.

La plaza de la Catedral, donde estaba el Gran Hotel, había sido revestida con variados adornos. Múltiples nombres de los insignes zapadores de la vía interoceánica que se iba a iniciar, de exploradores y de sabios de todo el mundo, figuraban inscritos en las columnas que sustentaban los gallardetes de la Calle Real por donde la comitiva había de pasar y sobre todo, de la Plaza misma. Allí Balboa y la fecha 1513; Dampier, 1549; Paterson, 1698; Donoso, 1761; Ariza, 1783; Garella y Courtines, 1843, etc., etc. No faltaba un recuerdo para Totten, Trautwinc, Harrison, Lull, Selfridge, etc., ni para los más recientes exploradores: Bonaparte Wyse, Reclús, Sosa, Verbrughe, Bixio, Lecharme, Musso, Brooks, etc., quienes eran los últimos en explorar y estudiar en 1877 y 1878 la ruta istmeña y en levantar planos del canal, varios de los cuales volvían a Panamá acompañando a Lesseps y presenciaban emocionados el homenaje.

En la noche hubo gran iluminación de la ciudad. Se dio al

ilustre huésped un banquete y en él hicieron oír su voz varios de los concurrentes más autorizados para brindar por la persona del Conde y por el éxito de su genial empresa. El señor Lesseps contestó nuevamente en castellano con frases llenas de entusiasmo y energía, anunciando que en el término de siete años tendría abierto el canal panameño para el servicio del comercio universal. Terminado el banquete, se hizo una brillante exhibición de fuegos artificiales en presencia de los homenajeados y de una extraordinaria multitud congregada en la Plaza, que gritaba de placer y aplaudía con frenesí.

Los festejos se prolongaron hasta el 4 de Enero. Fueron muy variados: hubo pascos, mascaradas, más fuegos de artificio y otros banquetes, corridas de toros, carreras de caballos (en las que Lesseps tomó parte con regocijo de los asistentes), excursiones lacustres por la bahía, bailes, etc. "El trópico ístmico es de una belleza cálida; las gentes, sobre todo las entonces colombianas, eran afectuosas y entusiastas. Lesseps tenía el más bello cielo, la más bella gloria y cada habitante del Istmo era un súbdito. Lesseps Bajá era nada ante Lesseps ídolo; no había noche sin baile, ni baile sin derroche", ha apuntado un observador extranjero.

El gran día de históricos recuerdos fue el 1° de Enero de 1880, señalado para la toma de

posesión del nuevo Presidente del Estado don Dámaso Cervera, y escogido por el "Gran Francés" para iniciar la apertura del Canal.

Después de la primera ceremonia oficial en la Catedral, se dirigieron los asistentes a la segunda. El inmortal lirida Rubén Darío, a quien hemos citado, ha descrito ésta así: "La procesión era triunfal. Primeramente pasaba el grande hombre entre las autoridades y los cónsules, entre estandartes colombianos y franceses; después las familias, en cuyas casas no faltaba el retrato del anciano ilustre; luego innumerable tropa de los europeos, yanquis, centroamericanos, jamaicanos negros puros, y chilenos que se quitaban la gorra de labor al paso del dios. . . Jamás, ni en sus esplendores de Egipto, ni en sus íntimas fiestas imperiales pudo ver el 'Gran Francés' tan superior victoria".

La comitiva tomó en el muelle del ferrocarril el vapor **Taboguilla** para trasladarse a La Boca, en el estuario del Río Grande, señalada para la entrada por el lado del Pacífico, del Canal en proyecto. Más de trece mil personas que se transportaron al sitio indicado en botes y canoas por mar; en coches, a caballo, en carretas y a pie por tierra, presenciaban la extraordinaria ceremonia.

Lesseps habló con profunda emoción. Su voz, acostumbrada a dejarse oír en los Congresos de sabios de Europa, temblaba bajo

la impresión solemne del momento. Un como presentimiento de que aquel minuto influiría en su vida de celebridad, amargaba su espíritu de luchador y, sobre todo, de afortunado vencedor. Por suerte las crónicas de aquel tiempo recogieron su palabra sencilla y trascendental. Lesseps dijo así: "**Bajo la autoridad de la República de los Estados Unidos de Colombia; con la bendición del Ilustrísimo señor Obispo de Panamá; en presencia del Delegado del Gobierno General y de todos los Estados de Colombia; con asistencia de los miembros de la comisión técnica de los estudios definitivos del Canal marítimo interoceánico, se dará hoy, primero de Enero de mil ochocientos ochenta, por la señorita Fernanda de Lesseps, el primer golpe de zapa en el sitio que marcará la entrada del canal marítimo en la costa del Océano Pacífico. Todos los asistentes darán enseguida un zapazo en señal de alianza de todos los pueblos que contribuyen a la unión de los dos Océanos para bien de la humanidad**".

Una vez dicho lo anterior, mientras la gentil Condesa, Doña Luisa Elena Autard de Lesseps, ayudaba a su hija Fernanda a sostener en una mano las banderas de Francia y de Colombia unidas en el destino común por los vínculos de la magna empresa, el Conde de Lesseps, su padre, puso en la otra una pica de plata con que debía la niña arrancar el primer terrón de tierra istmeña, de esta tierra unida por el Crea-

dor que había de desunirse al impulso del genio humano “**pro mundi beneficio**”.

Tronó el cañón anunciando la buena nueva. Las bandas militares elevaron las notas marciales de los himnos de Colombia y de Francia; a lo lejos las campanas de las iglesias de la ciudad tocaron a gloria; lluvia de flores cayó sobre el suelo herido por las manos infantiles de la pequeña Lesseps; atronadores gritos de incontenible regocijo brotaron de las gargantas de los miles de espectadores y el champaña brotó a raudales. El Ilustrísimo Obispo Paúl bendijo el lugar, renovando así los votos hechos con anterioridad desde Roma por el Pontífice León XIII, quien pidió al Altísimo sus bendiciones para la trascendental obra. De esta manera, bajo los sagrados auspicios de la Iglesia católica, el Canal de Panamá quedó iniciado.

Comprendemos la emoción del viejo luchador y adivinamos las impresiones que sentiría su tierna hija Fernanda, símbolo en esa hora de la heroica y generosa Francia, tierra gentil que pronto se sacrificaría al secundar la gigantesca concepción de aquel visionario que una época fue casi un semidios. ¡Cuán lejos estaba la alba y blanca criatura, cándida y bella como un serafín, tierna y dulce como corresponde a una infantil *mademoiselle* parisina, que era ella, en ese día, inocente iniciadora del drama más ruidoso que se representaría en aquella centuria! (1)

A continuación anunció Lesseps que a fines del mes su propia hija Fernanda haría volar por conducto eléctrico algunas minas que se colocarían en el cerro de **Culebra**, en la cumbre misma de la línea del Canal. El hecho se efectuó, pero las minas no explotaron, lo cual fue tenido por algunos como un mal presagio.

Mientras tanto, la fecha para la terminación de las fiestas y dar comienzo inmediatamente a los trabajos, quedó fijada para el domingo 4 de enero y un opíparo banquete servido en el Gran Hotel, que presidió el comisionado del Gobierno Nacional Dr. Antonio Ferro, fue el broche de oro de tantas alegrías. Alrededor de las mesas, delicadamente adornadas por el señor George A. Loew, ocuparon asientos los invitados. A la derecha del Dr. Ferro, quien era el anfitrión y tenía el puesto de honor, fue colocada la Condesa de Lesseps y a la izquierda el propio Conde. Honraron el acto con su presencia el ilustre Prelado panameño, Mon. José Telésforo Paúl y el Presidente Cervera, acompañado éste de sus Secretarios; los Comisionados oficiales de los Estados; los científicos que acompañaban al Conde; el Coronel Totten, el General Wrigh y el señor J. C. Cambell, ingeniero americano; los señores Trenor W. Park, Thompson, Hoyt y Burk, Presidente y Directores del Ferrocarril de Panamá; los miembros del cuerpo consular de Panamá y Colón; representantes de la prensa

de Nueva York y varios otros caballeros nacionales y extranjeros.

A los postres el Dr. Ferro manifestó en un elocuente discurso la complacencia del Gobierno nacional por la presencia en el Istmo de la señora de Lesseps, del Conde y de sus distinguidos acompañantes, e hizo un interesante recuento histórico acerca de la idea, desde el momento del descubrimiento de América, sostenida a través de los siglos: de abrir por el Istmo la comunicación de los dos Océanos. Con hábil oportunidad citó la magnífica concepción del Libertador Simón Bolívar, tesorero alentador de tan generoso proyecto; mencionó a varios de los célebres exploradores, quienes sobre el terreno hicieron estudios del Canal y felicitó a los ingenieros presentes, Wyse, Reclús y Sosa, por el ruidoso éxito alcanzado por ellos en el Congreso Internacional de París, donde se adoptó la línea de Panamá a Colón propuesta por los tres. Presentó al Conde como un genio de voluntad inquebrantable, inspirado por la Providencia para la realización de grandes proyectos. Recordó sus esfuerzos inauditos y su constancia desplegados en Egipto, en donde tiene ya como monumento imperecedero, levantado a su gloria, el portentoso Canal a través del Istmo de Suez. Manifestó que Colombia no sólo se sentía honrada con la presencia del señor Lesseps en su territorio, sino particularmente agradecida a su bella esposa, la Condesa de

Lesseps, por haber venido en estos momentos al Istmo para ser el adorno de una gran fiesta y el anuncio de la alianza de todos los demás pueblos civilizados, del Norte y del Sur, del Este y del Oeste, en este lugar que no muy tarde será uno de los más importantes focos del progreso universal. Dio una bienvenida especial a las comisiones científicas de los distintos países, presentes en el banquete, y manifestó que no dudaba, sino, por el contrario, estaba seguro de que la gran empresa del Canal interoceánico no hallaría oposición alguna, antes bien, recibiría el apoyo universal de parte de los gobiernos de Europa y América, muchos de los cuales estaban dignamente representados allí en esos momentos. Envío un saludo particular al gobierno de Francia por medio de su Cónsul, y terminó su elocuente discurso, que fue muy aplaudido, con palabras de absoluta confianza en el éxito brillante de la obra magnífica que había tomado a su cargo el señor de Lesseps.

Este dio respuesta al orador y anfitrión con un breve, pero expresivo discurso, cuyas palabras textuales son las siguientes:

“Señores: El orador que me ha precedido os ha hablado de las decisiones de la ciencia que había fijado la línea del canal marítimo de Colón a Panamá. Las operaciones de la Comisión técnica que se van a principiar ma-

ñana entre la bahía de Limón y la de Panamá, cofirmarán las previsiones de la ciencia, a la vez que constituirán las bases del llamamiento que se hará a los capitalistas de todos los pueblos para llevar a cabo la magna obra de que tantos beneficios se esperan. Mas, ¿cuál será el poderoso motor que dará el impulso final a la formación de la Compañía Universal encargada de construir y mantener el canal marítimo de Panamá? Será la opinión pública, el poder preponderante de nuestra época, representado por la prensa de todos los países. Propongo por esto un brindis por los redactores de la prensa de América del Norte, del Centro y del Sur, y por sus honorables cofrades de Europa, Asia y Africa”.

En medio de una atronadora ovación terminó el improvisado discurso del ilustre empresario, objeto de tanta admiración, y con este banquete se dio fin a los actos sociales que por una semana se estuvieron celebrando en el Istmo en su honor.

Lesseps, nacido en Versalles el 19 de Noviembre 1805, era hijo de una dama española. Hablaba el castellano como un académico y su voz tenía acento andaluz, el cual tomó en Málaga, donde sirvió por muchos años el cargo de Cónsul de Francia. De allí fue promovido al consulado General de Barcelona y más tarde a la Legación de Francia en Madrid

con el nombramiento de Ministro Plenipotenciario, hasta que el Presidente de Francia, Luis Napoleón, envió para sustituirlo a Jerónimo Bonaparte. Los cargos que Lesseps desempeñó en España, su trato afable y el tacto social que puso en todo, le granjearon la amistad de los prohombres de todos los partidos e hicieron de él el ídolo de la sociedad madrileña en aquella época. La reina Isabel II de España le condecoró con la Orden de Carlos III.

Separado por Luis Napoleón, como se acaba de decir, al abandonar la diplomacia se dedicó a dar impulso a la empresa que había de inmortalizar su nombre: la apertura del Canal de Suez. A pesar de ser pariente por su madre de la Emperatriz de Francia Eugenia, también española, como se sabe, se mantuvo alejado de las esferas oficiales durante toda la época del Imperio. Esta graciosa Soberana le dispensó el honor de ir personalmente a inaugurar en 1869 el Canal que había de unir a Europa con el Asia. El acto constituyó la mayor apoteosis que se le haya hecho jamás a un empresario de corazón. Desde ese día el nombre de Lesseps pasó a la inmortalidad con radiaciones de gloria. Para purificar su personalidad, le faltaba el ruidoso desastre de Panamá.

Suez fue para Lesseps, sin duda, el Tabor; Panamá estaba, para su desgracia, reservado a ser su Calvario, como vamos a ver.

II

El Gran Vencido

Concluida su misión en el Istmo, el Conde de Lesseps se dirigió a los Estados Unidos a fin de borrar la mala impresión que allá se tenía de su empresa que, en opinión de algunos políticos, era una violación de la "Doctrina Monroe". Los ingenieros P. y A. Marolle quedaron en Panamá para realizar bajo la dirección de Pedro J. Sosa, los trabajos preliminares de la obra que se iba a comenzar muy pronto.

El 3 de febrero, en compañía de su esposa, (2) sus hijos y varios miembros de su comitiva, el Conde tomó el vapor Colón que le condujo a Nueva York, a donde llegó el 24.

En la gran metrópoli del comercio norteamericano se le hizo un fastuoso recibimiento, con actos sociales en su honor brindados por las Sociedades de Ingenieros Civiles, de Geografía, Hispano-Americana y la colonia francesa de Nueva York. En todos los actos habló sobre el proyecto, haciendo ver la conveniencia de su realización para beneficio del comercio universal y el fomento de las relaciones internacionales. Invitó al mismo tiempo a los financistas norteamericanos a prestar su cooperación económica a la obra.

El 3 de marzo salió para la capital de la Unión. En Washington el Presidente de los Estados Unidos Rutherford B. Hayes, le

recibió en audiencia especial el 6, sin que ambos personajes llegasen, sin embargo, a un acuerdo sobre el problema que a los dos interesaba: la construcción del canal.

El 8 la Sub-Comisión de Canales Interoceánicos de la Cámara de Representantes celebró sesión con asistencia del "Gran Francés" y varios ingenieros, discutiéndose cuestiones técnicas en relación con la empresa. Ese mismo día el Presidente Hayes envió al Congreso un Mensaje en que trataba ampliamente la idea del Canal en el Continente Americano. La política de los Estados Unidos a este respecto, afirmaba enfáticamente, es un canal construido por ellos, sin consentir que tal obra se realice bajo la autoridad de ninguna potencia o grupo de potencias europeas. "Un canal interoceánico a través del istmo americano —decía—, cambiará de modo esencial las relaciones entre las dos costas, atlántica y pacífica de los Estados Unidos, así como las relaciones de los Estados Unidos con el resto del mundo. Será la gran vía oceánica entre nuestros dos litorales, y virtualmente constituirá una parte de la línea costanera de los Estados Unidos. Desde el punto de vista meramente comercial, nuestro interés preponderará sobre el de todos los otros países. A la vez, la conexión de esta obra con nuestro poder y prosperidad nacional, con nuestros medios de defensa, con nuestra unidad, con nuestra paz

y con nuestra seguridad, es materia que debe preocupar en alto grado al pueblo de los Estados Unidos. Ninguna otra potencia colocada en circunstancias semejantes dejaría de afirmar su dominio sobre una obra que tan estrecha y vitalmente afecta sus intereses y su bienestar”.

La actitud del Ejecutivo americano se tomó como de franca oposición al Canal construido por los franceses, basado en la manoseada “Doctrina Monroe”, la que Lesseps calificó en Nueva York de “política sentimental”, pero las entrevistas oficiales celebradas por éste, y el sentir general del pueblo interesado por su empresa, determinaron un cambio de opinión en el Congreso. En efecto, el 13 éste aprobó una resolución de espíritu conciliador con los intereses internacionales, autorizando al Presidente de la República para invitar a las otras potencias a garantizar conjuntamente la neutralidad del Canal en proyecto. El trascendental documento dice así:

“Por cuanto ha llegado a ser importante para los intereses comerciales de este país una mejor y más barata comunicación marítima entre las costas de los Estados Unidos entre el Atlántico y el Pacífico por medio de un Canal navegable en algún lugar del Istmo Centroamericano;

“Por cuanto el Congreso considera necesario y oportuno que se empeñen en esa vía de tránsito los intereses generales de la na-

ción, más bien que los de la especulación simplemente; por tanto,

“Se resuelve que se encargue al Presidente que, si él lo juzga oportuno, comunique a las principales naciones marítimas de Europa el deseo de este Gobierno de afianzar esos intereses públicos; y que se invite a dichos Gobiernos a que presten su cooperación para la elección, en el Istmo, de la vía de tránsito que se considere conveniente a los intereses generales de las naciones marítimas; y que comunique también el deseo de este Gobierno de llegar a un acuerdo que asegure la neutralidad de la vía cuando ésta haya sido abierta por los esfuerzos de sus respectivos ciudadanos”.

La posición en que se colocó el Congreso de los Estados Unidos fue casi un triunfo de la diplomacia de Lesseps. No era ya la hostilidad hasta entonces prevista, contra el empeño de una Compañía francesa de abrir en Panamá el Canal, sino la aceptación de que esta podía suceder, y la protección política, digamos así, de las potencias mundiales a la obra, a fin de garantizar su neutralidad para el servicio común del comercio internacional.

El Conde siguió entonces su viaje al Oeste de los Estados Unidos con ánimo de continuar su propaganda en favor del proyecto y, sobre todo, de contrarrestar la opinión desfavorable al mismo, de un sector moroso de

financistas, quienes apoyados por los ingenieros Menocal, Lull y Collins, se mostraban partidarios entusiastas de la vía de Nicaragua, pretendiendo encauzar las simpatías del pueblo hacia esta otra ruta.

En todas partes se le recibió cordialmente. San Francisco, Chicago, Boston, etc., rivalizaron en muestras de afecto para con el genial empresario. El 30 de marzo estuvo de regreso en Nueva York, donde nuevas manifestaciones de admiración y simpatía le fueron hechas por amigos, entidades científicas y profesionales. El 1° de abril tomó el vapor *Adriatic*, rumbo a Inglaterra, donde repetiría su campaña en pro de su empresa.

De retorno Lesseps a Francia con su familia, los resultados de este viaje, el que —como hemos dicho—, fue una apoteosis para el “Grande Anciano”, se tradujeron en abundante numerario.

Al hablar ante una asociación científica de París el 17 de Abril del mismo año sobre sus observaciones en Panamá, se expresó así:

“Mi mujer y mis hijos me han acompañado, y la expedición se componía de 150 personas. Todos hemos vucito con buena salud. Se nos había dicho que bastaba mojarse en Panamá para contraer la fiebre; ninguno de nosotros la ha tenido, y sin embargo, nos hemos mojado frecuentemente. Se ha pretendido que cada metro del ferrocarril de Colón a Panamá había costado la vida

de un chino; lo que hay de cierto es que hubo una epidemia de suicidio entre los obreros chinos, quienes, acosados por la nostalgia, enterraban su pequeña fortuna al pie de un árbol y se colgaban de una de sus ramas, persuadidos de que volverían directamente a China. Francamente el clima no influía en nada.

“Aquí tenéis a la mujer de uno de nuestros ingenieros a quien yo casé en Panamá. Os la presento como un ejemplo palpitante de la salubridad del Istmo. Conozco en Panamá una familia en donde hay diez y nueve mujeres, y otra en donde hay catorce. También conozco una mujer joven aún que tiene cincuenta nietos. Juzgad por esto si éste podrá ser un país malsano.

“Cuando llegué a Panamá me hicieron una brillante recepción. El Obispo mismo se dirigió a mí hablándome de independencia y libertad. ¡Qué dicha si todos fueran como ése!

“El resultado de los estudios ha sido completamente satisfactorio. El Canal seguirá, al lado del Atlántico, la dirección del río Chagres y al lado del Pacífico, la dirección del río Grande. Estos están separados por una montaña de treinta y seis metros de altura, que constituye la única dificultad seria del trazado.

“Yo he sido diplomático durante veinticinco años e ingeniero hace treinta años; ingeniero sin diploma, es cierto, como dicen los americanos; pero se creará

cuando afirmo que la posibilidad del Canal, admitida teóricamente por el Congreso de París de 1879, está hoy demostrada prácticamente por la Comisión de los estudios”.

El discurso del señor Lesseps tendía a patentizar la posibilidad cierta de la comunicación interoceánica por el Istmo panameño y sintetizó sus observaciones en esta laconica frase: “El Canal de Panamá será más fácil de comenzar, de terminar y de mantener que el Canal de Suez”.

Francia le escuchó y aplaudió con frenesí. Ante una manifestación tan contundente de fe en la extraordinaria empresa de Panamá, el empréstito de seiscientos millones de francos que la Compañía del Canal exigió al país, fue cubierto exactamente en el doble de la suma por el pueblo francés en tres días. La Compañía Universal del Canal Interoceánico, que había calculado el costo de la obra en algo más de los seiscientos millones, era poseedora de mil doscientos millones ya. Toda Francia concurrió con entusiasmo, con delirio, a secundar los proyectos de su ídolo de aquellos días; el hombre que osaba reformar la obra perfecta de Dios, uniendo los océanos y separando los continentes que el Supremo Hacedor había dejado separados o enlazados de acuerdo con su divina sabiduría. Su lema, “*Aperiret terram gentibus*”, iba a tener pronta y feliz realización.

El empréstito no fue cubierto por capitalistas, sino por el pueblo. Agricultores, cocheros, mozos de cordel, modistillas, clérigos, granjeros, cargadores, camareros, etc., los pobres del pueblo corrieron a colocar sus ahorros en el negocio que parecía brillante. El Canal de Suez había costado alrededor de quinientos millones de francos, y el de Panamá, que costaría menos, tenía por adelantado mil doscientos millones. Perspectiva más halagadora para un negocio, era difícil de ofrecerse a un empresario tan hábil y afortunado como el Conde de Lesseps.

Era opinión de los técnicos, —y los estudios fueron así hechos—, que el canal debía ser a nivel, de 73 kilómetros de largo —desde la bahía de Limón, en el Atlántico, hasta la bahía de Panamá, en el Pacífico— utilizando en las vertientes de este océano el Río Grande —en cuya desembocadura se inició solemnemente la excavación como atrás se dijo, el 1° de enero de 1880— y en las del Atlántico, el río Chagres, cuyo abundante caudal sería una gran ayuda para mantener el elevado nivel de las aguas.

El fondo de la zanja debía ser de nuevo metros, poco más o menos, y su anchura de veintidós y veinticuatro metros por veintiocho y cincuenta en la superficie, según que el relieve fuese montañoso o plano. La obra estaría terminada en ocho años a un cos-

to de trescientos cuarenta y tres millones de francos aproximadamente.

En un banquete que le fue dado a Lesseps en Agosto en el **Golden Club** de Greenwich (Inglaterra) avanzó la siguiente manifestación: **“El Canal de Panamá es un hecho consumado. Tengo en mi ayuda el capital francés y me es grato decir que he recibido carta de Nueva York en que se me anuncia que el capital americano viene en mi ayuda. El Canal puede mirarse como un hecho cumplido. Espero que después de un año de preparativos y seis de trabajos, la obra estará concluida”**.

El 20 de enero de 1882 los empresarios belgas Couvreur y Hersent dieron comienzo efectivamente a los trabajos. Eric Walrond describe la iniciación de éstos así: “Una verdadera manada de obreros atraída por la promesa de salarios altos, se reclutó en toda Europa, en China, en Africa y en las Antillas, pero su mayoría la formaban negros jamaicanos. La estrecha lengua de tierra sobre la cual se había trazado el Canal, era quebrada y pantanosa y estaba cubierta por una espesa red de bosques donde crecían cedros, robles, enredaderas y plantas mil. En su sombra latía una vida intensa: monos, papagayos de charla ensordecedora, serpientes venenosas, jaguares amenazantes, etc. En los ríos había cocodrilos que se movían entre la más extensa variedad de peces.

Las lagunas aparecían cubiertas de cañas y plantas acuáticas, donde se engendraba la vida de los mosquitos y millones de bichos raros y mortíferos. Montañas de pórfidos relucientes; valles sembrados de yerbas, que encerraban pantanos traidores, etc. Esa era la naturaleza istmeña. Los obreros vivían en cabañas y en chozas de barro cubiertas de bálago y al borde de la jungla en lanchones y chalanas; algunos se refugiaban como colmenas en los barrios bajos de Chorrillo y Calidonia, en Panamá o en Colón.

Desde 1881, la Compañía del Canal había adquirido la empresa del Ferrocarril de Panamá por más de dieciocho millones y medio de dólares.

En el primer año se invirtieron un millón setecientos mil dólares en salarios. A fines del segundo, el contrato de Couvroux y Hersent fue cancelado. El paludismo comenzó temprano a hacer su agosto: de veintiun mil franceses, en pocos meses dieciseis mil bajaron a la tumba, víctimas de la mortal fiebre amarilla. Días hubo en que se enterraban cuarenta obreros. El Director de las obras Dingler, en el término de pocos días a fines de 1884, perdió a su esposa, su hijo, su hija y al novio de ésta. Regresó inmediatamente a Francia acompañado de cuatro ataúdes. Fue su gran tragedia. Hubo que recurrir a los negros de Jamaica para tener obreros. Insuficientemente preparados los Directores de la Com-

pañía para realizar tan extraordinaria empresa, la condujeron bajo una pésima administración y una casi total desorientación, empezando por los presupuestos, que quedaron a una enorme distancia de lo que la práctica demostró que debieron ser. A esto hay que agregar el imponderable despilfarro y los robos descarados llevados a cabo en los fondos de la Compañía, la que en 1889 tuvo que declararse en quiebra. Su activo era de ciento setenta millones de francos y su pasivo de mil cuatrocientos treinta y cinco millones. Se asegura que de esta suma, colectada mediante empréstitos sucesivos entre el pueblo francés para la formidable obra de Panamá, sólo la tercera parte fue convenientemente invertida en ella. Las obras y los planos, la maquinaria, los edificios, etc., fueron valorados en 1902 apenas en ciento nueve millones de dólares, o sea, quinientos cuarenta y cinco millones de francos, pero el Gobierno de los Estados Unidos no dio en 1904 por todo ello, sino cuarenta millones de dólares, o sea doscientos millones de francos.

La imprevisión y la mala fe fueron la característica de esta desgraciada empresa. En Europa se compraban artefactos e instrumentos de labor sin apreciar su utilidad, sólo por gastar el dinero y se perdían lastimosamente. Maquinarias costosísimas y en número exagerado, eran enviadas a Panamá sin objeto.

Locomotora que se descarrilaba —dice un testigo presencial—, se dejaba abandonada: lo usual era colocar otra nueva en su reemplazo. El Director General de las obras, Jules Dingler, vigilaba éstas desde un lujoso vagón de ferrocarril que costó cuarenta mil dólares, y ganando un sueldo de cincuenta mil dólares al año, se hacía pagar cincuenta más por cada día que dedicaba a inspeccionar los trabajos desde su costoso tren. (3)

Antes de hacer un lago artificial se llevaban por rieles al valle que se suponía iba a ser cubierto por las aguas, las lanchas y los vaporcitos y se anclaban en la llanura en espera del elemento propio para su uso, y allí la intemperie destruía los cascos sin que el lago llegara a llenarse. Cada ingeniero tenía un palacete y Lesseps se hizo construir el suyo en Colón a un costo no menor que el del primer ingeniero Dingler, aunque nunca llegó a ocuparlo. A un país tropical como Panamá, se trajeron diez mil palas para remover la nieve y se importaron aparatos adaptables a las locomotoras para despejar también de nieve la vía férrea. Una tonelada de picos abandonados y oxidados recogieron en 1904 los norteamericanos a lo largo de la zanja.

El colmo del derroche sin consideración, fue que de Francia se enviaron al Istmo quince mil antorchas para las luminarias en la noche de la inauguración

del Canal, cuando no se tenía excavada aún la tercera parte de éste. A Gustavo Eiffel se le adelantaron más de treinta millones de francos por la construcción de unas esclusas que jamás hizo y suministro de materiales que tampoco llegó a entregar.

Todo el mundo, al fin, tuvo conciencia de lo que pasaba, menos Lesseps. Es conocido que en un banquete de personalidades de la Compañía en París, un personaje audaz por el cinismo o por los efectos del profuso champaña, hizo este significativo brindis: "Señores: esto es del Canal de Panamá, que puede estarse construyendo, pero que jamás se construirá".

Los empréstitos se cubrían con menor interés cada vez. El segundo, lanzado por quinientos sesenta y cinco millones de francos, no alcanzó sino a doscientos veintitres millones. La fe de los contribuyentes se aminoraba, pero no faltaban ilusos o engañados por los agentes de propaganda de la Compañía, que expusieran sus ahorros en la desastrosa aventura. Otros millones más lograron así colectarse después, que cayeron en el tonel de las Danaides, en cuyo fondo desapareció no sólo el oro francés, generosa y gentilmente brindado por el pueblo galo, sino igualmente la reputación de muchos de sus hombres más visibles en los círculos de las finanzas y de la política.

Desde fines de 1888 fueron

suspendidos los trabajos y en febrero del año siguiente un Liquidador se encargó de la empresa. La bancarrota era visible. Un cupón no pagado de uno de los empréstitos dio origen al juicio criminal que siguió el Tribunal del Sena a los empresarios. El editor de "La Palabra Libre", Eduardo Drumond, denunció la irregularidad ante el Procurador General de la República. En su valiente actitud le secundó en la Cámara el diputado Jules Lahaye, acusando a 120 diputados de haber sido sobornados por el Barón de Reinach, agente financiero de la Compañía. Floquet, Presidente de la Cámara de Diputados y ex-primer Ministro; Charles Baihaut, Ministro de Obras Públicas; Rouvier, Ministro de Finanzas; Freycinet, ex-Ministro de Guerra; el Barón de Reinach, banquero; el contratista de las esclusas para el Canal, Eiffel; Fontane y el Barón Henry Cottu, colaboradores de Lesseps en la construcción del Canal de Suez y miembros de la directiva de la Compañía; los dos Lesseps, padre e hijo, y 26 parlamentarios, entre los que estaban Alberto Grevy, hermano de un ex-Presidente de la República, Beral, Renault, etc., senadores; y los diputados Deves, Arene, Roche, Proust, etc., fueron sindicados de reos de cohecho y participantes de la malversación de los fondos destinados a la construcción del Canal. Hasta el renombrado político Clemanceau, héroe después de la gran Guerra de

1914 y vencedor en 1918 del Imperio Alemán desde su sillón ministerial de París, llamado "El Tigre", fue envuelto en el escándalo, del cual, sin embargo, salió impoluto.

El más culpable de todos fue Cornelio Hertz, caballero de industria y estafador profesional de raza judía, medio alemán y nacionalizado norteamericano, que supo aprovecharse de las circunstancias y de la debilidad de los demás, sustrayendo sumas de los fondos secretos de la Compañía del Canal para comprar el Parlamento.

Suicidios, fugas, prisiones, etc., fueron el epílogo de aquella magna empresa.

Francia juzgó a los delincuentes y les aplicó la sanción de sus leyes, y lo que fue más grave aún, el severo juicio de la opinión pública que castigó moralmente hasta a los que lograron evadir las penas corporales.

Fue entonces cuando en un periódico de Panamá se publicaron los siguientes versos que sintetizan todo el proceso de la desventurada obra, que era la esperanza del Istmo para su prosperidad y ventura:

*"Aquella empresa gigante
del Canal de Panamá,
como cosa de la tierra
se la ha tragado la mar.
Un francés la concibió,
la explotaron los demás,
y ahora al ver que los que daban
o no tienen o no dan,
y que el Canal entre abierto*

*cerró su voracidad,
al que ayer glorificamos
quieren abrir en canal".*

Y el Conde de Lesseps, el padre de la pequeña Fernanda que en hora feliz del 1° de Enero de 1880, con sus manos infantiles iniciara los ciclópeos trabajos de la unión de los más grandes Océanos del Mundo, por el Istmo de Panamá, yacía mientras tanto en la inconsciencia, casi ciego, enfermo y enloquecido. Para mayor deshonra, el Gobierno francés le expulsó de la Legión de Honor, cuya Gran Cruz le había sido otorgada por su éxito en Suez y le prendiera al pecho la propia Emperatriz Eugenia, la bella esposa de Napoleón III.

"Vencido por la edad —dice Anatole France—, abrumado por los sufrimientos, pero conservando, según creo, toda la lucidez de su espíritu, M. de Lesseps conoció toda su extrema desgracia. A la hora trágica para su gloria y para su nombre, solo en medio de los suyos en la quinta rústica de Chesnaye donde, casi medio siglo antes, había trazado sobre un mapa la línea que debía unir dos mundos, débil ahora, inerte, desolado, poniendo otra vez su cobertor de viaje sobre sus rodillas heladas, el gran viajero se moría en el silencio.".

"El glorioso Ferdinand de Lesseps —afirma Paul Bringuier al historiar la vida de los Presidentes de Francia— por haber sobrepasado su ensueño, por haber

confundido la poesía con el comercio, por haber negado al dinero otro valor que un medio, por haber creído que todo lo que está al servicio de una gran idea es honorable, puro ante los ojos de la moral, estafador ante los de la ley, fue a parar a un tribunal. ¡Panamá era más que un negocio privado!”

Ni espiritual, ni físicamente se parecía en aquellos momentos trágicos de su vida, al superhombre de quien el Delegado del Papa había dicho veinticinco años atrás, al inaugurar el Canal de Suez:

“Proclamemos bien alto que el nombre de Lesseps pertenece de ya a la Historia, a la que, por un raro privilegio de la Providencia, se incorpora en vida. Proclamemos ante toda la Tierra que la Francia lejos, pero no ausente, está contenta y orgullosa de su hijo. Proclamemos, por último, que desde el extremo confín de los tiempos, al igual que en el Nuevo Mundo descubierto en el siglo XV, se dirá para siempre, por toda la posteridad, el nombre del genial descubridor Cristóbal Colón; e igualmente este Canal de dos mundos, enseñará para siempre también el nombre de otro genio que vivió en el siglo XIX; nombre que me siento dichoso de pronunciar a los cuatro vientos del cielo; el nombre de Ferdinand de Lesseps”.

En el más absoluto eclipse espiritual, en el más completo agotamiento corporal, en la más

grande opacidad de su anterior gloria y degradado ante el mundo, casi nonagenario, el 7 de diciembre de 1894 se apagó esa vida triunfadora y bajó a la tumba aquel varón inmortal que, —como dice Nieto Caballero—, había conocido todas las cumbres y todos los abismos, todos los honores y todas las ofensas.

Ante su féretro pudo repetirse la sublime invocación del gran Bossuet: “**Sólo Dios es grande, hermanos míos**”. . . .

Con cuánta ternura, los años transcurridos desde aquella mañana tropical de Panamá, su hija Fernanda, ya titulada Marquesa de Miramón, recordaría entre el deslumbramiento de la vida parisina, la solemne ceremonia en que, niña aún y cuando se llamaba solo Fernanda del Canal de Lesseps, inició con sus tiernas manos la obra genial que concibiera su universalmente admirado padre y que por una fatalidad del destino se trocara para él y su familia en horrible tragedia. Manos extrañas y cerebros de otra raza debían completar la maravillosa concepción del “Grande Anciano”, a quien la inmortalidad había consagrado desde la feliz realización de Suez.

En una vetusta plaza colonial, entre murallas que evocan un pasado glorioso de la vieja patria España, la República de Panamá ha consagrado un rincón florido y poético a la memoria del que puede llamarse el “Gran Vencido”. Allí está él, reproducido en

el bronce como en tiempos mejores, junto a sus ilustres e inmortales colaboradores, los que delinearon el canal interoceánico: Napoleón Bonaparte Wyse, Armando Reclús y el sabio panameño Pedro J. Sosa, cuyos bustos en bronce miran de hito en hito al genial promotor.

El pueblo panameño no podrá olvidar nunca que fue Lesseps quien marcó los rumbos actuales del Istmo al trazar en su suelo la senda del comercio del Mundo.

Lesseps, dirigiendo la mano de su pequeña hija Fernanda, vino a consagrarse el Primer Zapador de la gran ruta que llevará al Ist-

mo, en un futuro que puede estar cercano, al destino que el genio de Bolívar le señaló hace más de siglo y medio a nuestro suelo.

“Esta magnífica posición entre dos mares podrá con el tiempo ser el emporio del Universo. —dijo en 1815 el Libertador de la América—. Sus canales acortarán las distancias del Mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, y atraerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la Capital de la Tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio, la del antiguo Hemisferio”.

-
- (1) Hemos seguido en esta narración el relato que nos dejó la prensa de la época, pero la verdad es que el acto de dar el primer golpe de zapa por la niña Fernanda de Lesseps no se efectuó en el suelo istmeño porque habiendo llegado el vapor que condujo a los actores a La Boca, en momentos de la baja marea, ninguno de los pasajeros pudo desembarcar a tierra firme y se dispuso entonces que la ceremonia se cumpliera a bordo en un cajón lleno de arena, como se cumplió.
 - (2) Lesseps había contraído segundas nupcias en Ismailía, Egipto, el 5 de noviembre de 1869, con la muy bella señorita inglesa Authar de Bragard, natural de la isla de Mauricio. Fueron sus padrinos de boda el Khedive Ismael Pachá y la Emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo. En tanto que la novia no había cumplido 25 años, el Conde había llegado a la edad de 64. Sin embargo, la unión fue favorecida con nueve hijos.
Carlos de Lesseps, primogénito del Conde y Presidente de la Compañía del Canal, era hijo del primer matrimonio. Las desventuras de este distinguido personaje, son tema de otro artículo del autor.
 - (3) Dingler se hizo construir en 1883 en “La Boca”, cerca de Panamá, una mansión que llamaban “La Folie Dingler”, a un costo de cincuenta mil dolares. Poco la gozó porque habiendo hecho venir de Francia el año siguiente a su familia, ésta pereció inmediatamente víctima de la fiebre amarilla y el desgraciado ingeniero abandonó el Istmo. La suntuosa mansión, que nadie más quiso ocupar, fue vendida por los norteamericanos en 1910 en sólo quinientos veinticinco dólares.

JILMA NORIEGA DE JURADO

De Pájaros y Canarios

Los pájaros han sido siempre seres de mi predilección. En bandadas llegan al patio de nuestra casa, atraídos por los árboles, por el alpiste que se les ofrece a diario, por las frutas y la pileta en la que sacian su sed y se bañan con verdadera fruición, ofreciéndonos un impagable espectáculo. La llegada del primer "sangretoro", hace ya mucho tiempo, seguido de su familia, fue todo un feliz acontecimiento. Con el correr de los años, han proliferado asombrosamente y llegan no sólo al sitio donde a diario se les ponen frutas, sino al balcón delantero de la casa y, sin temor, se acercan a comer hormigas, aun en presencia nuestra.

Los visitantes son muchos y de entre todos ellos —palomas tierreras, loritos, pechiamarillas,

changos, capisucias, azulejos— son los sangretoros mis predilectos. El macho adulto, de un intenso color rojo brillante, con alas negras relucientes, tiene el pico totalmente blanco y anda siempre con su "familia", compuesta por cuatro o cinco hembras y sus respectivos pichones, que se mantienen como parte de la bandada hasta la edad adulta. Las hembras, de un rojo lacre con alas y cabeza chocolates, aun cuando vistosas, no pueden competir con la belleza del macho. Con movimientos rápidos, el "jefe" llega al comedero, mira con sobresalto en todas direcciones y, cuando constata que el campo está libre de cualquier posible enemigo, da el aviso a sus compañeros de que todo está en orden, de que no existe peligro y llegan entonces en bulliciosa ban-

dada los demás. Junto con los otros pájaros que llegan a diario, forman una espléndida sinfonía de colores y trinos.

Hace ya varios años, cuando se construía la vía Ricardo J. Alfaro —la renombrada Tumba Muerto— bandadas inusitadamente numerosas de toda clase de pájaros comenzaron a llegar en busca de marañones a nuestro patio. Ahuyentados por la arrolladora presencia de la “civilización”, desplazados de los árboles en los que habían morado hasta entonces, buscaban desesperadamente un ambiente propicio para la supervivencia. Y allí, entre los árboles de nuestro patio, encontraron nuevo hogar. Desde entonces, son nuestros infaltables visitantes diarios, proporcionándonos solaz al contemplar su policromía maravillosa, la armonía de sus movimientos, sus pugnas innecesarias por el alimento, tan abundante que pueden comer todos en paz. Poco a poco nuestro patio se fue convirtiendo en una pajarera al natural, en la que numerosos especímenes de diferentes tamaños y colores viven en abundancia y libertad.

Por eso, porque amo a estas aladas criaturas, al llegar hace algunos años a ciudad de Méjico, quedé fascinada al descubrir, en el acogedor hogar de un matrimonio amigo, la existencia de más de cuarenta canarios amarillos, blancos, rojos, blancos con negro, carmelitas, rosados, en fin de toda una gama increíble de

colores, insospechados para mí hasta entonces y que llenaban la casa de trinos a toda hora del día. En la cría de canarios han encontrado mis amigos esa válvula de escape —“hobby” le llaman algunos— que permite al hombre de hoy, acosado desde todos los flancos por los embates de la civilización, aliviar las naturales tensiones que el diario vivir acumula sobre su golpeado sistema nervioso.

Entrar en ese mundo desconocido y maravilloso; descubrir facetas insospechadas, casi humanas, en estos animalillos, resultó una experiencia única e inolvidable. Supe de los “problemas” que se suscitan entre los canarios, tan parecidos a los humanos, que reafirmé mi convicción de que el hombre, en la búsqueda de soluciones para muchos de sus males, debería volverse hacia el mundo de los animales que le rodean y aprender los modos de manejar sus problemas, buscando para ello los sencillos ejemplos de las relaciones naturales que éstos nos presentan. Los canarios, desde luego, criados —manipulados, mejor— por el hombre, en permanente cautividad, no constituyen el mejor ejemplo, ya que muchos de sus casos son solucionados, no por ellos mismos, sino por sus criadores, como veremos más adelante. Y pienso que sería interesante estudiar las soluciones que encontrarían entre ellos, por ejemplo, en los casos de madres y padres negligentes y egoístas, como los que con desventu-

rada frecuencia existen entre los humanos.

Los canarios emparejan y se reproducen durante los primeros meses del año y el paso inicial del proceso para el criador es el de constituir las parejas, colocándolas en jaulas especialmente acondicionadas, con una estructura de alambre para hacer el nido y con materiales que se van colocando día a día a su alcance. El macho, apenas se ve en compañía de su posible pareja, trata de enamorarla, de conquistarla, pavoneándose y ofrendándole sus mejores trinos. Los maravillosos gorjeos de quince o veinte parejas en proceso de enamoramiento constituyen un verdadero deleite para quien tenga la oportunidad de escucharlos.

Sin embargo, como entre los humanos, no siempre logra el galán sus fines y entonces debe buscársele otro pretendiente que resulte suficientemente atractivo a la canaria. Algunas hembras, muy exigentes —o románticas— rechazan hasta tres o cuatro machos antes de decidirse por uno. Los desairados galanes son llevados entonces a otras jaulas, con otras posibles compañeras, donde deberán emprender de nuevo todo el proceso de conquista. Suponemos que para algunos, con tendencias donjuanescas, estas andanzas no les resultarán del todo desagradables. O quizás, si son desafortunados más de una vez, lleguen a desarrollar algún trauma. ¿Cómo saberlo?

Una vez constituida la pareja, inician la construcción del nido, tarea que emprenden ambos recubriendo la estructura de alambre con pajitas, trocitos de hilo, etc. que se les han facilitado. El proceso de confección del nido es todo un espectáculo y un ejemplo de laboriosidad y paciencia compartidas. Ambos llevan los materiales y, a medida que van colocándolos, la hembra se acomoda en el nido, para irle dando la forma necesaria. Y en esta labor doméstica, en la construcción de su nido, afloran diferencias individuales en las hembras: algunas los rellenan de tal manera que al echarse quedan visibles casi en su totalidad. Tal el caso de una que hacía sus nidos con fondos tan altos que la bautizaron con el apodo de “la reina” porque eso parecía: una reina orgullosa en su trono. Otras, indudablemente tímidas, o de una personalidad menos agresiva, los hacen tan hondos que sólo les queda visible la parte superior de la cabeza. Y como quiera que la pareja, cada vez que hace un nido, lo construye de la misma manera, es obvio que se trata de actitudes indicativas de una individualidad muy propia.

Hay casos en los que la hembra se niega a trabajar en la confección del nido y entonces, si el macho es dócil y sumiso, se encarga de hacerlo sin la ayuda de ella. Si, por el contrario, el compañero es indómito y rebelde y se resiste a laborar solo, el

problema —la “incompatibilidad de caracteres”, diría el abogado en un proceso de divorcio entre humanos— ocasiona la inmediata disolución de la pareja. En estos casos, al determinarse que la hembra no sirve para cría, se la vende, con lo que queda solucionado “ipso facto” el asunto.

Una vez hecho el nido, la canaria pone entre uno y cinco huevos. Los polluelos nacen en días sucesivos, en el orden en que los pone la madre, lo que entraña el peligro, si no se toman medidas de precaución, de que los que nacen primero ocasionen la muerte de los últimos. Para evitar esa eventualidad, se sustituyen los huevos, a medida que la hembra los va poniendo, por otros, artificiales, teniendo el cuidado de ir dando vueltas a los verdaderos todos los días para evitar que se sedimenten y malogren. Cuando la canaria ha terminado de poner y se encuentra ya en disposición de empollar, se vuelven a colocar en el nido, de manera que todos los polluelos nazcan el mismo día.

Durante el período en que la hembra está empollando, permanece sin alejarse ni un instante del nido y es el macho quien la alimenta durante todos esos días. Transcurrido el tiempo necesario, nace la cría y el macho debe entonces alimentar tanto a la madre como a los hijos, pues los pichones están cubiertos únicamente por unos pelillos que no les dan suficiente abrigo. Por esta razón, la madre debe permanecer con

ellos unos días más, sin abandonarles ni un instante, hasta cuando estén emplumados. Sólo entonces deja el nido, turnándose con el padre para que siempre esté uno de ellos dándole calor a la camada y entre los dos alimentan a los pichones.

Como ocurre a veces entre los humanos, hay casos fuera de lo normal, como el de la hembra que, vaya usted a saber por qué razones, no permitía que el padre viera a los hijos. Cada vez que el macho se acercaba, ella extendía sus alas y los tapaba por completo, mientras los polluelos, quizás presintiendo la presencia del padre que les traía alimento, piaban desafortadamente. El macho, actuando con mucha astucia, le daba a ella un picotazo y cuando, sorprendida, encogía las alas, él aprovechaba para alimentar a los pichones que, quién sabe mediante qué clase de comunicación, sacaban en el breve momento sus cabecitas y recibían el alimento. Ante la tozudez de la hembra, que no daba señales de ceder en su actitud egoísta y poco maternal, el macho dejó de alimentarla según la costumbre establecida, con lo que se veía obligada a bajar del nido en busca de comida, momento que aprovechaba él para alimentar a sus pequeñuelos.

Otra, apodada “la jirafa” debido a su gran tamaño, resultó ser todo un caso: después de aceptar pareja, se negó a participar en la confección del nido y, como si

eso fuera poco, al llegar el momento en que ya podía abandonarlo a ratos para comer, rehusó hacerlo. Acomodada en el nido como un polluelo más, recibía el alimento que le llevaba su atareado "Leopoldo" —así se llamaba el pobre macho— que se la pasaba en un constante ir y venir para alimentar a toda la camada. Al final, cuando los pichones estuvieron en capacidad de alimentarse por sí mismos, cumplida su tarea paterno-maternal, el sumiso Leopoldo, a causa del trajín, había perdido gran cantidad de plumas y estaba agotado, en tanto que ella seguía impertérrita y feliz. La "jirafa", una bella canaria blanca copetona, fue vendida y seguramente terminará sus días en una linda jaula, deleitando a sus dueños, imposibilitada para ser madre otra vez.

Cuando los polluelos están en capacidad de alimentarse solos, se les pone en una jaula con una "nodriza", es decir, un canario —hembra o macho— adulto con el que aprenden a comer en los recipientes especiales, a bañarse, cantar, etc. Al separárseles de sus padres se les pone en la patita un distintivo para diferenciarlos por camadas y saber que son hermanos, detalle de suma importancia al formar las parejas futuras, porque, por error, podrían constituirse éstas entre hermanos, lo que generalmente da por resultado el nacimiento de hijos defectuosos.

Personalmente conocí el caso de dos canarios rojos, bellísimos,

hijos de hermanos por error en el apareamiento y que nacieron tuertos. A causa de ese defecto, mis amigos bautizaron a uno con el nombre de Moshe y al otro con el de Dayán. A Moshe me lo regalaron y lo traje a Panamá junto con otro blanco, copetón y cantarín. Como soy una convencida de la necesidad del equilibrio de fuerzas como ingrediente indispensable para la vida pacífica y porque creo en el derecho palestino a tener también un estado propio que reemplace al perdido, única forma de que haya paz entre árabes e israelitas, bauticé al otro con el nombre de Arafat. De modo que Moshe y Arafat compartieron armoniosamente jaula, alpiste y trinos hasta cuando, aprovechando nuestra ausencia de casa, algún aprovechado ladrón se los apropió. Nunca hemos sabido de ellos, desde luego, y no sé cuál pudo ser su suerte, pero algún día, o quizás al leer estas líneas, alguien verá dos bellos canarios, uno rojo tuerto y otro blanco copetón y entonces será fácil reconocer al ladrón y tal vez podré recuperar a mis bellos amigos.

Las parejas, una vez formadas, son permanentes y, durante los meses de reproducción, llegan a tener varias camadas. Como entre los humanos, hay casos despiadados y crueles: madres que rechazan a sus hijos, padres que se comen los huevos ya cuajados, canarias que despluman a sus pichones causándoles con su acción la muerte de frío. Aparentemen-

te, es entre las hembras donde las variaciones de temperamento son más comunes. Se da el caso, por ejemplo, de que la madre, deseosa de reanudar su vida amorosa, llegue al extremo de arrancarle plumas a sus polluelos, aún no acabados de criar, para formar con ellas un nuevo nido y solicitar los favores de su compañero. Otras, simplemente los matan porque sí. Cuando una hembra se niega a empollar sus huevos, se mezclan con los de otra que no haya completado el número máximo de cinco para que ésta los empolle. En todos estos casos de incapacidad "emocional", de comportamiento anormal que les impide ser buenos padres o madres, el criador se deshace de ellos vendiéndolos.

En una ocasión, una canaria, buena madre para el resto de su camada, se negó a criar a uno de sus polluelos en particular, sin aparente explicación para esta conducta anormal que, por otra parte, sólo esa vez asumió. Anidado en algodones, protegido de las corrientes de aire que hubiesen podido afectarle adversamente, fue criado por mis amigos, a quienes adoptó como padres. Parecía presentirlos, pues cada vez que se acercaban, aun a distancia, abría el piquito pidiendo comida. Le llevaban cuando salían de la ciudad los fines de semana y llegó a apearse tanto a ellos que se paraba —como un periquito— en el dedo de sus "papás". Entonces, considerando que debían

alejarse, lo obligaron a permanecer con los suyos para evitar que, por no haberse criado como los demás, se viese impedido en su desenvolvimiento normal y le fuese imposible formar pareja. Al principio, el "hijo adoptivo" estuvo obviamente triste y descontentado, pero, a los pocos días de convivencia con sus congéneres, se asimiló totalmente y olvidó a sus "papás".

En las mañanas, muy temprana, mi amigo observa sus canarios, inmóvil, a distancia prudente para no alarmarlos. Esa es la hora en que las hembras ponen sus huevos y hay que estar atentos para darles comida de inmediato, porque de otra manera, acuciadas por el hambre, pueden sentir la tentación de comérselos. Son innumerables las anécdotas, los casos curiosos, los detalles interesantes que justifican mi convicción de que es mucho lo que podríamos aprender si dedicásemos algo de nuestro tiempo a observar —despojados de la vanidosa autosuficiencia que caracteriza a la criatura humana— la forma como se desenvuelven los otros animales que con nosotros pueblan el universo. En lo que a mí respecta, me cuento entre los afortunados que han tenido la oportunidad de disfrutar de los trinos de varias decenas de canarios en plena época del galanteo, cuando con despliegue de sus más hermosos trinos hacen la corte a sus parejas.

Pablo Menacho

MEMORIAL INTERIOR

MEMORIAL INTERIOR

*Cuéntale que empezando a caminar
mis pasos se han hundido
en la neblina,
que mis manos se han quebrado
al intentar tocar en vacío,
que se ha doblado mi mirada
más allá de los horizontes,
porque la distancia
ha derrotado mis esperanzas,
que si pudiera volver
a levantar la vista
me daría cuenta
que ya no hay nada
(Todo se habrá ido lejos).*

*Cuéntale que pasan
tantas cosas por las calles
que temo salir afuera
y ver que no estoy,
como si al abrir la ventana
desde ella hubiese otro
avistando la distancia,
que despacio las nubes
se llevaron su gris
a otras partes,
y no duermo tranquilo
si la luna está observándome,
porque recuerdo que se fue
hace tiempo.*

*Anda y cuéntale
que por los pasillos interiores
camina el hombre
de los lugares infinitos
tocando en cada puerta,
sintiéndolas cerrarse a sus espaldas,
que si no fuera por la lluvia
hubiera salido a cultivar
otras rosas,
pero no hubo tiempo
cuando decidí buscar otro jardín
más joven todavía.*

*Cuéntale que hasta me dicen poeta,
porque unos versos que llevaba
en el bolsillo
me delataron al caerse
sobre un papel en blanco,
que tengo crónicas perdidas
y que las rescato
mirando cada tarde al mar.*

*Cuéntale que mis recuerdos
se enredan aun en su cabello
y no avanzo más allá
de su nostalgia.*

*Mas no te olvides
decirle
que la recuerdo cada día.*

Diciembre de 1978.

SEGUNDO MEMORIAL INTERIOR

*Cuéntale que el frío se estableció aquí
al fondo de los ojos,
que era el invierno
un aullido nocturnal en medio del silencio,
este sumiso silencio
que trajo el temor a los ruidos extraños
que se filtraban
desde afuera,*

que alcaravanes como sombras
desfilan en el instante del recuerdo,
 porque acá todo es oscuro,
 sombrios túneles
 donde
 se agita la noche
en huidas hacia el tiempo.

Dile que estoy triste,
que en esta ciudad todos los hombres
son tristes,
que llevan sus miradas bajas
persiguiendo las huellas de sus remotos pasos
 y no han conocido de alegrías,
dile que quisiera sonreír
 pero no puedo,
porque hay un dolor impotente
en las calles
de este lugar
que habito,
que hay cuerpos que reclaman vida
en estos zaguanes pestilentes
y abandono monedas
 en las manos de un mendigo.

Dile que aquí
el tiempo es un hecho clandestino
en el fugitivo refugio de la brisa,
que ha ido poniendo arrugas
en la frente de los hombres
al amparo entero de la nostalgia,
esa nostalgia
que vino con el frío de este invierno,
 de este maldeseado invierno.

Dile que pesa el llanto
 en estas avenidas solitarias
donde una avería de morteros
impuso su dominio terrorista,
que una multitud de palomas blancas
elevó un vuelo emigrante
 hacia el mar
un día de tormenta.
Dile que no han vuelto a sus sitios
tristemente deshabitados
 desde entonces.

*Dile que no he conocido
el planeta solar
que hay sumergido en su sonrisa,
el blanco país nórdico que habita,
pero que aquí
un clamor latente
lo ha ido desnudando en la neblina
y no es blanco
sino umbrío como las puertas
que he tocado.*

*Háblale —pues— de todas estas cosas
que hoy concurren con el frío
y tal vez al final
no le dirás nada.*

15 de abril de 1979.

TERCER MEMORIAL INTERIOR

*Háblale hoy del tiempo
donde dormían mis palabras
la oscura aproximación
latente*

en el silencio

*Cuéntale que he abierto la ventana
los largos días de lluvia
para que el agua lave
las paredes interiores del cuarto
para que borre los recuerdos
las fechas
los rostros
los nombres de la gente
todo lo exactamente nostálgico
desde el fondo de mi alma de poeta*

*Dile que no he vuelto
donde antes comenzaba
al origen del silencio de los hombres
que me he ido
con el agua de los ríos a través
de remansos
profundos como bosques*

*y descubrí el dulce cristal
de la sonrisa
dile que aquel día
muchos sonrieron en sus tardes
veraniegas*

*Háblale de estos sueños
donde a veces me repito
en nuevos*

*incidentes de nostalgia
donde me perdía
sin encontrarme en la neblina*

*Dile que el tiempo me olvidó
en algún recodo
del camino*

*que no supe volver a mis sitios de antes
que quizás aquí termine
donde apenas comenzaban las palabras*

*Dile —en fin—
que tal vez no haya empezado
y no lo sepa de repente*

11 de agosto de 1979.

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES
DIVIDIDO EN SEIS SERIES DE 30 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, Y F**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D, E Y F	B/.1,000.00	B/.180,000.00	B/.180,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, Y F	300.00	54,000.00	54,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, Y F	150.00	27,000.00	27,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, Y F	10.00	1,800.00	32,400.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E Y F	50.00	9,000.00	81,000.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E Y F	3.00	540.00	48,600.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E, Y F	1.00	180.00	162,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E Y F	2.50	450.00	8,100.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E Y F	5.00	900.00	8,100.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, Y F	2.00	360.00	6,480.00
<u>9 Premios, Series A, B, C, D, E Y F</u>	<u>3.00</u>	<u>540.00</u>	<u>4,860.00</u>

1,074

TOTAL...

B/.612,540.00

Precio de un Billete Entero	B/.	99.00	
Precio de una Fracción		0.55	
Valor de la Emisión		990,000.00	

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE ENERO DE 1980**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO, 6	3176	1851	1497	9683
ENERO, 13	3177	7242	2184	7614
ENERO, 20	3178	6097	0666	0466
ENERO, 27	3179	4947	0091	8471

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE FEBRERO DE 1980**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
FEBRERO, 3	3180	0109	0797	3213
FEBRERO, 10	3181	2603	3358	6640
FEBRERO, 17	3182	5666	6666	5586
FEBRERO, 24	3183	8464	7171	3355

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE MARZO DE 1980**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
MARZO, 2	3184	4324	8356	8020
MARZO, 9	3185	6178	3682	8906
MARZO, 16	3186	7072	7937	0149
MARZO, 23	3187	7599	3280	7484
MARZO, 30	3188	8732	3420	7621

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DE MIERCOLES

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 105 FRACCIONES
 DIVIDIDO EN SIETE SERIES DE 15 FRACCIONES
 CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F Y G

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D, E, F y G	B/.1,000.00	B/.105,000.00	B/.105,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F Y G	300.00	31,500.00	31,500.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F Y G	150.00	15,750.00	15,750.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F Y G	10.00	1,050.00	18,900.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G	50.00	5,250.00	47,250.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G	3.00	315.00	28,350.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G	1.00	105.00	94,500.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F Y G	2.50	262.50	4,725.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G	5.00	525.00	4,725.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F Y G	2.00	210.00	3,780.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G	3.00	315.00	2,835.00

1,074

TOTAL...

B/.357,315.00

Precio de un Billete Entero	B/.	57.75
Precio de una Fracción		0.55
Valor de la Emisión		577,500.00

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE ENERO DE 1980**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO, 2	687	2122	9137	6431
ENERO, 10	688	4474	0928	6346
ENERO, 16	689	7578	4911	3982
ENERO, 23	690	5450	1104	0916
ENERO, 30	691	0451	8252	0866

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE FEBRERO DE 1980**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
FEBRERO, 6	692	7795	0407	0474
FEBRERO, 13	693	4337	0358	6871
FEBRERO, 20	694	5999	5383	5920
FEBRERO, 27	695	4174	6346	8654

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE MARZO DE 1980**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
MARZO, 5	696	7289	1497	2963
MARZO, 12	697	8176	4566	7139
MARZO, 19	698	4040	2929	4513
MARZO, 26	699	6145	9865	2081